



REVISTA SARANCE



43

DICIEMBRE 2019

ISSN: 1390-9207

ISSN: e-2661-6718



REVISTA SARANCE Nº 43



COMITÉ EDITORIAL

PhD. Cecilia Polaino de los Santos
Universidad de Otavalo
cpolaino@uotavalo.edu.ec

PhD. Jesús Francisco González Alonso
Universidad de Otavalo
jgonzalez@uotavalo.edu.ec

PhD. Jorge Gómez Rendón
Universidad de Otavalo
jagomez@uotavalo.edu.ec

PhD. Rafael Sorhegui
Universidad ECOTEC, Ecuador
rsorhegui@ecotec.edu.ec

PhD. Margaret Hart Robertson,
Traducción e Interpretación Aplicada
al Patrimonio Intangible, España.
meghart@idecnet.com

PhD. José Juan Cano,
Académico correspondiente a la Academia
de Geografía e Historia, Guatemala
jjcanodelgado@gmail.com

PhD. Francklin Rivas,
Universidad de los Andes, Venezuela.
frivas6@gmail.com

PhD. Claudio Faúndez,
Universidad de Concepción, Chile
claudiofaundez@udec.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Ing. Luis Alajo Plazas
lalajo@uotavalo.edu.ec

DIRECTOR FUNDADOR.

Plutarco Cisneros Andrade,
Presidente del Instituto Otavaleño de Antropología

EDITOR GENERAL

PhD. Jesús Antonio Gómez Escorcha

CONSEJO EDITORIAL

Prof. Marcelo Valdospinos
Ing. Hernán Jaramillo
Dr. Fernando Jurado Noboa
MSc. Ledys Hernandez
PhD. (c) Diego Rodríguez
MSc. Jorge Mantilla

Revista Sarance No 43
Diciembre - 2019 - Publicación Bianaual
ISSN 1390-9207
ISSN electrónico: e-2661-6718
Solicitudes, comentarios y sugerencias dirigirse a:
Instituto Otavaleño de Antropología
Universidad de Otavalo

Dirección:
Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
Cdla. IOA Otavalo - Ecuador

Telfs. (593-6) 2 920 461 (593-6) 2 923 850
Email:
www.uotavalo.edu.ec
ioa_otavalo@hotmail.com
jgomez@uotavalo.edu.ec

Copyright © 2019 Instituto Otavaleño de Antropología- Universidad de Otavalo
Publishing Corporation. All rights reserved.

Todos los derechos reservados . Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o transmitida de manera alguna ni por ningún medio electrónico, mecanico, incluyendo fotocopia, grabación, o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información, sin permiso escrito.



Editorial

Hoy en día, la cerámica “*Bebedores de Chica*” es una de las piezas que forma parte del museo arqueológico del Instituto Otavaleño de Antropología (IOA), ubicado en la ciudad de Otavalo, esta pieza representa un diseño iconográfico artístico e histórico de la zona Norte del Ecuador. Cabe destacar, este tipo de cerámica formó parte del último periodo Andino denominado “La Chimba” donde se encontraron exuberantes tiestos, restos de faunas, artefactos de piedra, conchas en la provincia de Imbabura, particularmente cultivó un estilo propio de cerámicas que representaba la cultura y el pensamiento ancestral.

Por consiguiente, el número presenta una variedad de investigaciones cuyos temas están relacionados con la atención primaria en salud ocupacional, el desarrollo de la sostenibilidad de las PYMES en Quito, la creación de una microempresa comercializadora de tintes textiles biodegradables en Otavalo, educación inclusiva en el contexto universitaria, Moodle en base a objetos de aprendizaje, factibilidad del ajedrez en la educación física, la muisca su efecto en el comportamiento humano y la innovación del silencio administrativo en el Ecuador. Es importante resaltar que estos aportes contribuyen al desarrollo del conocimiento y al enriquecimiento de las competencias del campo profesional, estudiantes, investigadores, docentes y académicos. Manifestamos nuestra gratitud y reconocimiento a los autores que hicieron llegar sus contribuciones para el avance de la revista.



Índice

- Atención primaria en salud ocupacional Universidad Metropolitana Guayaquil 7

Dra Xiomara P de Aparicio PhD
MSc Mercedes Ortega
Dra. Tania Fonseca Borges,

- Developing moodle-supported courses using a course template and learning objects: a layman's experience 23

Ernesto Roberto Fuentes Garí PhD,
Pierre Wilhem PhD,
Rubén de León Rodríguez MSc,
Lázaro Dibut Toledo PhD,
Elsy Fuentes Garí Msc,

- Individualización, diferenciación pedagógica y diseño universal para el aprendizaje. Esbozo conceptual y algunas derivaciones prácticas. 36

PhD. Rafael Félix Bell Rodríguez
PhD. Belinda Marta Lema Cachinell
MSc. Daniel Austin Zaldivar Almarales

- Innovaciones del silencio administrativo en el Ecuador 51

Joselyn Isabel Laines Bravo,
Joselyn Vanessa Macas Parrales,
José Eduardo Correa Calderón,

- Un gran plan: música y manipulación 69

Juan David Luján Villar,
Roberto Carlos Luján Villar,

- Experiencia de la aplicación del estudio de caso: su integración en la innovación y desarrollo sostenible de las pymes en Quito 94

PhD. Dimas N. Hernández Gutiérrez,
PhD. Raúl Rodríguez Muñoz,



- Enfoque inclusivo en la educación superior. Una respuesta de la Universidad Metropolitana 109

MSc. Margarita Luque Espinoza de los Monteros.

- Factibilidad del ajedrez en la educación física en períodos climáticos adversos en Pichincha Ecuador 127

*MSc. Carlos Vladimir Valdés Villalón,
MSc. Yuderquis Dorgelis Vivas Sánchez,
Dr. José Eduardo Arizaga Cuesta,*

- Estudio de las nuevas tendencias de los estudiantes secundarios de la provincia de Imbabura y del norte de la provincia de Pichincha sobre la elección de una carrera universitaria 143

*MSc. Enrique A. Novoa G.
MSc. Diego F. Jaramillo A.*

- Creación de una microempresa comercializadora de tintes textiles biodegradables en Otavalo. 159

*MSc. Santiago Núñez Naranjo,
Ing. Carlos Andrés Haro Salazar,*



pp 7 - 22

Atención primaria en salud ocupacional Universidad Metropolitana Guayaquil

*Primary care in occupational health
universidad metropolitana guayaquil*

Dra Xiomara P de Aparicio PhD,
cperaza@umet.edu.ec

MSc Mercedes Ortega
moterga@umet.edu.ec

Dra. Tania Fonseca Borges,
tfonseca@umet.edu.ec

Fecha de ingreso: 16/9/18
Fecha de aprobación: 26/3/19

Resumen

La investigación tuvo como objetivo evaluar las condiciones de salud desde las políticas de Atención Primaria Ocupacional en los colaboradores de la Universidad Metropolitana de Ecuador en la matriz Guayaquil, utilizando una

metodología mixta, por lo que se realiza una actualización de la historia clínica a la población de setenta y nueve colaboradores de la matriz Guayaquil. Se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis del levantamiento de las historias médicas, con datos de exámenes clínicos. Los resultados son analizados



en función de los antecedentes y anamnesis del paciente y lo arrojado en los exámenes clínicos. Los resultados permite conocer los trastornos nutricionales seguido de patologías cardiovasculares, dislipidemias, trastornos endocrinos y padecimientos óseos y las conclusiones ponen de manifiesto la presencia de sobrepeso y obesidad como problema de mala nutrición, así mismo, se hicieron presentes las Enfermedades Crónicas no transmisibles como la Hipertensión arterial, las dislipidemias y la Diabetes Mellitus, asociadas a los factores de riesgo por una dieta inadecuada, sedentarismo entre otros.

Palabras Clave.

Atención primaria, salud ocupacional, declaración Alma Ata, promoción y prevención de salud

ABSTRACT

The objective of the research was to evaluate the health conditions from the policies of Occupational Care in the collaborators of the Metropolitan University of Ecuador

in the Guayaquil matrix, using a mixed methodology, for which an update of the clinical history is made to the population of seventy-nine employees of the Guayaquil parent company. We present the results obtained from the analysis of the medical records, with data from clinical examinations. The results are analyzed according to the background and anamnesis of the patient and the results of the clinical examinations. The results allow us to know the nutritional disorders followed by cardiovascular pathologies, dyslipidemias, endocrine disorders and bone diseases and the conclusions show the presence of excess weight and obesity as a result of poor nutrition, likewise, noncommunicable chronic diseases such as Hypertension, dyslipidemias and Diabetes Mellitus, associated with risk factors due to an inadequate diet, sedentary lifestyle among others

Keywords.

Primary care, occupational health, Alma Ata declaration, health promotion and prevention



INTRODUCCIÓN

Hace cuarenta años de la Declaración de Alma-Ata, donde una generación de líderes expresó su compromiso de lograr salud para todos a través de la Atención Primaria y hoy, la necesidad de atención primaria de salud centrada en las personas es mayor que en cualquier otro momento de la historia, esta declaración tuvo lugar en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, reunida el 12 de septiembre de 1978, donde se instó, a considerar como urgente el accionar de todos los gobiernos, del personal del sector salud y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

El concepto de salud deja de ser simplemente la ausencia de enfermedades y entonces la salud pasa a ser entendida con un criterio más amplio y considera que esta es el estado de completo bienestar físico, mental y social. En el siglo XXI, el enfoque ha puesto el acento en el traslado de una parte importante de la responsabilidad sobre la salud hasta los propios ciudadanos, invitando así a cada

individuo a ejercer un rol activo en el mantenimiento de su salud y en la prevención de la enfermedad, enfatizando la importancia de los hábitos de salud o de riesgo llevados a cabo.

La Declaración de Alma-Ata de 1978 conminó a llevar la salud lo más cerca posible del lugar donde residen y trabajan las personas. Recientemente, la Asamblea Mundial de la Salud instó, a los países a trabajar hacia la cobertura completa en la prevención de enfermedades y lesiones ocupacionales y laborales de todos los trabajadores, como queda explícito en la Resolución WHA 60.26 (2007) y para la implementación de programas de salud verticales en el contexto de la atención primaria de salud integrada según la Resolución WHA 62.12 (2009), emanada en conjunto por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. La Conferencia de La Haya fue parte de un proceso global para mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de salud en el trabajo conforme a lo solicitado por la 60° Asamblea Mundial de la Salud en 2007 y contribuyó al debate de muchos Estados miembros y a su compromiso en



el tema. En consideración a todo lo antes expuesto, la Universidad Metropolitana de Ecuador se suma a estas exigencias.

De este modo, emana una política de prevención y atención de salud laboral mediante el Reglamento Interno en Seguridad y Salud en el trabajo (2017), la cual expresa que la universidad legalmente constituida y domiciliada en la República del Ecuador, cuya actividad económica principal gira en torno a las actividades de educación superior; se compromete a asignar los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para promover las mejores condiciones de Seguridad y Salud a sus colaboradores y clientes, sobre la base del cumplimiento de las exigencias legales vigentes en el país, asegurando así la sostenibilidad de sus prácticas, gestionando la prevención de manera transversal en todas sus actividades a través de la mejora continua de sus procesos. Todo alineado con el Plan de Desarrollo Nacional 2017-2021 "Toda una Vida".

En dicho documento específicamente en el Eje 1: epígrafe 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de

accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural y en el epígrafe 1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. El presente trabajo da cumplimiento a lo expresado en el Código del Trabajo (2005), Art. 430 Numeral 2; el Decreto 2393 perteneciente al Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo (2012), Art. 16 y con el Acuerdo No. 1404 del Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas (1978).

El trabajo tiene como objetivo evaluar las condiciones de salud desde las políticas de Atención Primaria Ocupacional en los colaboradores de la UMET en la matriz Guayaquil, con la finalidad de la generación de ambientes de trabajo saludables requerido por los trabajadores para lograr su éxito, lo que hace pertinente que se aseguren de contar con trabajadores mental y físicamente saludables a través de la promoción y protección a la salud, alineándose y dando cumplimiento al objetivo 2, de la OMS (2010) donde se ha desarrollado el marco de referencia y las consecuentes orientaciones para conformar Entornos Laborales Saludables,



tomando en cuenta que la concepción de un ambiente de trabajo ideal, variará según el escenario donde sea proyectado considerando las características propias del ente institucional. Una estrategia para crear Entornos Laborales Saludables debe estar diseñada de acuerdo a las características únicas, históricas, culturales, de mercado y del empleado como individuo en las organizaciones.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se trata de un estudio observacional, descriptivo y transversal que incluyó a setenta y dos colaboradores. Se procedió a la actualización de fichas clínicas de los mismos, distribuidos en los distintos lugares de la Matriz Guayaquil de la UMET: Campus Garzota, Campus Kennedy, Oficinas de Torres del Norte (piso 3 y 6) y oficinas de Plaza Quil.

RESULTADOS

El análisis que se presenta en este reporte se elaboró con la información obtenida de la población total de colaboradores,

los cuales asistieron a los consultorios de la UMET matriz Guayaquil. Ver tabla 1 y 2 que contienen datos de las historias clínicas.

Tabla 1: Distribución de atención médica de colaboradores de la Matriz Guayaquil UMET por edad y sexo, en cifras absolutas y porcentuales. Año 2018

Edad/ Sexo	Masculino		Femenino		TOTAL	
	CA	%	CA	%	CA	%
25-35	17	22	17	22	34	44
36-45	7	9	12	15	19	24
46-55	5	6	11	14	16	20
56-65	7	9	2	3	9	12
66 y +	1	1	-	-	1	1
TOTAL	37	47	42	53	79	100

Fuente: Elaborado por los autores

Para el estudio se consideró la edad, el sexo, el perfil 20 (hemograma, glicemia en ayunas, colesterol, triglicéridos, uroanálisis y coproparasitológico), el peso, la talla, el índice de masa corporal, la tensión arterial, Todos los datos se registraron en una hoja de cálculo microsoft excel. Estos exámenes forman parte integral del cuidado de la salud, donde además se requiere de la interacción de varias disciplinas médicas y especialidades en donde el Laboratorio aporta



una herramienta adicional para prevenir, monitorear y curar una enfermedad. Los exámenes de laboratorio por sí solo no son diagnósticos, pero usados conjuntamente con la historia clínica y el examen físico, aportan

una valiosa información sobre el estado del paciente, lo cual permitirá establecer prioridades en cuanto al diseño del trabajo de atención de salud laboral

Gráfico 1. Distribución porcentual de atención médica de colaboradores de la matriz Guayaquil por edad y sexo masculino.

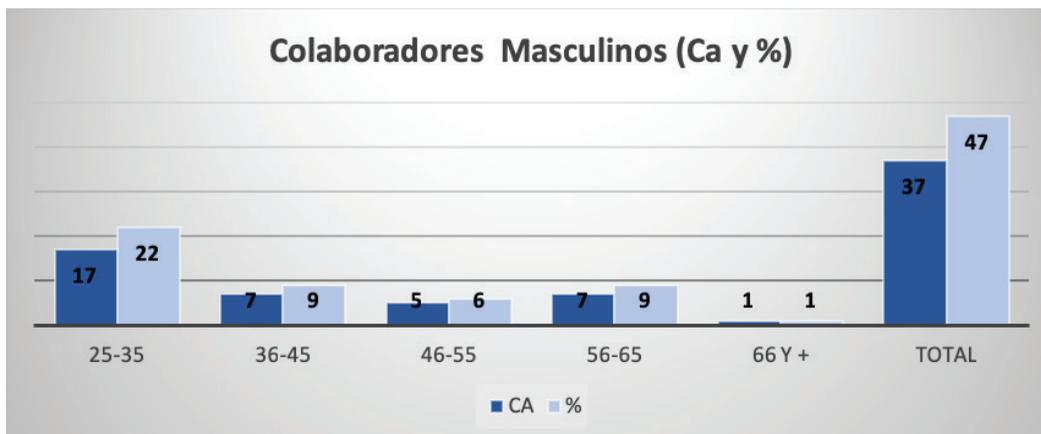
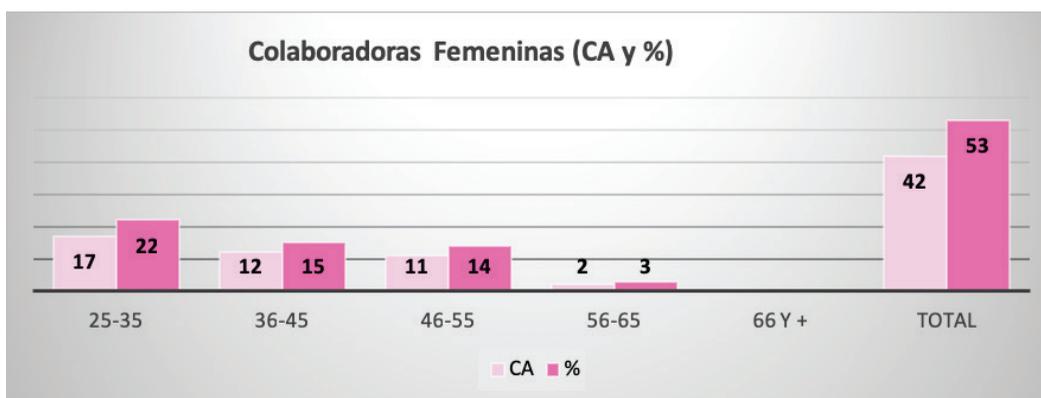


Gráfico 2. Distribución porcentual de atención médica de colaboradoras de la matriz Guayaquil por edad y sexo femenino





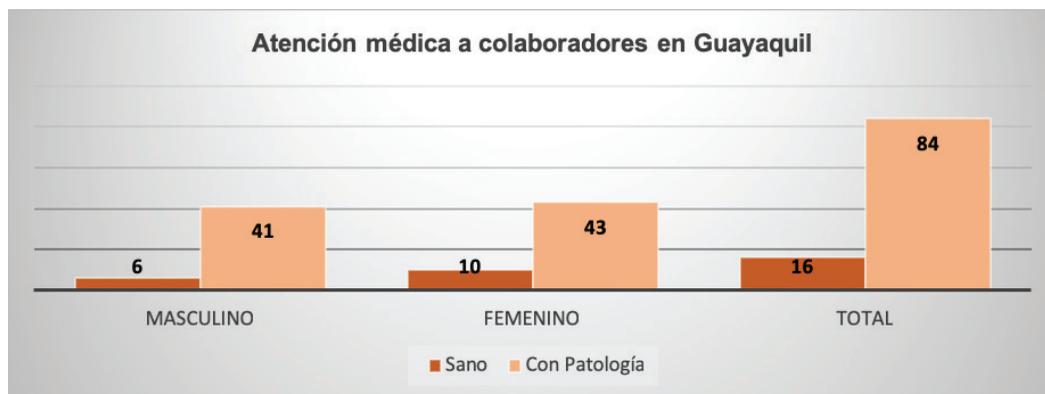
En el gráfico No 1 y 2 se aprecia que el 53 % corresponde al sexo femenino y el 47 % al sexo masculino. Así mismo el 44% de los colaboradores se encuentran entre los 25 y 35 años, el 24 % comprendido en edades entre 36 y 45 años, el 20% entre los 46 y 55 años, un 12% agrupa a las edades entre 56 y 65 años, y el 1 % al grupo etario de más de 66 años.

Tabla 2: Distribución de colaboradores de la Matriz Guayaquil UMET por edad y condición de salud, en cifras absolutas y porcentuales. Año 2018

Edad/ condición salud	Sano		Con Patología		Total	
	Ca	%	Ca	%	Ca	%
25-35	9	11	25	32	34	43
36-45	3	4	16	20	19	24
46-55	1	1	15	19	16	20
56-65	-		9	11	9	11
66 y +	-		1	1	1	1
TOTAL	13	16	66	84	79	100

Fuente: Elaborado por los Autores.

Gráfico 3. Distribución porcentual de atención médica de colaboradores de la matriz Guayaquil, UMET por sexo y condición de salud. Año 2018

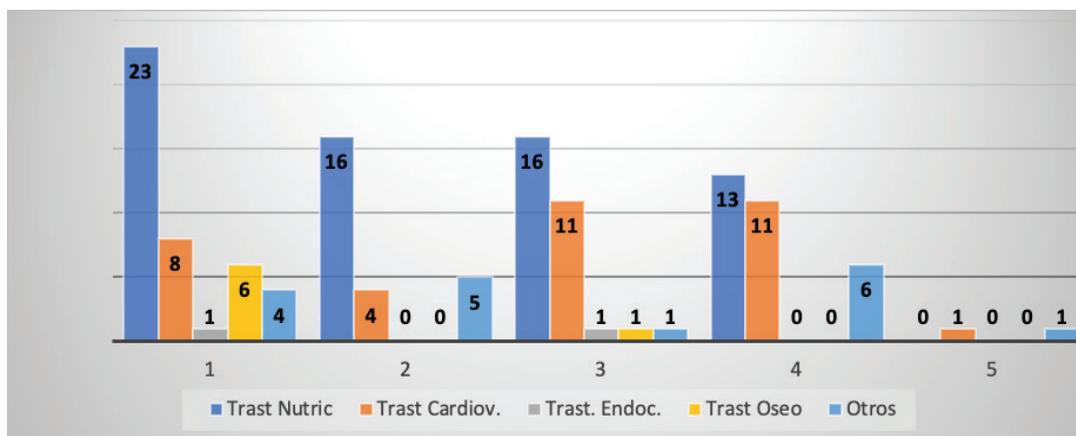




El 84% de los colaboradores presentan algún trastorno de salud y solo el 16 % estaba en condición de sano para el momento del examen. El 10 % de los colaboradores sanos corresponden al sexo femenino y el 6 % corresponden al sexo masculino. Según Valls-Llobet (2010), las medidas de calidad de vida relacionada con la salud, han permitido discriminar como las condiciones de vida y trabajo afectan a la salud, y que expectativas de vida con calidad

tiene determinadas enfermedades. El reduccionismo etiológico, en relación a la salud de las mujeres, ha sido un sesgo de género que debe ser repensado, como salud bio-psico-social regenerada. Las relaciones de poder como dominación, han velado el acercamiento a la salud integral, aunque esta autora propone que la recuperación de los derechos de ciudadanía pueda ser una forma de ejercer el poder personal de cambio.

Gráfico 4. Distribución porcentual por edades y patologías de atención médica de colaboradores de la matriz Guayaquil





Según datos que constan en las historias clínicas el 69% de los colaboradores presenta trastornos nutricionales, en los cuales predomina el sobrepeso y la obesidad. El 35% presenta problemas cardiovasculares entre ellos hipertensión arterial y dislipidemias. En las últimas décadas la obesidad ha crecido tanto como para convertirse una epidemia a nivel mundial. Las enfermedades no transmisibles (ENT) refiere Chesnov en el Informe Mundial de la Enfermedades No Transmisibles (OMS, 2014), representan uno de los mayores desafíos del siglo XXI para la salud y el desarrollo, tanto por el sufrimiento humano que provocan como por los perjuicios que ocasionan en el entramado socioeconómico de los países, sobre todo de los de ingresos bajos y medianos.

La obesidad está asociada a un mayor riesgo de padecer enfermedades severas y crónicas como la hipertensión arterial, diabetes Mellitus tipo II, hipercolesterolemia, enfermedad coronaria, accidente cerebro vascular, asma y artritis entre otras. Debido al crecimiento de la obesidad, paralelamente ha habido un crecimiento de estas

enfermedades asociadas, lo que produce en la actualidad un aumento en el ausentismo laboral de los trabajadores que la padecen. Todo lo antes expuesto coincide con las primeras causas de morbilidad diagnosticados en este estudio, por lo cual es importante para los planes de promoción y prevención de la salud laboral la orientación sobre los hábitos nutricionales y la necesidad sobre la práctica de actividad física en los colaboradores de la institución. Así mismo, el 2 % de los colaboradores presenta problemas endocrinos, tipo hipotiroidismo y Diabetes, un 8% presenta patologías óseas, entre ellas desviación de columna, Sind túnel carpiano y 18 % presenta otras patologías

Tabla 3. Distribución de colaboradores de la Matriz Guayaquil UMET por sexo y trastornos nutricionales, en cifras absolutas y porcentuales. Año 2018

Peso/Sexo	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	CA	CA	CA	%	%	%
SOBREPESO	11	20	31	48	47	47
OBESIDAD I	10	19	29	43	44	44
OBESIDAD II	2	4	6	9	9	9
OBESIDAD III	-	-	-	-	-	-
TOTAL	23	43	66	100	100	100

Fuente: Elaborado por los Autores.

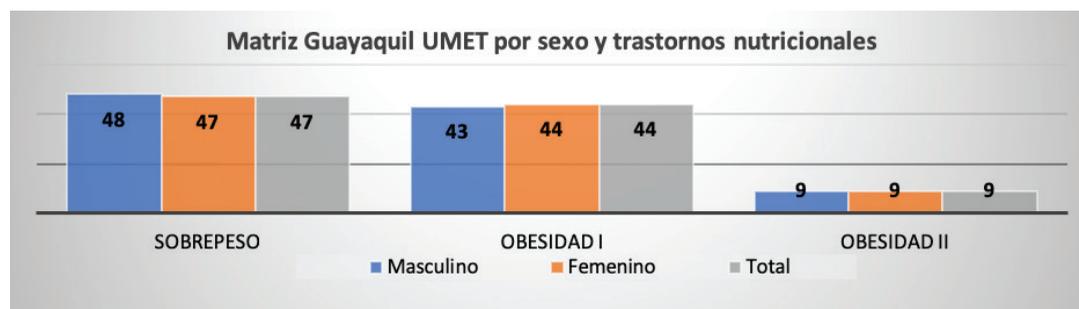


Según la Tabla 3 el 48% de los colaboradores presenta problemas de Sobrepeso el 43% con Obesidad I y el 9% con Obesidad II. En el caso de las colaboradoras el 47 % con sobrepeso el 44 % con Obesidad I y el 9 % con Obesidad II De forma total los colaboradores el mayor porcentaje es de 47 % correspondiendo a Sobrepeso el 44 % a Obesidad I y el 9% a Obesidad II. Ver gráfico 5. En cuanto a esta problemática la OMS (2015), explica que, la obesidad, como problema de salud mundial, está aumentando en muchos países en sintonía con el crecimiento del suministro de energía alimentaria.

Además que existen otros factores que también han cambiado durante estas décadas, como por ejemplo un aumento de la población, la dependencia del coche y los trabajos sedentarios, que también contribuyen a la epidemia de obesidad global. Los

expertos de la OMS producto de varias investigaciones refieren que el gobierno tiene que implementar políticas que logren suministrar comida más sano y, a su vez, reduzcan la obesidad, que es un factor de riesgo en problemas de salud como la diabetes, los problemas del corazón, los infartos y algunos tipos de cáncer. Los 194 estados miembro de la OMS acordaron el Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles en la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 2013. Uno de los nueve objetivos voluntarios del plan es «detener el crecimiento de la diabetes y la obesidad». También se proponen medidas que los países puedan tomar para afrontar la obesidad, entre las que se incluyen la gestión de las subvenciones alimentarias y los impuestos para promover una dieta sana.

Gráfico 5. Porcentaje de colaboradores de la Matriz Guayaquil UMET por sexo y trastornos nutricionales, en cifras absolutas y porcentuales. Año 2018





DISCUSIÓN

La disposición de datos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo es indispensable para establecer prioridades y medir el progreso a nivel empresarial y nacional en aspectos como: la detección de peligros y riesgos, el desarrollo de programas preventivos, la identificación de los sectores peligrosos, la aplicación de políticas a nivel empresarial, nacional e internacional y la publicación de estadísticas nacionales e informes comparables.

La Universidad Metropolitana de Ecuador (UMET) da cumplimiento al artículo 434 del Código de Trabajo (2005), de igual manera crea y promulga el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (UMET; 2017), siendo de obligatorio cumplimiento y aplicación por parte de todos los trabajadores, visitantes, usuarios, proveedores, y demás relacionados a la actividad productiva universitaria, cuya aplicación será ejecutada en concordancia con los marcos legales vigentes en la República del Ecuador. La institución UMET asigna los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para promover las mejores

condiciones de Seguridad y Salud a sus colaboradores y clientes, sobre la base del cumplimiento de las exigencias legales vigentes en el país, asegurando así la sostenibilidad de sus prácticas, gestionando la prevención de manera transversal en todas sus actividades a través de la mejora continua de sus procesos.

Este aspecto, además, está directamente relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 8 (PNUD, 2016), que aspira a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo, productivo, el trabajo decente para todos. Para dar cumplimiento a lo establecido en UMET (2017), el cual en su artículo 20: Vigilancia de la Salud Ocupacional, en cuanto al protocolo de evaluación de la salud del colaborador que rige lo siguiente: ficha medica ocupacional al momento de ingreso de los trabajadores, exámenes médicos preventivos anuales de seguimiento y vigilancia de la salud de todos los trabajadores, atención médico-quirúrgica de nivel primario y de urgencia, transferencia de pacientes a unidades de salud cuando se requiera de atención especializada, Mantener el nivel



de inmunidad por medio de la vacunación y actualizará el archivo clínico respectivo, liderar el programa de prevención contra VIH_SIDA y el programa preventivo de Salud Reproductiva.

Se considera importante lo encontrado en este estudio donde en primer lugar se pone de manifiesto los trastornos nutricionales, y seguidamente, los trastornos cardiovasculares en los colaboradores, siendo las más afectadas las mujeres, tanto con sobrepeso como con obesidad, esto coincide con Salazar y Col y Aranda (2016), quien concluye en su investigación, que existen comportamientos en salud, así como un deterioro emocional e incremento en la percepción de malestares de salud asociados al aumento del índice de masa corporal en los trabajadores docentes universitarios, con diferencias significativas por género.

Por su parte Ayuso (2018), las enfermedades cardiovasculares están entre las primeras causas de mortalidad en el mundo, junto con otras enfermedades conocidas como Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se incluye el cáncer,

la diabetes y las enfermedades respiratorias. El número de muertes por estas enfermedades sigue en aumento, afectando tanto a personas adultas como a jóvenes. Existen diversos factores de riesgo; algunos considerados no modificables, como el sexo, la edad, la genética y la raza. La autora antes mencionada, cita que entre los modificables están los niveles de colesterol, tabaquismo, hipertensión, diabetes, obesidad y tipo de alimentación, la mayoría de ellos muy relacionados con la nutrición. Además, hay factores de riesgo indirectos como el estilo de vida (el sedentarismo y/o estrés) que también influyen en la misma.

Se ha demostrado el papel fundamental de la dieta en el desarrollo de las enfermedades cardiovasculares considerando que algunos componentes de la dieta son protectores respecto a la patología cardiovascular, mientras que otros son perjudiciales y favorecen la progresión de la aterosclerosis. Como alternativa surge la educación nutricional, quien según Martin (2017), está pasando a un primer plano, actualmente se reconoce su valor como catalizador esencial de la repercusión de la nutrición, la seguridad alimentaria, la nutrición



comunitaria y las intervenciones en materia de salud. También está demostrada su capacidad de mejorar por sí sola el comportamiento dietético y el estado nutricional.

Su alcance es muy extenso, contribuye con los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional, centrado especialmente en lo que puede influir en el consumo de alimentos y las prácticas dietéticas: los hábitos alimentarios y la compra de alimentos, la preparación de estos, su inocuidad y las condiciones ambientales. Comenta Solano (2012), que gran parte de las causas de una nutrición deficiente son actitudes y prácticas que la educación puede modificar: tabúes alimentarios, hábitos dietéticos y de consumo de refrigerios que están muy arraigados, decisiones con respecto a la producción agrícola, la distribución de los alimentos a la familia, ideas sobre la alimentación infantil, publicidad engañosa de alimentos, ignorancia en materia de higiene de los alimentos o actitudes negativas frente a las hortalizas. La educación pasa a ser indispensable en los países como el Ecuador afectados por la globalización y la urbanización cuyos regímenes alimentarios son objeto de una transición peligrosa al consumo de

alimentos elaborados baratos con alto contenido de azúcar, grasas y sal.

CONCLUSIONES

Mediante los referentes teóricos se pudo conocer la situación actual y normativas relacionadas a la prevención de enfermedades. Con las gráficas se puede apreciar a modo general los colaboradores de la UMET en un porcentaje significativo presentan problemas de salud. Las principales patologías presentes están referidas a trastornos nutricionales, en segundo lugar, los de tipo cardiovascular. El grupo más afectado en ambos casos es el de las colaboradoras. Se pone de manifiesto la necesidad de campañas informativas sobre las causas y consecuencias del llamado "Asesino Silencioso" como se denomina a la Hipertensión Arterial, la cual guarda estrecha relación con los factores de riesgo de los problemas nutricionales.



REFERENCIAS

- Asamblea Nacional (2012). Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-de-Seguridad-y-Salud-de-los-Trabajadores-y-Mejoramiento-del-Medio-Ambiente-de-Trabajo-Decreto-Ejecutivo-2393.pdf>
- Ayuso, M (2018). Estudio del papel de la nutrición sobre las enfermedades cardiacas e hipertensión. <http://hdl.handle.net/10662/7207>
- Congreso Nacional (2005). Código de Trabajo. Registro Oficial Suplemento 167 del 16 de diciembre del 2005
- Declaración De Alma-Ata (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978. Disponible en La Dirección De Internet: [Www.Paho.Org/Spanish/Dd/Pin/Almaata25.Htm](http://www.Paho.Org/Spanish/Dd/Pin/Almaata25.Htm)
- Martin, Y (2017). Programa Nutricional. Universidad Metropolitana del Ecuador, Quito
- Ministerio de Trabajo y Bienestar (1978) Acuerdo No. 1404. Quito. <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-para-el-Funcionamiento-de-Servicios-Médico>
- Ministerio del Trabajo (2005). Código de Trabajo. Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic- 2005. Disponible en la Dirección de Internet: www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/.../Código-de-Tabajo-PDF.pdf
- Ministerio del Trabajo (2012). Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Disponible en la Dirección de Internet: <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-de-Seguridad-y-Salud-de-los-Trabajadores-y-Mejoramiento-del-Medio-Ambiente-de-Trabajo-Decreto-Ejecutivo-2393.pdf>



- Organización Mundial de la Salud (2015). Epidemia de obesidad y sobrepeso vinculada al aumento del suministro de energía alimentaria. Disponible en la Dirección de Internet: <https://www.who.int/bulletin/releases/NFM0715/es/>
- Organización Mundial de la Salud (2014). INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL de las enfermedades no transmisibles 2014. Disponible en la Dirección de Internet: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/149296/WHO_NMH_NVI_15.1_spa.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud (2007). 60ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra, 14-23 de mayo de 2007 WHASS1/2006-WHA60/2007/REC/1
- Organización Mundial de la Salud (2006). Espacios Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, Prácticas y Literatura de Soporte. Disponible en la Dirección de Internet: https://www.who.int/occupational_health/evelyn_hwp_spanish.pdf
- Organización Panamericana De La Salud/ Organización Mundial De La Salud (2009). 62.a Asamblea Mundial De La Salud 144.a Sesión Del Comité Ejecutivo Resoluciones y otras acciones de la 62.A Asamblea Mundial de la Salud Washington, D.C, EUA, del 22 al 26 de junio del 2009
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016).Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en la Dirección de Internet: Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 8 <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Salazar, J; Torres, T; Aranda, C (2016) Calidad de vida relacionada con la Salud y Obesidad en el personal docente Universitario De Jalisco, México. Actualización en Nutrición Vol. 17 N.º 3 septiembre de 2016: 79-86 ISSN 1667-8052 (impresa) ISSN 2250-7183
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Quito



Solano R, Liseti, Educación Nutricional, una Herramienta para la Salud y el Progreso...
Salus [en línea] 2012, 16 (Diciembre-Sin mes): [Fecha de consulta: 26 de septiembre
de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375939023001>>
ISSN 1316-7138

Valls, C (2010). La salud bio-psico-social re-generada. Quaderns de Psicologia Vol. 12,
Núm. 2 (2010)

Universidad Metropolitana de Ecuador (2017). Reglamento Interno de Higiene y
Seguridad.23/19/2017 Quito



pp 23 - 35

Developing moodle-supported courses using a course template and learning objects: a layman's experience

Desarrollo de cursos en moodle utilizando una plantilla y objetos de aprendizaje: un modelo para personas inexpertas

PhD, Ernesto Roberto Fuentes Garí,
efuentes@umet.edu.ec
Universidad Metropolitana del Ecuador

PhD. Pierre Wilhem
pierre.wilhelm2@gmail.com
Athabasca University. Canadá

MsC. Rubén de León Rodríguez
rdleon.rodriguez@gmail.com
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

PhD. Lázaro Dibut
ldibut@yahoo.es
Universidad del Golfo de California. México

MsC. Elsy Fuentes Garí.
efgary@uclv.cu
Universidad Central de Las Villas. Cuba

Fecha de ingreso: 14/11/18
Fecha de aprobación: 26/3/19

ABSTRACT

This paper examines whether an academic in the field of information technology can develop a quality online Master's degree program

in Education Research Methods outside of his area of expertise. It examines his reliance on preprogrammed course development templates and relevant learning content to accomplish this complex task rapidly and efficiently. This study follows a developmental research approach that assesses



the course assembly process as well as the outcome of this pedagogical intervention. It discusses the implications of using the Moodle course management system as an integral part of this course design and assembly process.

KeyWords:

Online course development, course design, course template, course assembly, instructional design, learning activity, learning object.

de esta intervención pedagógica. Discute las implicaciones de usar el sistema de gestión de cursos Moodle como parte integral del proceso de diseño y montaje de este curso.

Palabras claves:

Desarrollo del curso en línea, diseño del curso, plantilla del curso, montaje del curso, diseño instruccional, actividad de aprendizaje, objeto de aprendizaje.

RESUMEN

Este documento examina si un académico en el campo de la tecnología de la información puede desarrollar un programa de Maestría en línea de calidad en Métodos de Investigación en Educación fuera de su área de especialización. Examina su dependencia de las plantillas de desarrollo de cursos preprogramadas y el contenido de aprendizaje relevante para realizar esta tarea compleja de manera rápida y eficiente. Este estudio sigue un enfoque de investigación del desarrollo que evalúa el proceso de montaje del curso, así como el resultado



1. INTRODUCTION

This paper examines the challenging course development process that a university professor in Computer Sciences followed to develop a pedagogically sound graduate program in Educational Research and Methodology outside of his field of expertise. It considers the course assembly process he followed using a Moodle course template to build and structure this program of courses in rapid succession. It discusses the process he followed to select learning objects that were conceived and developed by academics at the public University of Cienfuegos, Cuba, and decisions he took to adapt this course content for Mexican learners at the private University of Las Californias, in Tijuana, Mexico.

A Course Design Templates

Designing an online course as part of a broad graduate program of studies requires anticipating students' learning needs across broad program of studies and planning how other university

academics will teach a series of courses at a distance. Online learning requires an educational model of learning mediated that makes intensive use of a familiar learning environment and an efficient instructional approach adapted to students' and their instructors needs (Pérez, Jordano, & Martín, 2017). This teaching and learning experience are generally mediated by technological systems used to design, deliver, and manage such courses. Some systems such as Teleduc, Microcampus, Moodle, or Mundicampus function as Open Source software while others such as WebCT and Blackboard exist as proprietary software. Developing online courses using such technological tools nevertheless challenges educators to undertake complex design tasks that they likely have not formally been trained to undertake. As Cabero (Cabero, 2006) explains, online course development requires more preparation time and more instructional effort than classroom based education than classroom-based teaching does. Accordingly, a academic's technological skills, proficiency and expertise is generally insufficient for this type of work. Thus, the author concludes many courses do not demonstrate a high level of academic quality.



Yet, one of the potential advantages of course management systems is that educators can select or devise course creating template. This may help them create several or many courses in a row following a common pedagogical approach (Area, 2018) (Bartolomé & Steffens, 2015) (Powell et al., 2015). Such a template consists of a software framework into which content can be added to complete the course. It comprises a blank course structure designed using a course management system for a hypothetical course. It does not include real course content but provides functioning hyperlinks linking content to key course categories. Key categories fall under a number of section headings into which teachers can add their own course material. A design approach to courses relies on a pre-arranged instructional strategy designed into the template. Indeed, Lane (Lane, 2008) warns that the “default” design of course management programs may in turn dictate the pedagogical strategies and “tools” educators follow to develop their courses may in fact determine instructional methods underlying the course design. Whether course designers select their own template or obtain someone else’s

is not therefore not as important as whether they ensure that it meets sound pedagogical outcomes and factors determining course quality (Santángelo, 2000) (Pérez, Jordano, & Martín, 2017) .

Course Content

The rapid development of a Master’s program in Educational Research and Methodology using Moodle as a content management system hinged on the course assembly of learning objects an e-learning platform using a template devised for this purpose. This object-oriented approach to course design also assumed that an instructor can effectively employ learning objects from multiple origins to produce a sound curriculum (Polsani, 2003). These segments may serve a variety of educational experiences and pedagogical purposes (Harman & Koohang, 2005). Such instructional content, (Ortiz y Morer, 2005) assume, should be easy to adapt to a new learning context according to the particular necessities of the learning and teaching process. In fact, the learning object-oriented course development approach in this study is characterized by the assumption that instructors and course developers create



independent segments of educational content that can effectively be re-employed in an entirely different context. Nevertheless, the course content developed in Cuba needed to be adapted to the particularities of a graduate program in Mexico. Primary and secondary education in Cuba and Mexico are subject to very different conditions affecting teacher hiring, in class teaching, curriculum development, supervision and evaluation, and governance (Smith, 2013)

For this reason, the course developer under study searched for context-specific learning objects in online learning objects' repositories. He relied on ADL-SCORM protocols (Jolliffe, Ritter, & Stevens, 2012) to complete this task. This search netted FTP applications, conference videos, telephone, CD-DVD-ROM disks, printed matter and many others components incorporating Internet and communications protocols. The graduate program developed for the University of Las Californias in Tijuana, Mexico consisted of eighteen courses, each four months in length. This online graduate program comprised a blended learning and teaching approach combining online and inclass

learning periods. It allowed for collaborative interaction among students and between them and their instructor and supported an inquiry and discovery-based approach to online learning. Students completed three courses per semester and were evaluated at the end of each of these periods. They could not register for a new set of courses until they passed previous courses. They could choose these from a set of five available courses.

2. METHODOLOGY

This study followed a developmental research design (van den Akker, 2011), assessing the process as well as the outcome of such a pedagogical intervention. It derived meaning from this educator's practical experience and his reflection about the course development process he followed. This approach views educational research as a means to contribute to more practical relevance in the field of education. It tested the course developer's ability to develop a complete Master's program on his own using over two five-month periods "onsite" and another five-month period of



developmental work at a distance. The insight this paper provides was gathered from notes taken by the course developer and observations he made. These records account for the progression his course development work followed from an initial trial-and-error course design phase to a much more structured, deliberate, and final design phase.

3. DISCUSSION

In general, (Akker, Gravemeijer, McKenedy, & Nieveen, 2006) caution, the objects' assembly process usually involves team players working following a collective approach, an educational strategy that many academics are not used to nor are they comfortable with (Cabero, 2006). Thus, the success of a learning objects approach to course design lies on the abilities and the motivation of many key institutional players working together (Canales, 2014). In comparison, the entire success of the Master's Program in Educational Research and Methodology under development at the University de las Americas in Tijuana, Mexico, rested on the shoulders of a one university

professor handling all relevant technical and academic course development tasks. The success of this endeavor and the fact that this online Master degree program has successfully been taught for several years now underscore the importance and reliability of the "template and learning objects" approach to course design using a course management system. In particular, it underscores the importance of lessons learned based on this approach and the developer's experience.

Designing a Course Template

The course "skeleton" the course designer fashioned through a period of trial and error helped him gain a sense of design perspective and uniformity. The template this course developer adopted was structured to encompass directories, blank files, titles, labels, forums, chats, labels, and finally the necessary hyperlinks connecting key course features. This Moodle course shell acted as a "parent" structure on which they proceed to add content course per course. The developer chose a theme designer approach, looking for uniformity between repeated key elements to maintain a sense



of familiarity from one course to another. The study guide stood out as the central element in the template design. It reflected the essence of the instructional design, occupying much of the designer's attention (Morales, García, Campos, & Astrosa, 2013). The developer took advantage of the Moodle course design features to follow a social constructionist pedagogical approach. The template aimed to help students learn autonomously as much as possible. This design nevertheless tried to maintain an adequate relation between the teachers and the students through a blended learning approach allowing students and their professor to communicate in class or online through chats, asynchronous seminars, and other methods of communicating. The final course structure provided students information regarding their graduate program, course related information, a schedule of learning progress to follow, instructions, learning activities, and reference material.

A key aspect of this course structure was the study guide. It provided students a clear orientation to the course, it also helped students make sense of the learning process they were required to follow, section

by section, learning objective by learning objective. It helped them make sense of the printed or digital resources they were asked to consult. The study guides highlighted course requirements, recommended study material and activities, and directed students to optional readings and resources (Maldonado, Carvalho, & Sigüencia, 2015). Importantly, it provided students information about ways to study alone, with other students, or ways to communicate with their professor about course-related matters. The final course template assembled using Moodle was flexible enough to allow a course instructor to modify it in the future according to his or her needs. Part of the course structure could simply be hidden from view until a learning object or learning activity was added to fill in an empty space. This template's key structural aspects are summarized in Chart 1.

1. General documents section, including documents, software and multimedia.
 - a. Program objectives.
 - b. Grade profile.
 - c. Course requirements.
 - d. Learning outcomes
 - e. Course bibliography.



- f. General-purpose content – static information.
 - g. General-purpose content – interactive or multimedia information.
2. Study Guide
- a. General information
 - b. Course Units
 - c. Learning activities
 - d. Learning schedule
 - e. Reference material
3. Course Evaluation
- a. Assignments
 - Group and Individual tasks
 - b. Final Exam

Chart 1 – Graduate Course Template

The course developer credits the clarity of this template development process using Moodle to overcoming structural obstacles in the initial course design. Using a template to design graduate courses following a repetitive content development approach, he concluded, enabled him to pay less attention to technical aspects of the course design. It freed him to focus more on the quality of the didactical process inherent in this design and

to the quality of academic content he included in each course using a learning objects assembly process. This approach, he concluded, provided uniformity in the course development.

Selecting Learning Objects

The ongoing success of the Masters' program in Teaching and Educational Research at the University of Las Californias in Tijuana, Mexico, demonstrates that a non-specialist in the field of educational research could effectively design a program of graduate courses using a learning objects assembly approach. The course developer credits the “stand alone” quality of the learning objects he located to design these courses. The information he retrieved from a similar program developed at the University of Cienfuegos, Cuba, and from online repositories was universal enough in nature to adapt well to a new educational context (Acker, Pearl, & Rissing, 2003) (Zapata, 2005) (Cabero, García, & Barroso, 2016) (Tovar, Bohórquez, & Puello, 2014). Text documents and audio or video recordings he located and used in this assembly process not only emphasized pedagogical concepts



and research methodology in education. They helped introduce lesson topics and reinforced the topic through remedial study exercises and documents for further study. Following the design template, course titles, lesson topics, information about prerequisites, lesson objectives, study recommendations, activities and practice and teaching and technical support all appeared following common themes and navigation links. A typical course thus consisted of a well-structured study guide complemented by digitalized resources as MS Word documents, PDF files, Power Point presentations and other complex resources as videos, animations, recordings enhanced the quality of the online learner's experience. The process of selecting and adapting content to blank course templates is summarized in Chart 2.

1. Collecting or preparing corresponding files, including Power Point presentations, PDF files, digital books, external hyperlinks to internet sites, animations, audio and video files, software, etc.

2. Login in to MOODLE with the necessary administrative privileges to create a new course by uploading the course template and assigning corresponding course attributes.
3. Transferring content to template sections
4. Planning forums, chats, task-related or interactive learning activities, and self-evaluations or questionnaires,
5. Preparing a study guide as an integral part of the course or as a stand-alone file.

Chart 2 – Graduate Course Content

This course design approach enabled the developer to work rapidly and efficiently under time constraints towards a program opening date. The course developer credits the ease of the learning objects assembly process using Moodle and the availability of relevant content to the quality of the learning experience he was able to design in these graduate courses. He also acknowledges using Moodle in a learning objects assembly approach with creating



a familiar learning and teaching environment that students, teachers as well as he, the developer, could relate to. In spite of his lack of academic training in the field of education, he was satisfied that he gained tremendous insight and knowledge about this field of study both at the graduate program, course, and lesson levels through this course assembly process. As well, he is confident that his experience can be replicated by other professionals, if only they give this approach serious consideration and effort. He guides them to consider instructional design based on a sound pedagogical approach and a good course template as the initial point a course program development process using Moodle.

STUDY LIMITATIONS

The design research undertaken in this study aimed at developing knowledge about the production means that support the course development process for online education in a cross-cultural educational context. Such a research approach focusing on course design is valid in itself

because its findings may provide design relevance if they are perceived by others to be widely relevant (Van Acker, 2006). A particular limitation of this study is that it highlights key design-related decisions the course developer took to rapidly develop a graduate program of courses. However, it does not provide much information about the progressive or cyclic development process of design initiation, evaluation and revision that lead to the adoption of a “final” course template or the selection of some learning objects in comparison to other types of objects that were rejected for this design. Engaging in design research nevertheless does not preclude examining online the corresponding process of learning and teaching online that occurs online in the learning environment designed for this purpose. Future research should thus try to establish empirically-founded findings linking course design to online instructional and learnings practices as well.

4. CONCLUSION

This study made explicit key decisions taken by a course



developer about the design he adopted for online course delivery. It highlighted the learning objects assembly method he followed and the design of a Moodle course template he produced to rapidly and effectively develop a program of graduate courses for a Master's program in Educational Research and Methodology. Importantly, this

study demonstrates that this course design and assembly approach can be successfully undertaken by a course development professional from another academic area than one usually reserved to content specialists.

5. REFERENCES

- Acker, S. R., Pearl, D. K., & Rissing, S. W. (2003). Is the Academy Ready for Learning Objects? Ohio Learning Network. Retrieved from <https://kb.osu.edu/handle/1811/25>
- Akker, J. van den, Gravemeijer, K., McKenedy, S., & Nieveen, N. (2006). Educational design research. Routledge.
- Area, M. (2018). De la enseñanza presencial a la docencia digital. Autobiografía de una historia de vida docente. *Revista de Educación a Distancia*, (56). Retrieved from <http://revistas.um.es/red/article/view/320691>
- Bartolomé, A., & Steffens, K. (2015). Are moocs promising learning environments? *Comunicar*, 22(44), 91–99. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-10>
- Cabero, J. (2006). Bases pedagógicas del. *Revista de Universidad y Sociedad Del Conocimiento*, 3(1), 1–10. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1970689>
- Cabero, J., García, F., & Barroso, J. (2016). La producción de objetos de aprendizaje en “Realidad Aumentada”: la experiencia del SAV de la Universidad de Sevilla. In *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation* (Vol. 0). Retrieved from <https://upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1837>
- Canales, A. (2014). Hacia un nuevo diseño para el aprendizaje, escenarios educativos para la Web 2.0. *Revista de Innovación Educativa*, 6(2), 46–59. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5547081>
- Harman, K., & Koohang, A. (2005). Discussion Board: A Learning Object. *Interdisciplinary Journal of E-Learning and Learning Objects*, 1(1), 67–77. Retrieved from <https://www.learntechlib.org/p/44867/>



- Jolliffe, A., Ritter, J., & Stevens, D. (2012). "The online learning handbook: Developing and using web-based learning". Routledge. pp 16-19. In Taylors & Francis Group (Ed.), Routledge (2nd ed.). Retrieved from <https://content.taylorfrancis.com/books/download?dac=C2004-0-18623-2&isbn=9781136361081&format=googlePreviewPdf>
- Lane, D. R. (2008). Teaching Skills for Facilitating Team-Based Learning. In Team-Based Learning: Small Group Learning's Next Big Step (p. 99). Jossey-Bass.
- Maldonado, J., Carvallo, J. P., & Siguencia, J. (2015). Metodologías y Propuestas Metodológicas Para el Diseño de Objetos de Aprendizaje: Un Estado del Arte en Iberoamérica. Anais Temporários Do LACLO 2015, 10(1), 36. Retrieved from <http://br-ie.org/pub/index.php/teste/article/view/5783>
- Morales, E., García, F., Campos, R., & Astrosa, C. (2013). Desarrollo de competencias a través de objetos de aprendizaje. Revista de Educación a Distancia, (36). Retrieved from <https://revistas.um.es/red/article/view/233721>
- Ortiz, L. G., & Morer, A. S. (2005). Diseño Instruccional Y Objetos De Aprendizaje; Hacia Un Modelo Para El Diseño De Actividades De Evaluación Del Aprendizaje Online. Revista de Educación a Distancia, Nro Extra(4), 1-14. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1309127>
- Pérez Sánchez, L., Jordano de la Torre, M., & Martín Cuadrado, A. M. (2017). Los NOOC para la formación en competencias digitales del docente universitario. Una experiencia piloto de la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED). Revista de Educación a Distancia, (55). Retrieved from <https://revistas.um.es/red/article/view/315281>
- Polsani, P. R. (2003). Use and Abuse of Reusable Learning Objects. Journal of Digital Information, 3(4). Retrieved from <https://journals.tdl.org/jodi/index.php/jodi/article/view/89>
- Powell, A., Watson, J., Staley, P., Patrick, S., Horn, M., Fetzer, L., ... Verma, S. (2015). Blending Learning: The Evolution of Online and Face-to-Face Education from 2008-2015. Promising Practices in Blended and Online Learning Series. ERIC. Retrieved from <https://eric.ed.gov/?id=ED560788>
- Santángelo, H. N. (2000). Modelos pedagógicos en los sistemas de enseñanza no presencial basados en nuevas tecnologías y redes de comunicación. Revista Iberoamericana de Educación, 24(0), 135-159. Retrieved from <https://rieoei.org/RIE/article/view/1000>
- Smith, B. T. (2013). Teachers, Education Reform, and Mexico's Left | Dissent Magazine. Dissent. Retrieved from https://www.dissentmagazine.org/online_articles/teachers-education-reform-and-mexicos-left



- Tovar, L. C., Bohórquez, J. A., & Puello, P. (2014). Propuesta Metodológica Para La Construcción De Objetos Virtuales De Aprendizaje Basados En Realidad Aumentada. *Formación Universitaria*, 7(2), 11–20. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062014000200003>
- van den Akker, J. (2011). Principles and Methods of Development Research. In *Design Approaches and Tools in Education and Training* (pp. 1–14). https://doi.org/10.1007/978-94-011-4255-7_1
- Zapata Ros, M. (2005). Secuenciación de contenidos y objetos de aprendizaje Content sequencing and learning objects Introducción En este artículo planteamos una visión de la selección y secuenciación de contenidos de. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 1–39. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/red/50/11>



pp 36 - 50

Individualización, diferenciación pedagógica y diseño universal para el aprendizaje. Esbozo conceptual y algunas derivaciones prácticas

Individualization, pedagogical differentiation and universal design for learning. Conceptual outline and some practical derivations

PhD. Rafael Félix Bell Rodríguez,
rafael.bell@formacion.edu.ec

PhD. Belinda Marta Lema Cachinell,
martalema@formacion.edu.ec

MSc. Daniel Austin Zaldívar Almarales,
daniel.zaldivar@formacion.edu.ec

Fecha de ingreso: 22/11/18
Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

El estudio de la conceptualización de la individualización, de la diferenciación pedagógica y del Diseño Universal para el Aprendizaje constituyó el núcleo en torno al cual giraron las

principales ideas y reflexiones del artículo presentado con el objetivo de esbozar algunos aspectos clave de la conceptualización de la individualización, de la diferenciación pedagógica y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). La metodología empleada se basó



en la revisión bibliográfica de fuentes primarias, utilizando como métodos la lectura crítica inferencial y el análisis y la síntesis. Las fuentes fueron obtenidas como resultado de las búsquedas realizadas en diferentes bases de datos y portales de información científica disponibles en la red. La aplicación de métodos de nivel teórico, incluidos el análisis y la síntesis permitió constatar la concordancia de las diferentes posturas en relación con la importancia de la individualización y de la diferenciación, cuyos fundamentos han de ser asumidos como un imprescindible punto de partida en respuesta a la diversidad del estudiantado y como referente para la aplicación de propuestas actuales, entre las que sobresale el Diseño Universal para el Aprendizaje con la que se ha comprobado que guardan una estrecha relación. Como resultado de la realización del estudio se pudo subrayar el papel de la preparación y capacitación de los docentes para la aplicación creativa de los presupuestos teóricos presentados como referentes para el desarrollo y aplicación de herramientas metodológicas dirigidas a promover el aprendizaje exitoso y la formación integral de los estudiantes.

Palabras claves:

individualización, diferenciación pedagógica, diseño universal para el aprendizaje

ABSTRACT

The study of the conceptualization of the individualization, of the pedagogical differentiation and of the Universal Design for Learning formed the nucleus around which the main ideas and reflections of the presente article revolved with the objective of outlining some key aspects of the conceptualization of the individualization , of the pedagogical differentiation and of the Universal Design for Learning (DUA). The methodology used was based on the bibliographic review of primary sources, using as methods the inferential critical reading and the analysis and synthesis. The sources were obtained as a result of the searches made in different databases and portals of scientific information available on the network. The application of theoretical-level methods, including analysis and synthesis, allowed us to verify the



agreement of the different positions in relation to the importance of individualization and differentiation, whose foundations have to be assumed as an essential starting point in response to the diversity of the student body and as a reference for the application of current proposals, among which stands out the Universal Design for Learning with which it has been proven that they have a close relationship. As a result of the study, the role of the preparation and training of teachers for the creative application of the theoretical budgets presented as references for the development and application of methodological tools aimed at promoting successful learning and comprehensive training the students was underlined.

Keywords:

individualization, pedagogical differentiation, universal design for learning

INTRODUCCIÓN

La individualización y la diferenciación de la enseñanza

constituyen dos de los fundamentos que históricamente y desde diversas perspectivas, han sido considerados entre los principales sustentos para una verdadera transformación de la educación, cuya esencia ha girando en torno a la plena realización del potencial único e irrepetible de cada ser humano en su interacción con distintos factores a fin de responder exitosamente a las crecientes exigencias sociales. En ese sentido, han sido los eslabones iniciales de los diferentes sistemas educativos, sobre todo en el nivel de la educación primaria y de la denominada educación especial, los que han colocado un mayor énfasis en el tratamiento y aplicación de estos dos sustentos teóricos, aplicados en todos los niveles educativos, incluido el correspondiente a la educación superior como manifiesta Karguina (2015).

Sin embargo, no en todas las Instituciones de Educación Superior (IES) se le presta a la individualización y a la diferenciación de la enseñanza la atención requerida, pues a veces se considera que al llegar a este nivel, los estudiantes han de enfrentarse y solucionar por sí mismos, los retos que presupone



la formación profesional superior, que demanda un tipo de orientación y acompañamiento educativo diferente. Además, en la actualidad la situación adquiere un mayor nivel de complejidad debido al incremento paulatino del ingreso y la permanencia en las IES de un número creciente de estudiantes con discapacidad, en cuya educación es indispensable la aplicación de los referidos fundamentos como un imprescindible punto de partida en respuesta a la diversidad del estudiantado y como referente para la aplicación de propuestas como la relacionada con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con la que se encuentran estrechamente relacionados, tal como señalan Bray & McClaskey (2013).

Por tanto, el problema objeto del análisis en este artículo está relacionado con el insuficiente nivel de coherencia en la aplicación de la individualización, la diferenciación y el Diseño Universal para el Aprendizaje en la Educación Superior, lo que resulta indispensable para la formulación de políticas, estrategias que favorezcan el acceso y permanencia de los estudiantes que ingresan como

resultado de la implementación de políticas de educación inclusiva en las instituciones de Educación Superior. Derivado de lo antes expuesto, el objetivo del presente artículo es esbozar algunos aspectos clave de la conceptualización de la individualización, de la diferenciación pedagógica y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), cuya comprensión y aplicación creativa encierra grandes potencialidades para la necesaria elevación de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

DESARROLLO

Individualización pedagógica, criterios para su comprensión

El concepto de individualización en las teorías pedagógicas cuenta con una larga historia ha adquirido diferentes matices y formulaciones que también están presentes en la actualidad, pues todavía no se alcanza consenso entre los investigadores en relación con su definición, esencia e implicaciones (Kutuzov, 2012). En ese contexto, Baiborodova (2011) relaciona la



individualización con la realización del trabajo individual cuyo diseño, organización y cumplimiento garantiza el desarrollo de las potencialidades de cada sujeto y su autoperfeccionamiento. De acuerdo con la definición dada por el Departamento de Educación de los EE.UU (2010), Bray & McClaskey (2013) subrayan que la individualización significa ajustar la instrucción a las necesidades de aprendizaje de la diversidad de los estudiantes. Por su parte, Delisle y Venet (2015, p. 10) definen la individualización como “un sistema de procedimientos didácticos en el que el educador enseña a los alumnos de acuerdo con sus potencialidades individuales”. Para Kutuzov (2012) la individualización, específicamente en la educación superior, consiste en la orientación del proceso de enseñanza hacia el desarrollo de las

potencialidades de los estudiantes, considerando sus particularidades individuales, que incluyen su carácter, temperamento, sus intereses y motivaciones, todo ello con la finalidad de procurar la optimización de las diversas formas y métodos de la actividad del docente para el perfeccionamiento de las cualidades personales y profesionales de los estudiantes. Independientemente de sus diferentes formulaciones, resulta evidente que en su esencia, la individualización es el reflejo de la interacción entre las particularidades, potencialidades de cada estudiante, las vías y recursos que el docente emplea para promover su desarrollo. Sin embargo, existe diversidad de perspectivas y criterios para su comprensión la cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Diversidad de perspectivas y criterios para la comprensión de la individualización

COMPRENSIÓN	DEFINICIÓN
Sistema	Presupone un sistema de medios didácticos y educativos dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la actividad docente (Kirsanov, 1982).
Principio didáctico	Interacción con un determinado estudiante con el propósito de promover el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, de su personalidad y el logro de los objetivos de aprendizaje. (Dzhafiarov, Nikitina y Fedotova, 2004).
Proceso	Proceso de interacción educativa en el que se conjugan los intereses, la iniciativa y el carácter activo del sujeto que aprende por parte del docente.



Estrategia	Se asume como una estrategia dirigida a garantizar la consideración de las particularidades individuales del niño en el proceso de enseñanza (Selevko, 2005).
Medio	Es considerada como un medio, mediante el cual se configura el ambiente educativo en el que se promueve la aplicación de diferentes actividades y tareas, dirigidas a la atención de las particularidades y potencialidades de cada estudiante.

Fuente: Elaboración propia a partir de Karguina (2015)

De esta manera se revelan varias de las múltiples aristas de la individualización, en cuya aplicación es conveniente evitar los riesgos que se pueden derivar de su inadecuada puesta en práctica cuando sus estrategias, como apunta Francia (2013, p.22): legitiman un currículo reducido y niveles más bajos de conocimiento para escolares de minorías y grupos marginados socialmente, no tienen en cuenta el impacto de la interacción entre etnia, clase social, género. Tampoco contemplan el desarrollo de los requisitos académicos establecidos, el desarrollo intelectual de todos los alumnos y por tanto, no se precisan los objetivos ni las medidas de evaluación. Es válido resaltar que la individualización, como precisan Zemtsova y Bulgakova (2014), no puede existir sin la diferenciación pues se encuentran íntimamente relacionadas, se condicionan mutuamente, se complementan

en calidad de componentes de un mismo sistema y como eslabones de un mismo proceso. Surge así la necesidad de abordar los aspectos esenciales de la diferenciación, que serán objeto de atención en el siguiente apartado.

Diferenciación pedagógica. Conceptos y principios.

El análisis conceptual de la diferenciación revela, de modo similar a como ocurre con la individualización, la existencia de una amplia gama de conceptos, algunos de los cuales son objeto de atención en el epígrafe correspondiente de la tesis doctoral “Diferenciación pedagógica y participación democrática en el aula inclusiva: estudio de casos múltiples”, de Sanahuja (2017). Con base a esta



idea, se hace referencia a decenas de términos cuyas definiciones se utilizan en la literatura anglófona e hispánica, respectivamente, para conceptualizar la diferenciación, que es enmarcada en una línea de pensamiento y acción del docente que se basa en la aceptación de la diversidad como un valor y en el reconocimiento de la necesidad de ajustar y hacer más flexible la respuesta educativa teniendo en cuenta los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, la variedad de intereses, motivaciones, necesidades y potencialidades de cada estudiante en el contexto del grupo del que forma parte (Sanahuja, 2017).

Desde esa perspectiva, este artículo se identifica con las ideas propuestas por Tomlinson (2015) que subraya que la diferenciación, ante todo, está relacionada con la actuación del docente para responder a las necesidades de sus educandos, guiado, entre otros, por los siguientes principios: generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, planteamiento de tareas adecuadas que respeten la diversidad del estudiantado, agrupamientos flexibles, evaluación y seguimiento continuo que oriente la enseñanza y el aprendizaje, calidad del

diseño curricular, liderazgo y capacidad para el manejo del grupo. La aplicación de los referidos principios, a partir del conocimiento profundo de las características individuales, colectivas de los estudiantes y de sus contextos de desarrollo familiar y social, sirve como guía general para acometer la diferenciación, que de acuerdo con Tomlinson (2015) se puede concretar en diferentes niveles: contenido, proceso, resultado, afectividad y ambiente de aprendizaje.

La diferenciación a nivel de contenido, requiere un amplio dominio por parte del docente de los temas que son trabajados con los estudiantes, que establecen la esencialidad de cada uno de ellos a fin de garantizar mediante diversos métodos, técnicas y medios el adecuado tratamiento metodológico, que puede contemplar la realización de determinadas adaptaciones de acceso y otros ajustes, incluidos los referidos al volumen y complejidad de los contenidos, para propiciar el éxito de todos los estudiantes en su aprendizaje. En consecuencia, el aprendizaje ya no deberá consistir, como escribe González Rey (2009, p. 13) “en la exposición de contenidos de una forma



estandarizada, para considerar a las alumnas y los alumnos como sujeto que aprende”.

Al abordar la diferenciación del proceso, no hay que obviar que es precisamente en ese marco en el que tiene lugar el despliegue de las competencias del docente para promover el aprendizaje de los estudiantes, pues cada uno aprende de diferente manera, dependiendo de sus experiencias, conocimientos anteriores y de las posibilidades que brinda la interacción con sus compañeros y con el propio docente durante el desarrollo de las diferentes tareas. La diferenciación del resultado está relacionada con las formas y los modos mediante los cuales los estudiantes demuestran sus logros en el aprendizaje, que supera la tradicional repetición casi textual de conceptos y reglas que promueven una diversidad de modalidades de expresión y revelan lo que el estudiante realmente ha aprendido. Al respecto, González Rey (2009, p. 4) afirma: “el énfasis en la reproducción descriptiva de contenidos debe ser sustituido por la formación de un sujeto diferenciado que se relaciona a través de su pensamiento con lo que aprende”.

En cuanto a la diferenciación en el nivel de la afectividad y ambiente de aprendizaje, cabe resaltar que desde el punto de vista emocional, el clima en el que transcurre el aprendizaje nunca es neutral, siempre tiene repercusiones, aunque en ocasiones las mismas no se puedan constatar de manera inmediata. La conclusión de Vigotsky (1984, p. 296) “el afecto es el prólogo y el epílogo de todo el desarrollo psicológico” parece revelar, en relación con el aprendizaje, su incalculable valor y vigencia. A la luz de lo hasta aquí expuesto es posible evidenciar una vez más la importancia de la individualización y de la diferenciación, cuyos fundamentos son asumidos como un imprescindible punto de partida en respuesta a la diversidad del estudiantado, convirtiéndose también en referente para la aplicación de propuestas como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Diseño universal para el aprendizaje (DUA)

Para Pastor (2012) existe una diversidad de factores que influyen en el aprendizaje tales como: Intereses, emociones, sentimientos, formas de aprender,



asi como las vias y mecanismos empleados para la recepción y el procedimiento de la información en el aprendizaje. Tambien, la manera con la que interactuan en el medio y las condiciones del contexto, el entorno constituyen una forma de expresión. Por consiguiente, como señalan Bars, Fuentes, Giné & Villoria (2014) en tres principios fundamentales: proporcionar múltiples formas de representación, proporcionar múltiples formas de acción y expresión y proporcionar múltiples formas de participación e implicación.

La aplicación de los referidos principios, que tiene múltiples puntos de convergencia con la individualización y la diferenciación, respectivamente, presupone una mayor flexibilidad y variedad en las formas en las que los docentes presentan la información a los estudiantes, que requiere ser ofrecida por diferentes medios y estar orientada a distintas modalidades sensoriales. De igual manera, se han de estimular variadas formas para que los estudiantes evidencien sus conocimientos y demuestren el dominio de las competencias propuestas, manifestando también su nivel de

compromiso y responsabilidad con su aprendizaje.

El DUA aspira a reducir y superar las barreras que aparecen para el aprendizaje de la diversidad de los estudiantes, a potenciar los apoyos que pueden ser requeridos para el logro de las metas planteadas y a fomentar la motivación y la implicación en función del referido propósito (Bray & McClaskey, 2013). Consiguientemente, el DUA y las pautas que han sido elaboradas para su aplicación “tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes proporcionando flexibilidad en objetivos, contenidos, materiales y evaluación. Esto permite a los profesionales del sector educativo ofrecer variabilidad en la manera de enseñar en las aulas” (Bars, Fuentes, Giné & Villoria, 2014, p. 145). No obstante, sin negar los avances aportados por la diferenciación y el DUA, no hay que obviar, como refieren García & Azuaga (2012, p. 291) el papel que juegan en el aprendizaje “los aspectos culturales del centro y aula asociados a la valoración de la diversidad, las relaciones, las macro y micropolíticas escolares, la organización de recursos, espacios y tiempos, el liderazgo pedagógico de la dirección, etc.”



La reflexión crítica y creativa en torno a los presupuestos teóricos hasta aquí expuestos y el sostenido trabajo dirigido a la preparación y capacitación de sus docentes, sentaron las bases para el desarrollo y aplicación, en el Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial

de Guayaquil, Ecuador, de herramientas metodológicas destinadas a promover el aprendizaje exitoso y la formación integral de la diversidad del estudiantado. Entre las referidas herramientas sobresalen las que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 Herramientas metodológicas para la atención a la diversidad en el Instituto Tecnológico de Formación.

Herramientas metodológicas	Descripción
Expediente psicopedagógico	Establecimiento de un registro para reflejar las principales estrategias aplicadas por el docente a fin de brindar una mejor respuesta a las necesidades y potencialidades de la diversidad del estudiantado.
Seguimiento y apoyo especializado	Desarrollo de acciones de orientación psicopedagógica y de tutorías académicas. Implicación de la familia en el seguimiento.
Comunidades de apoyo (González-Gil, 2009)	Generación de un clima emocional positivo, de seguridad, comprensión y aceptación.
Mentorías entre iguales (Muñoz, Barbero & Feliu, 2015)	Conformación, atendiendo a distintos criterios, de parejas de apoyo, dúos de trabajo entre estudiantes para asumir juntos diferentes retos del aprendizaje y de su formación integral.
Investigación formativa	Participación en la presentación de sus resultados en jornadas científicas institucionales y en eventos de carácter nacional e internacional.
Ayudantías de cátedras (Reglamento de Régimen Académico, Consejo de Educación Superior, 2017)	Estimulación de la interacción entre los ayudantes de cátedra, los docentes y todos los estudiantes.
Aprovechamiento de las posibilidades de las TIC	Utilización de las funcionalidades de las TIC para la promoción del aprendizaje activo.
Evaluación académica	Consideración de las particularidades de los estudiantes en el desarrollo del proceso de titulación.
Olimpiadas deportivas y concursos de talentos.	Participación de los estudiantes en equipos deportivos y en concursos que permitan revelar sus distintos talentos.

Fuente: Elaboración propia



Evidentemente, las herramientas resumidas en la tabla no logran reflejar el amplio caudal de recursos y estrategias motivacionales, didácticas y educativas que ponen en práctica los docentes en su cotidiana labor para que los estudiantes puedan acceder e interactuar con libertad en su entorno físico y social, encontrando en el aula y en los distintos contextos educativos, lugares confortables que han de favorecer su mejor desenvolvimiento y el acceso a todos los componentes y contenidos del aprendizaje y de su formación integral.

METODOLOGÍA Y MATERIALES UTILIZADOS

Para la elaboración del marco teórico de la investigación, cuyos fundamentos se resumen en el apartado correspondiente al desarrollo del presente artículo, se realizó la revisión bibliográfica de fuentes primarias, utilizando como métodos la lectura crítica inferencial y el análisis y la síntesis. Las fuentes fueron obtenidas como resultado de las búsquedas realizadas en diferentes bases de

datos y portales de información científica disponibles en la red. Se seleccionaron 21 fuentes primarias, de las cuales 11 se encuentran publicadas en español (52,38%), 9 en ruso (42,85%) y 1 en inglés (4,76%). En el caso de los artículos en idioma ruso forman parte de los materiales de la biblioteca científica electrónica elibrary.ru y su análisis fue precedido de un trabajo de traducción de sus contenidos al español. De acuerdo con los años de publicación, 9 (42,85%) de las fuentes referidas en la investigación fueron publicadas a partir del año 2013; 7(33,3%) se publicaron en el período del año 2009 al 2012 y 5 (23,8%) estaban publicadas antes del 2009.

A partir de estos datos y dada la necesidad de constatar en la práctica el impacto de la aplicación de los fundamentos teóricos analizados, se procedió a la identificación de las distintas herramientas metodológicas que se aplican en el Instituto Tecnológico de Formación para la atención a la diversidad del estudiantado. Al respecto, una valiosa información la aportaron las ponencias científicas de Bell, Portilla y De Llana (2018) presentadas en el Congreso científico internacional “Sociedad del conocimiento:



Retos y perspectivas” promovido por la Universidad ECOTEC, de Guayaquil.

CONCLUSIONES

El esbozo realizado de algunos aspectos clave de la conceptualización de la individualización y de la diferenciación pedagógica ha permitido constatar que, aun cuando la presencia de estos conceptos en la literatura pedagógica cuenta con una larga historia, todavía no se alcanza consenso entre los investigadores en relación con sus definiciones e implicaciones, como fue corroborado mediante el estudio de diversas fuentes en diferentes lenguas, incluidas las posiciones de científicos rusos que no son muy difundidas en Occidente, como los aportes de Baiborodova (2011).

Sin embargo, más allá de la diversidad de criterios y enfoques conceptuales, fue posible identificar la concordancia de las diferentes posturas en relación con el reconocimiento de la importancia de la individualización y de la diferenciación pedagógica,

cuyos fundamentos han de ser asumidos como un imprescindible punto de partida para el diseño de estrategias que respondan a la diversidad del estudiantado y como referente para la aplicación de propuestas de creciente actualidad, entre las que se destaca el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con la que se ha comprobado que guardan una estrecha relación y en cuya aplicación es indispensable considerar el rol protagónico del sujeto que aprende, González Rey (2009, p. 18) significa:

Reconocer en el alumno la multiplicidad de sentidos subjetivos que se configuran subjetivamente en los distintos procesos y actividades participa en la escuela, son inseparables de la producción subjetiva de los alumnos en otros espacios de la vida social.

En esa línea de pensamiento, contando con la preparación y capacitación de sus docentes, los presupuestos teóricos abordados en el artículo han sido tomados como referentes para el desarrollo y aplicación de herramientas metodológicas dirigidas a promover el aprendizaje exitoso, la formación integral de todos los



estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial de Guayaquil, Ecuador, potenciando, como ha señalado Bell (2017, p. 210) "el desarrollo de los procesos sustantivos de la Educación Superior". De esta manera, el principal aporte del estudio realizado radica en su contribución a la sistematización de algunos aspectos esenciales que conforman los principales planteamientos teóricos y conceptuales en relación con la individualización, la diferenciación y el diseño universal para el aprendizaje, incluidos los puntos de vista de autores que por

razones lingüísticas son poco conocidos en Occidente, pero cuya producción científica corrobora el carácter complejo del objeto de estudio seleccionado y el alcance universal de sus implicaciones. Al mismo tiempo, el análisis crítico y la aplicación con creatividad de esos sustentos teóricos generaron las bases en las que se fundamenta el diseño de herramientas metodológicas destinadas a promover la educación inclusiva en el Instituto Superior Tecnológico de Formación, garantizando de esa manera su impacto en el fomento de la educación inclusiva en la institución.

REFERENCIAS

- Baiborodova, L. V. (2011). Individualización del proceso de enseñanza en la escuela).
- Bars, I. S., Fuentes, S. S., Giné, C. G., & Villoria, E. D. (2014). Análisis de los distintos enfoques del paradigma del diseño universal aplicado a la educación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 8(1), 143-152.
- Bell, R. (2017). El desarrollo de los procesos sustantivos de la educación superior ecuatoriana ante el reto de la inclusión educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(1), 199-212. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol11-num1/art10.pdf>
- Bell, R., Portilla, Y. & De La Llana, E. (2018). Herramientas metodológicas para la inclusión educativa en el Instituto Superior Tecnológico de Formación profesional, Administrativa y Comercial. Ponencia presentada en el Congreso científico internacional "Sociedad del conocimiento: Retos y perspectivas" ECOTEC. Guayaquil, septiembre de 2018. http://ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/congresos/MEMORIAS_CIENTIFICAS_2018.pdf



- Bell, R., Portilla, Y. & De La Llana, E. (2018). Las jornadas científicas estudiantiles una vía para la promoción de competencias investigativas de los estudiantes del ITF. Ponencia presentada en el Congreso científico internacional “Sociedad del conocimiento: Retos y perspectivas” ECOTEC 2018. Guayaquil, septiembre de 2018. http://ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/congresos/MEMORIAS_CIENTIFICAS_2018.pdf
- Bray, B., & McClaskey, K. (2013). A Step-by-Step Guide to Personalize Learning. *Learning & Leading with Technology*, 40(7), 12-19.
- Consejo de Educación Superior, CES (2017). Reglamento de Régimen Académico. Quito: CES.
- Delisle, M., & Venet, R. (2016). Atención a la diversidad: clave en una educación con calidad. *Maestro y Sociedad*, 12(2), 8-15.
- Dzhafiarov, A. Dzh., Nikitina, E. S. y Fedotova, M. E. (2004). Individualización y diferenciación en la teoría pedagógica y en la práctica).
- Francia, G. (2013). Impacto de la individualización en las políticas educativas de equidad. *NAER New Approaches in Educational Research*, 2(1), 18–22.
- García, M. G., & Azuaga, R. L. (2012). Explorando, desde una perspectiva inclusiva, el uso de las TIC para atender a la diversidad. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 16(1), 277-293.
- González-Gil, F. (2009). Formación del profesorado y apoyos. En M. P. Sarto y M. E. Venegas (Coords.), *Aspectos clave de la inclusión educativa* (pp. 143-158). Salamanca: INICO.
- González Rey, F. L. (2009). La significación de Vygotski para la consideración de lo afectivo en la educación: las bases para la cuestión de la subjetividad. *Revista Electrónica” Actualidades Investigativas en Educación”*, 9, 1-24.
- Karguina, Z. A. (2015). Individualización, personalización, personificación, principales tendencias del desarrollo de la educación en el siglo XXI: esbozo de las investigaciones actuales).
- Kirsanov, A.A. (1982). Individualización de la actividad docente como un problema pedagógico).
- Kutuzov, A.V. (2012). Esencia de la individualización de la enseñanza en la escuela contemporánea).
- Muñoz, R. C., Barbero, F. L., & Feliu, J. C. (2015). Diez pasos clave en el desarrollo de un programa de mentoría universitaria para estudiantes de nuevo ingreso. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 155-179.



- Ostapenko, A. A. (2005). La modelación de la realidad pedagógica multidimensional: teoría y tecnología).
- Pastor, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>.
- Sanahuja, A. (2017). Diferenciación pedagógica y participación democrática en el aula inclusiva: estudio de casos múltiples (Tesis doctoral) Universitat Jaume I: Castellón de la Plana.
- Selevko, G. K. (2005). La tecnología pedagógica en la base de la activación, de la intensificación y de la gestión efectiva).
- Tomlinson, C. A. (2015). Teaching for excellence in academically diverse classrooms. *Society*, 52(3), 203-209.
- Vigotsky, L. S. (1984). Obras completas. Tomo 4. Moscú: Pedagogía.
- Zemtsova, E. M., Bulgakova, M. V. (2014). Fundamentos teóricos de las metodologías de individualización y diferenciación de los estudiantes).



¿En qué consiste el silencio administrativo?

pp 51 - 68

Innovaciones del silencio administrativo en el Ecuador

Innovations of silence procedure in Ecuador

Joselyn Isabel Laines Bravo,
jilaines_est@utmachala.edu.ec

Joselyn Vanessa Macas Parrales
jvmacas_est@utmachala.edu.ec

José Eduardo Correa Calderón,
jecorrea@utmachala.edu.ec

Fecha de ingreso: 19/9/18
Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tuvo como objetivo el análisis de las innovaciones del silencio administrativo en el Ecuador mediante el estudio crítico del nuevo Código Orgánico Administrativo, mismo que entró en vigencia el 07 de julio del año

2018. El silencio administrativo, como consecuencia del derecho constitucional de petición y que representa una solución para las personas que han presentado solicitudes o reclamos ante la administración pública, ha tenido una significativa transformación con la entrada en vigencia del nuevo Código Orgánico Administrativo (COA). Así, analizamos su



fundamentación en el derecho de petición, sus modificaciones para su configuración en sede administrativa y realizamos una crítica a la reforma en cuanto a su exigibilidad, que pasó de la justicia contencioso administrativa a la justicia ordinaria en los juzgados civiles.

Palabras clave:

Silencio administrativo, derecho de petición, acto administrativo presunto.

Administrative Code (OAC). Thus, we analyze its foundation on the right of petition, its modifications for its configuration in the administrative proceedings and we carry out a critique of the reform in terms of its enforceability, which went from administrative litigation to ordinary justice in civil courts.

keywords:

Silence procedure, right of petition, presumed administrative act.

ABSTRACT

The objective of this article was to analyze the innovations of Silence procedure in Ecuador through the critical study of the new Organic Administrative Code, which entered into validity on July 8, 2018. The silence procedure, as a consequence of the constitutional right of petition, and which represents a solution for people who have presented requests or claims before the government, has undergone a significant transformation with the entry into force of the new Organic



1. INTRODUCCIÓN

En la historia antigua, “los Reyes, Zares, Monarcas, Faraones encontraron en el silencio una forma de negar lo pedido”, lo que actualmente conocemos como silencio con efecto negativo, “este silencio administrativo se fue alojando en el Derecho Constitucional, para terminar, siendo desarrollado por el Derecho Administrativo como un mecanismo necesario de gestión, tanto para el Administrado como para el Estado.” (Villanueva-Haro, 2013, p. 40). De ahí, el silencio de la administración no nació como un beneficio para los ciudadanos, puesto que, si el peticionario no obtenía respuesta, esta de todos modos siempre tendría un sentido negativo. Sin embargo, su desarrollo fue elemental, pues pasó a convertirse en una figura primordial dentro del Derecho Administrativo. Conforme transcurren los años, la institución del silencio administrativo se implanta en Francia debido a la aparición de dos expresiones: “uno, la resistencia indomable de la Administración a resolver expresamente todos sus procedimientos; otro, los últimos

estertores del moribundo carácter revisor de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.” (García-Perez, 2013, p. 59), el silencio tiene sus orígenes debido a la costumbre de las Instituciones Administrativas de resolver de manera tardía las peticiones realizadas por las personas, o en tal caso; el hecho de no resolverlas. No obstante, esto sirvió para impulsar la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que en ese entonces tenía un escaso carácter revisor, refiriéndonos a que debía existir una acción administrativa previa para poder tener acceso a dicha vía.

De la misma manera, el nacimiento de esta figura fue elemental para marcar un impedimento o establecer una especie de “señal de pare” a la mala voluntad de la gestión pública, la cual por conveniencia tiende muchas veces a no emitir contestación alguna a las solicitudes que recibe, sin al menos contar con una justificación válida, y, además, sin considerar que aquello puede significar un perjuicio al administrado. Es aquí que el silencio administrativo aparece como una respuesta ante tales situaciones, dado que “la figura del Silencio Administrativo tiene como objetivo, precisamente, limitar



el autoritarismo y la arbitrariedad” (Cordero-Ordóñez, 2009, p. 40).

En todo caso, el silencio administrativo bien puede definirse como la falta de respuesta de parte de la administración pública ante cualquier petición o solicitud realizada por las personas administradas quienes se encuentran ejerciendo su derecho constitucional de petición. Dicho de otra forma, cuando “el órgano administrativo se abstiene durante largo tiempo de manifestar su voluntad, pese a ser requerido para tal efecto por algún particular y a estar obligado a contestarle” (Fernández-Ruiz, 2015, p. 60). Con la entrada en vigencia de la norma orgánica administrativa, se ratifica la existencia, reconocimiento y regulación de la figura del silencio administrativo en el Ecuador, oportunas primicias que llaman la atención del presente trabajo investigativo, que puntualizó como su objetivo, en esencia, el análisis de las innovaciones del silencio administrativo en el Ecuador mediante el estudio crítico del nuevo Código Orgánico Administrativo puesto en vigencia el día 07 de julio del 2018.

El presente estudio, se sustenta en la jurisprudencia vinculante,

normativa legal y bibliografía especializada en ámbito del Derecho Administrativo, con el empleo del método exegético, comparativo y analítico-sintético, partiendo desde la esencia de la institución llamada “silencio administrativo” cuyo fundamento es el derecho de petición. Para realizar un estudio minucioso de la configuración del silencio en sede administrativa y sus características y problemáticas de su ejecución en la vía judicial, con la finalidad de sintetizar el macro- aspecto del silencio administrativo logrando combinar de manera general lo analizado para llegar a una conclusión.

2. DESARROLLO

Las innovaciones del silencio administrativo en el Ecuador se hace notoria con la entrada en vigencia del Código Orgánico Administrativo desde del 07 de julio de 2018, la cual hace énfasis en los siguientes temas: primero, el derecho de petición como fundamento del silencio administrativo; segundo, el silencio administrativo en el COA y su perfeccionamiento en sede



administrativa; y, tercero, ejecución del silencio administrativo en la vía judicial. Una crítica a las posibles complicaciones.

Derecho de Petición como fundamento del silencio administrativo

La importancia que ha representado la existencia del derecho de petición desde su nacimiento hasta la actualidad no está en tela de discusión, “apareciendo en las principales declaraciones de derechos de los siglos XVII y XVIII, como son el Bill of Rights inglés del 13 de febrero de 1689 en su punto VI, que asegura a los súbditos el derecho de petición ante el Rey” (Nogueira-Alcalá, 2008, p. 87-88), de manera que, el alcance del derecho de petición lleva siendo reconocido desde hace siglos, otorgándose como una oportunidad que recaía en manos de los súbditos y de ellos dependía su ejercicio frente al rey, sin que tuviesen temor alguno a que como peticionarios llegasen a padecer y ser víctimas de represalias por parte de la monarquía, sino más bien todo lo contrario, se efectuaba el derecho de petición gozando de la debida protección de su libertad.

Con el transcurso de los años, el derecho de petición fue evolucionando en los primeros cuerpos legales de la historia. La Constitución de Francia de 1791 reconocía efectivamente este derecho como un derecho propio, los habitantes podían presentar solicitudes o peticiones de carácter personal a las autoridades que ya se encontraban establecidas. No obstante, el derecho de petición no surgió considerándose un derecho como tal, sino como una dádiva concedida a la ciudadanía, por lo tanto, se lo figuraba como una petición de derechos, la misma que era presentada para exigir el respeto de los mismos, incluyendo el respeto de sus privilegios, de acuerdo a los estamentos que se sentían afectados. En tal virtud, se veía plasmada visiblemente la ausencia de igualdad, situación que rotundamente en la actualidad ha presentado un cambio radical y efectivo. En nuestros días, el derecho de petición pasó de ser un favor a convertirse en un derecho fundamental de la ciudadanía, “constituye, así, un derecho de participación política, que se ejerce ante las Cámaras; no es un instrumento para reclamar el respeto de derechos, que en un Estado constitucional solo puede hacerse ante la función judicial” (Cordero-Ordóñez, 2009, p. 22).



Dicho esto, podemos resaltar que la característica principal del derecho de petición va más allá de que la ciudadanía tenga la facultad de presentar solicitudes o peticiones sea cual sea la razón de las mismas, la médula del derecho de petición incluye que estas peticiones tengan su debida respuesta, “el núcleo esencial del derecho de petición en cualquiera de sus modalidades lo conforma la pronta resolución a la solicitud y que dicha resolución sea de fondo, es decir, que tenga relación con el objeto de la petición” (Téllez-Roncancio, 2009, p. 68), sin importar si la respuesta o resolución es negativa ante lo que se pide, el solicitante debe obtener su respuesta en un tiempo breve o dentro del plazo establecido acorde a la materia involucrada, por lo tanto, “el derecho de petición incluye el deber intrínseco de la autoridad competente de recibirlo, exteriorizando tal recepción, el tenerlo en consideración y el de responder razonadamente al interesado” (Nogueira-Alcalá, 2008, p. 93).

Finalmente, pronunciando de forma breve sobre del derecho de petición en la legislación ecuatoriana, este derecho se ha encontrado presente desde la

primera Carta Magna (1830) en el art. 66, en dicha constitución se podían reclamar derechos ante la autoridad pública siempre y cuando se actuara con respeto, y se especificaba que no se podían presentar peticiones a nombre de la población sin que la autoridad pública lo permitiese a través de una orden escrita autorizando el colectivo de sufragios. Actualmente, en la constitución vigente (2008) el derecho de petición se encuentra determinado en el art. 66 no. 23, indicando que puede ser ejercido hacia las autoridades de modo tanto individual como colectivo, resaltando que quienes ejerzan este derecho además deben recibir la correspondiente atención o las respuestas con su respectiva motivación, especificando así también que, bajo el nombre del pueblo, no se podrán dirigir peticiones. Asimismo, el derecho de petición en el actual Código Orgánico Administrativo (2017) está estipulado en el art. 32, señalando que puede ser ejercido individual o colectivamente, receptando una contestación motivada y oportuna.



El silencio administrativo en el COA y su perfeccionamiento en sede administrativa.

La entrada en vigencia del nuevo Código Orgánico Administrativo (COA) en julio del año 2018, derogó la Ley de Modernización del Estado y reformó de diversas leyes incluyendo el Código Orgánico General de Procesos, por lo que, como era de esperarse, se han generado cambios en diversas cuestiones, y la figura jurídica del silencio administrativo no es la excepción, también ha sido objeto de notorias modificaciones en vía administrativa y judicial. Para efectos del presente estudio, se enfoca en la vía administrativa los cinco ejes primordiales que marcan un antes y un después del silencio de la administración en la normativa ecuatoriana, para proceder a la vía judicial y su correspondiente ejecución.

Primero, hoy en día el silencio administrativo se encuentra regulado en el artículo 201 numeral 2 del COA, considerándose como una de las siete formas establecidas para la terminación el procedimiento administrativo.

Anteriormente no era así, con la Ley de Modernización del Estado se hacía referencia al silencio administrativo dentro de su artículo 28, donde se regulaba el ejercicio del derecho de petición. Sin embargo, la figura del silencio administrativo tiene como fundamento la protección y/o tutela del derecho de petición reconocido constitucionalmente en el ordenamiento ecuatoriano, cuya consecuencia inmediata es la respuesta motivada de parte de la Administración.

Segundo, se señala que las solicitudes o reclamos dirigidos a la administración pública deberán ser resueltas en el término de treinta días, ampliando dicho término al doble, es decir, del plazo de quince días que existió por muchos años en Ecuador se aumentaron quince días para que se brinde tal resolución, siendo un total de treinta días con los que hoy cuenta la Administración para atender las peticiones que le realicen.

Tercero, frente a la falta de respuesta operará el silencio administrativo positivo, igual que como constaba en la Ley de Modernización del Estado, esto quiere decir que las peticiones



se entenderán aceptadas por la Administración. Aquí es importante anotar que el COA no hace ninguna distinción, como si lo hacía la Ley de Modernización del Estado que incluía en el artículo 28 sobre el derecho de petición la frase “salvo que una norma legal expresamente señale otro distinto”, lo que incrementa la rigidez de la norma poniendo en apuros a los servidores públicos cuando se enfrenten a otros cuerpos normativos.

Cuarto, como producto del silencio administrativo surge el acto administrativo presunto. Para emprender este tema es necesario en primer lugar comprender ¿Qué es el acto administrativo?, definiéndose como aquel acto emitido por la administración pública, solicitado anteriormente por el administrado puede otorgar o denegar derechos y generar obligaciones. Héctor Lozano Rojas citando a Catalina Escuín define al acto administrativo como “actos de la administración pública que crean, modifican o extinguen derechos subjetivos o individuales” (Lozano-Rojas, 2017, p. 18). Sobre el acto administrativo presunto, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia estableció

que “es aquel que surge como consecuencia de la inactividad de la administración pública, esto es del servidor público y de las personas que actúan en virtud de una potestad estatal” (Juicio No. 272-11-FM, 2014).

En base al conocimiento sobre el acto administrativo es necesario hacerse la pregunta de si ¿el silencio administrativo constituye un acto administrativo? Pues alrededor de este tema se manejan varias teorías referentes a si es o no un acto administrativo, para ello es necesario analizar que un acto administrativo es la voluntad de la Administración escrito mediante una resolución, sin embargo, cuando no existe una respuesta por su parte en el plazo establecido, la ley da la opción a los peticionarios de buscar una respuesta por medio del silencio administrativo, esa respuesta puede ser de efectos positivos o negativos y es considerado un acto presunto por la omisión de la Administración, ante ello la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia en la Resolución N° 656-2013 estableció que “la petición debe ser conforme a derecho, y no contraria al ordenamiento jurídico” (Juicio No. 278-2011, 2013) .



En el Ecuador se encuentra legislado el silencio con efectos positivos y varias de las teorías sobre si es un acto administrativo se manejan en que el positivo es el que verdaderamente desemboca como un acto administrativo, debido a que “el silencio positivo sustituye esta técnica de la autorización o aprobación por la de un veto susceptible de ejercitarse durante un plazo limitado, pasado el cual lo pedido por el requirente se entiende otorgado” por ello se argumenta que “el silencio positivo es un verdadero acto administrativo, equivalente a esa autorización o aprobación a las que sustituye”. (Galindo-Morell, 2008, p. 27)

Sin embargo, pese a todas estas manifestaciones, es necesario recordar que los actos administrativos tienen su fundamento en la voluntad de la administración, la cual, no existe cuando se acciona el silencio administrativo, por ello Héctor Lozano Rojas citando a Manuel Díez establece que “no es un acto administrativo ya que no existe una manifestación de la voluntad”. (Lozano-Rojas, 2017, p. 19)

Volviendo al análisis de este acápite. Quinto, el acto administrativo presunto que surge como consecuencia del silencio no deberá incurrir en ninguna de las causales de nulidad establecidas por el actual Código Orgánico Administrativo **Art. 105**. El expresa lo siguiente:

Causales de nulidad del acto administrativo. Es nulo el acto administrativo que:

1. *Sea contrario a la Constitución y a la ley.*
2. *Viole los fines para los que el ordenamiento jurídico ha otorgado la competencia al órgano o entidad que lo expide.*
3. *Se dictó sin competencia por razón de la materia, territorio o tiempo.*
4. *Se dictó fuera del tiempo para ejercer la competencia, siempre que el acto sea gravoso para el interesado.*
5. *Determine actuaciones imposibles.*



6. *Resulte contrario al acto administrativo presunto cuando se haya producido el silencio administrativo positivo, de conformidad con este Código.*

7. *Se origine en hechos que constituyan infracción penal declarada en sentencia judicial ejecutoriada.*

8. *Se origine de modo principal en un acto de simple administración (p.14)*

Entonces, verificados esos cinco elementos, el silencio administrativo se perfecciona en sede administrativa frente a la falta de respuesta por parte de la Administración. La Administración Pública es aquella parte fundamental del Estado receptadora de solicitudes, de peticiones, de reclamos, entre diversos derechos que tienen los administrados amparados en principios como el de seguridad jurídica, entre otros. “Se pronuncia mediante actos, frecuentemente enlazados en un procedimiento, cuya culminación es la resolución” las mismas que son actos administrativos emitidos por las instituciones de carácter

público, estos actos dirigidos al peticionario le pueden otorgar “derechos y obligaciones que inciden en situaciones jurídicas concretas, reconociéndolas, creándolas, modificándolas o extinguiéndolas.” (Meilán-Gill, 2012, p. 276)

La Administración es el ente esencial y generador de orden para la sociedad, pues es la que regula el sector administrativo de un Estado, tiene el contacto con los servidores públicos políticos del país y la ciudadanía, buscando con ello un fin que es satisfacer los intereses de las personas, ya sea de manera individual o de manera colectiva. De la misma manera, es considerada como un operador o impulsador de los objetivos que persigue el Estado por cuanto “tiene el deber como principio general de pronunciarse sobre las cuestiones que se le plantean, bien sea en sede de recursos o de peticiones particulares” (Gómez-Rey & Rodríguez, 2012, p. 16).

El deber de solucionar las peticiones dirigidas hacia la Administración es una regla a seguir de manera estricta por parte de sus servidores administrativos y autoridades, cuya omisión, inclusive, genera por sí sola una respuesta. Esta inactividad



que ocurre con la administración ha sido estudiada y cada legislación ha decidido implementar elementos que contrarresten esta situación, estos elementos o mecanismos son los sancionadores sobre la responsabilidad de la administración que recae sobre aquellos servidores públicos que producen la inactividad, así mismo son los mecanismos para impedir la inacción de la administración que serían estrategias que impidan la no respuesta a los administrados y por último, representan el mecanismo de ficción jurídica que califica el silencio de la administración como un acto presunto de aceptación caracterizándose con el hecho de que la ley reconoce que si no hay respuesta es porque se aceptó el pedido (Desprairies, 2016, p. 273).

Ejecución del silencio administrativo en la vía judicial. Una crítica a las posibles complicaciones.

Una vez perfeccionado el silencio en la vía administrativa, corresponde revisar los tres aspectos fundamentales a través de la vía judicial. Primero, el acto administrativo presunto que se deriva del silencio administrativo será considerado

como título de ejecución, así lo indica el artículo 207 del Código Orgánico Administrativo, se exigirá el cumplimiento de lo que se configura en este. Se debe recordar que un título de ejecución es un documento que mediante el poder que le otorga la ley, contiene una obligación clara, expresa y exigible, teniendo así a través de la misma los elementos fundamentales o suficientes para que se demande el cumplimiento de dicha obligación. En otras palabras, el título de ejecución es un documento escrito que posee una obligación que cumple con los requisitos necesarios, la cual debe ser ejecutada conforme lo establezca la ley. Los títulos de ejecución se encuentran contemplados en el artículo 363 del Código Orgánico General de Procesos, a los que hoy se suma el acto presunto que surge como consecuencia del silencio administrativo.

Segundo, entre los requisitos que deberá presentar el peticionario en la solicitud de ejecución consta la declaración juramentada de no haber recibido respuesta en el término previsto y el original de petición con fe de recepción. Además, indirectamente, se exige que el acto administrativo



presunto no sufra de vicios de pleno derecho y que incurra en las causales establecidas que determinan la imposibilidad de convalidarlo, ya que de lo contrario se obliga al juzgador a ordenar el archivo de la solicitud por motivo de inejecutabilidad del acto, lo cual, aunque no de forma clara, se interpreta del inciso final del mismo artículo 207.

Tercero, el procedimiento de ejecución del acto administrativo también se modificó. Con las reformas, se procesará conforme lo establece el agregado artículo 370 A del Código Orgánico General de Procesos, en el Artículo 370 A. expresa:

Ejecución por silencio administrativo. Si se trata de la ejecución de un acto administrativo presunto, la o el juzgador convocará a una audiencia en la que oír a las partes. Corresponde a la o al accionante demostrar que se ha producido el vencimiento del término legal para que la administración resuelva su petición, mediante una declaración bajo juramento en la solicitud de ejecución de no haber sido notificado con resolución expresa dentro

del término legal, además acompañará el original de la petición en la que aparezca la fe de recepción (p.47).

Aquí encontramos un problema. A diferencia de lo indicado anteriormente, la regla que se agrega al Código General de Procesos no contempla el análisis respecto de la validez del acto, únicamente exige justificar y demostrar los términos entre la solicitud y la falta de respuesta. Junto con la expedición del nuevo Código Orgánico Administrativo en el Ecuador también vinieron acompañándolo notables cambios. Así, el silencio administrativo sufrió varios de estos cambios, algunos positivos como la modificación en lo referente al plazo establecido para la ejecución del silencio administrativo, pero otros no tanto, como el tema de la ejecución en la vía judicial.

Hace muy poco, apenas en el año 2016, entraba en vigencia el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) y por primera vez se contemplaba de manera clara la forma de exigir los beneficios del silencio administrativo. Derogada la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa aparecieron con el COGEP las



acciones contenciosas y, entre ellas, las Acciones Especiales que incluían la ejecución del silencio en procedimiento sumario. En el presente, con el COA, esta figura debe ser sustanciada a través de un procedimiento de ejecución, antes jueces distintos, pues se resuelve ante un Juez Común de lo Civil, y no ante un Tribunal Contencioso Administrativo como tradicionalmente lo habíamos conocido.

Después de todo lo expuesto, es necesario preguntarnos, ¿estos cambios que ha traído consigo la vigencia del nuevo Código Orgánico Administrativo son positivos? La respuesta se divide. Por un lado, los cambios podrían ser positivos puesto que, en primer lugar, acceder ante un Juez de lo Civil es menos dificultoso que acceder a la Justicia Contencioso Administrativa, debido que, es evidente que tiene muchas más instalaciones a nivel nacional que los Tribunales Contenciosos Administrativos, los que solamente cuentan con instalaciones en cuatro ciudades del país, resulta menester analizar que los Jueces miembros de un Tribunal Contencioso Administrativo poseen el conocimiento suficiente para resolver conflictos que

se generan por alguna acción de servidores e instituciones públicas. Además, lo que sin duda resulta un cambio positivo, es la salvaguarda del principio de doble conforme, problema que aún no ha sido superado en la justicia contencioso administrativa y que los trámites ante los jueces civiles si lo permitirían.

No obstante, es imprescindible establecer que, usualmente, los operadores de justicia vinculados a la corriente civilista encierran su experiencia en asuntos entre personas naturales o jurídicas que se sienten perjudicadas ya sea contra su persona o a nivel económico, marcando así una diferencia de manera abismal se resuelve en el ámbito administrativo, donde es el juez quien debe precautelar el buen funcionamiento de la Administración frente a los administrados y los intereses del Estado. Y no es que se pretenda negar o menospreciar la sana crítica de los Jueces en el rama Civil, pero el principio de especialización exige algo distinto, donde cada quien debe desarrollarse en lo que le corresponde y en donde tiene un mejor desenvolvimiento para evitar problemas futuros donde la ciudadanía será la única y mayor afectada.



Esto significa que, en la actualidad se avicinaría un gran problema jurídico, pues, hasta que los jueces designados por el COA para que cumplan la función de resolver los conflictos que genera la figura jurídica del silencio administrativo, logren llegar a adquirir la debida experiencia ante lo que sería la sustanciación del mismo, se generarán tropiezos que no significarán más que consecuencias negativas para los administrados que acudan por este tipo de acción, e incluso podría llegar a darse un perjuicio que podría afectar los intereses del Estado, pues recordemos que al momento de darse una resolución se debe considerar si lo pedido está dentro de lo que se puede conceder a los ciudadanos, pues sería dificultoso para los servidores públicos administrativos dar por concedido algo que después de una revisión hubiere sido denegado.

3. CONCLUSIONES

El silencio administrativo y el derecho de petición siempre han compaginado y seguirán manteniendo esta cualidad. No importa si el silencio es positivo

o negativo, éste siempre tendrá su fundamento en el derecho constitucional de petición, puesto que la figura del silencio administrativo significó la consolidación del mismo como un derecho propio. En base al desarrollo estructural de este artículo se ha logrado evidenciar que el silencio administrativo ha tenido una notable transformación desde su primera aparición hasta la actualidad. En las primeras líneas de este estudio, el silencio administrativo inició con un sentido negativo y hoy en día tiene tendencias doctrinarias de carácter positivo, otorgándole un contenido favorable a la petición no resuelta por la administración pública en el término establecido, entendiéndose que el reclamo o la solicitud presentada por los ciudadanos ha sido resuelta de manera conveniente sin verse afectada por la falta de respuesta en el término establecido en la norma. Claro está, para que el silencio administrativo se produzca, el acto administrativo presunto que surja con la petición, no debe incidir en las causales de nulidad prescritas por la ley correspondiente. De igual manera, es necesario recordar que el silencio administrativo no engloba únicamente la falta de contestación, para que el mismo



logre materializarse debe carecer de la debida notificación en el periodo establecido.

Para concluir, las modificaciones que incluye el actual Código Orgánico Administrativo en comparación a la regulación de varios códigos anteriores que comprendían el estudio del derecho administrativo, son muy notorias y hasta se podría mencionar que en cierto punto pueden ser controversiales. En el presente artículo hemos realizado una crítica jurídica acerca de dichos cambios y las probables consecuencias que se podrían generar. No obstante, esperamos que este nuevo Código cumpla

con el objeto de regular el ejercicio de la función administrativa de los organismos que conforman el sector público, para que signifique tanto un avance en la legislación ecuatoriana como la protección de los derechos del administrado conformado por la ciudadanía, que toda la modificación legislativa sea una optimización de los trámites administrativos y que refuerce el derecho a la seguridad jurídica de las personas regulado en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador teniendo como objetivo que ningún accionar del sector administrativo perjudique lo establece la Carta Magna.

REFERENCIAS

Agirreazkuenaga-Zigorraga, I. (2010). La administración no puede beneficiarse de su silencio. *Revista Vasca de Administración Pública*(87-88), 25-45. Recuperado el 5 de Agosto de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3401863>

Asamblea Nacional (2017). Código Orgánico Administrativo. Quito: Registro Oficial No. 31 del 07 de julio de 2017.

Ballesteros-Moffa, L. Á. (2014). La inactividad de la administración frente al “derecho a saber” del ciudadano. *Revista Jurídica Castilla y León*(33), 1-29. Recuperado el 5 de Agosto de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4699931>

Benito-Villanueva, H. (2013). El divorcio entre el Estado y el administrado. La inactividad administrativa en el Perú y en el derecho comparado. *VIA IURIS*.



Constitución República de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Carta Magna, Quito. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Cordero-Ordoñez, P. (2009). *El silencio administrativo*. Cuenca: El Conejo.

Desprairies, A. (2016). El silencio administrativo positivo en el derecho francés: estudio de la perspectiva de la reforma del 12 de noviembre de 2013. *Administración & ciudadanía: revista da Escola Galega de Administración Pública*, 11(1), 271-289. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <https://goo.gl/r3BWWr>

Fernández-Ruiz, J. (2015). La administración pública ante los derechos de los particulares. *Revista de Ciencias Jurídicas N° 136(136)*, 43-68. Recuperado el 25 de Julio de 2018, de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/21545/21795>

Galindo-Morell, P. (2008). El régimen del silencio administrativo. *Cuadernos de Derecho Locas(17)*, 20-37. Recuperado el 2 de Agosto de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2742487>

Gallego-Alcalá, J. D. (2018). Estudio práctico del deber de expedir certificado acreditativo del silencio administrativo por parte del órgano municipal competente. (W. Kluwer, Ed.) *Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados: Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal(5)*, 99-108. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <https://goo.gl/b8M7FM>

García-Perez, M. (2013). Silencio administrativo en España. *Misión Jurídica: Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 6(6), 85-94. Recuperado el 25 de Julio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5167581>

Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 1(2), 226-233. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>

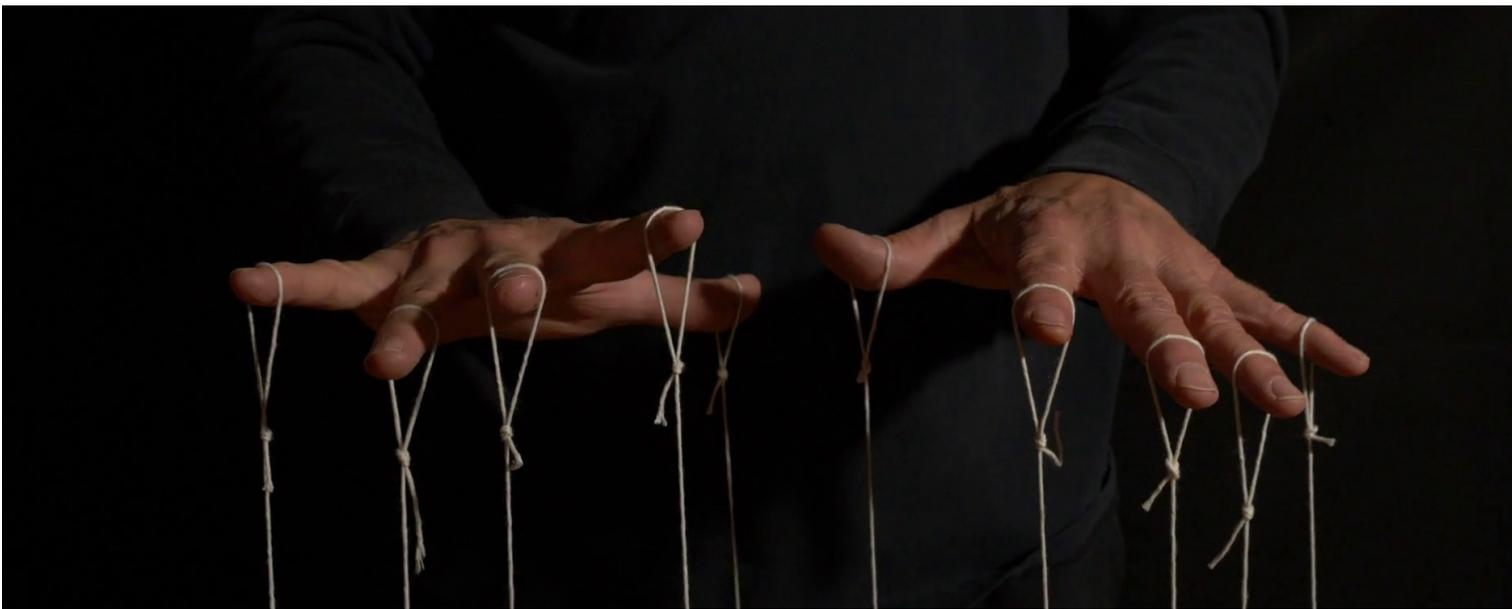
Gómez-Rey, A., & Rodríguez, G. A. (2012). El silencio administrativo positivo temporal en materia ambiental a la luz del decreto-ley 019 de 2012. *Revista JAVERIANA*, 12(2), 11-43. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/viewFile/618/808>



- Górriz-Gómez, B. (2009). El plazo para interponer el recurso contencioso - administrativo en los casos de desestimaciones presuntas por silencio administrativo. *Boletín del Ministerio de Justicia*(2099), 3013-3033. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017573>
- Huapaya-Tapia, R. (2015). El derecho constitucional del debido proceso administrativo en la Ley de Procedimiento Administrativo General de la Republica del Perú. *Revista de Investigações Constitucionais*, 2(1), 137-165. Recuperado el 2 de Agosto de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5840021>
- Huerta-Ochoa, C. (2015). El carácter administrativo del derecho a la información. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*(142), 149-183. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de <https://goo.gl/6H5wk2>
- Jiménez Navarro, M. (2010). El silencio administrativo positivo en los servicios sociales. *Revista de Trabajo y Acción Social*(47), 66-88. Recuperado el 27 de Julio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3654039>
- Jurisprudencia: Juicio No. 272-11-FM, 681-2014 (Corte Nacional de Justicia 15 de Septiembre de 2014).
- Jurisprudencia: Juicio No. 278-2011, 656-2013 (Corte Nacional de Justicia 22 de Octubre de 2013).
- Lozano-Rojas, H. E. (2017). "El Silencio Administrativo como consecuencia de la vulneración del Derecho de Petición, en el ámbito de las Inspectorías de Trabajo de la provincia de Los Ríos. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Recuperado el 24 de Julio de 2018, de <https://goo.gl/4MfoCX>
- Meilán-Gill, J. (2012). El silencio de la administración. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*(16), 275-295. Recuperado el 1 de Agosto de 2018, de <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/12040>
- Murcia-Bareño, J. A. (2014). Protección del consumidor sobre las resoluciones emitidas por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en relación con la defensa de los derechos e intereses de los usuarios durante el período 2004-2013. *VIA IURIS*(17), 47-61. Recuperado el 5 de Agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273940436003>



- Nogueira-Alcalá, H. (2008). El Derecho Constitucional de Petición y su Insuficiente Regulación Legislativa. *Revista de Derecho – Universidad Católica del Norte*, 15(2), 87-106. Recuperado el 20 de Julio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371041323004>
- Polo-Congo, B. O. (2018). *El derecho de petición y efectos del silencio administrativo positivo en el Ecuador*. Recuperado el 2 de Agosto de 2018, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15456/1/T-UCE-013-AB-285-2018.pdf>
- Rodríguez-Jiménez, A., & Pérez-Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. Recuperado el 19 de Septiembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Santamaría-Pastor, J. A. (2016). Reformas incompletas, proyectos de futuro: el régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. *Revista Parlamentaria de la Asamblea Madrid*(34), 13-35. Recuperado el 6 de Agosto de 2018, de <https://goo.gl/4BCcPR>
- Soto-Carrillo, G. (2012). El plazo de caducidad ante el silencio administrativo negativo en la ley del proceso contencioso- administrativo: el caso de los procedimientos trilaterales. *THEMIS Revista de Derecho*(61), 287-318. Recuperado el 3 de Agosto de 2018, de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9045/9457>
- Téllez-Roncancio, C. A. (2009). Los conceptos de participación al interior de las juntas administradoras locales. *Revista VIA IURIS*, 60-77. Recuperado el 20 de Julio de 2018, de <http://190.242.99.229/index.php/ViaIuris/article/view/66>
- Villanueva-Haro, B. (2011). Tratamiento jurídico del silencio administrativo: confusiones, problemas y nuevas perspectivas. *Derecho y Cambio Social*(25), 1-12. Recuperado el 23 de Julio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5497976>
- Villanueva-Haro, B. (2013). El divorcio entre el estado y el administrado. la inactividad administrativa en el Perú y en el derecho comparado. *Revista VIA IURIS*(14), 39-52. Recuperado el 1 de Agosto de 2018, de <https://goo.gl/4XS23y>
- Zhunio-Ordoñez, F. M. (2015). Necesidad de regular el procedimiento en la ley de la jurisdicción contenciosa administrativa para la aplicación del silencio administrativo. 104. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <https://goo.gl/n3RPZA>



pp 69 - 93

Un gran plan: música y manipulación

A great plan: music and manipulation

Msc. Juan David Luján Villar,
lujanvillar@gmail.com

Dr.(c) Roberto Carlos Luján Villar,
janlujazz@gmail.com

Fecha de ingreso: 14/10/18

Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

Este estudio presenta las relaciones entre la música y la manipulación a través de diversas formas. Para realizar esta indagación se empleó un barrido analítico de los pocos estudios que exploran esta relación, estructurado en un estudio de caso que vislumbra una materialización de la incidencia

de lo musical en el accionar de una persona. Ante el evidente olvido científico del estudio de la manipulación a través de lo musical, los hallazgos teóricos y empíricos revelan cómo el poder de lo musical-sonoro influye y persuade determinados comportamientos, según el trasfondo sónico que acompañe mensajes de diversa índole y la finalidad que se desee producir como resultado. Como complemento, se estudian



modelos de la afectación musical en los sujetos y la sociedad, y se discuten diversas perspectivas derivadas de la ciencia cognitiva, la sociomusicología y la etnomusicología sobre este particular. Las conclusiones realizan una breve síntesis teórica al respecto.

Palabras clave:

manipulación, persuasión, música, emociones.

to the sound background that accompanies various messages and the intended goal. Furthermore, models of musical influence on subjects and society are studied, and the perspectives of cognitive science, sociomusicology and ethnomusicology are discussed.

A brief theoretical synthesis is also presented

Keywords:

manipulation, persuasion, music, emotions.

ABSTRACT

This study presents the relationships between music and manipulation through the different forms. To carry out this inquiry it is an analytical analysis of the few studies that explore this relationship, was done structured in a case study that envisages a materialization of the influence of music on the actions of a person. In the face of the obvious, neglect by science to study manipulation through music theoretical and empirical findings, reveal how the power of music and sound influences and persuades toward specific behaviors, according



INTRODUCCIÓN

La música posibilita el proceso de cohesión social a través de diferentes situaciones como las ocasiones músico-sonoras, la escucha musical o melomanía compartida o el hacer musical definido como *music-making* cultural. Estos elementos en el camino que recorrió la humanidad para llegar hasta el presente se hallan en múltiples eventos de orden histórico, político, sociocultural, económico y cognitivo. Las investigaciones recientes, producto de una larga tradición musicológica etnomusicológica y psico-comportamental, revelan una serie de hallazgos que indican la importancia de lo musical, pero no centran su atención por completo sobre la utilización de los influjos sónicos para diversos fines por ejemplo, la producción de comportamientos derivados de la melomanía. Esto se comprende mejor si se asume que la escucha musical en tanto necesidad comunicativa vital es un fin en sí mismo, y si reconocemos que la humanidad lleva como mínimo 35.000 años realizando actividades sonoras y musicales (Conard, Malina y Münzel, 2009).

En este contexto la manipulación es comprendida como un elemento condicionante de control social que intenta persuadir la acción de un individuo, colectivo o grupo social. El origen de este concepto se remonta a las palabras en latín *manipulus* que significa 'puñado', y *manus* que traduce 'mano', y juntos componen algo similar a *llenar la mano*, una clara alusión al control de un conglomerado social. Esta argumentación establece que la manipulación a través de lo musical se ejerce sobre la persuasión y produce el efecto de guiar el comportamiento en determinados contextos socioculturales. Como se intentará demostrar la música puede ser usada como un medio expresivo destinado a la manipulación el cual podemos comprender como mínimo en tres niveles investigativos; 1) el uso política e ideológico (Brown, 2006); 2) la inducción de manera premeditada del daño hacia otras personas (Ziv, 2015); y 3) inferir valores expresivos socialmente compartidos en el gusto, y la atracción o la cohesión social (Boer et al., 2011).

La variedad de las categorías poblacionales que se tienen de lo musical, los roles estético sonoros,



sus interacciones comunicativas, significados sónicos y posibilidades psico-anímicas indican que esta expresión artística posee una trascendencia similar a la del lenguaje respecto a la cognición humana en la formación del mundo que conocemos. Como sugiere Cross (2010, p. 12): “La evidencia abrumadora de la etnomusicología sugiere que la música puede tener una eficacia social de algún orden similar a la propia del lenguaje.” ¿Cuáles son los mecanismos que producen emociones en un nivel sonoro y musical?, ¿cómo se pueden comprender los resultados investigativos que demuestran el potencial de la música como un fin en sí mismo?, y ¿cómo es utilizada la música en condiciones de manipulación sociocultural? Para brindar respuesta a estos tres interrogantes, este trabajo tiene como objetivo articular tres aspectos puntuales: 1) identificar los mecanismos mediante los cuales la música produce emociones a través de su escucha; 2) proveer demostraciones del potencial de los influjos musicales como un fin en sí mismo; y 3) retomar la discusión sobre las formas mediante las cuales las composiciones sonoras son utilizadas en contextos de manipulación y producción

de identidades desde diversos puntos de vista y consideraciones empíricas.

Las representaciones sociales se encuentran cruzadas por diversas artes sonoras. Esta realidad permite enunciar las estrategias de manipulación y lo musical como un maridaje que evidencia diversos niveles de funcionalidad a nivel social. Como se demostrará, campos como el marketing (Strähle, 2018) o la política (Brown, 2006; Ziv, 2018) emplean estrategias sonoras en sus tácticas comunicativas de manera repetitiva e inducen estados anímicos y perspectivas ideológicas en estas implementaciones. Esta constatación es definida como un gran plan, una suerte de maquinación conveniente del uso de lo estético sonoro como un potente generador de ambientes propicios para concretar ciertas conductas. Como se verá algunos antecedentes sociales, experimentales y culturales demarcan la relación trazada en este espacio, lo cual permite conocer algunos hallazgos relevantes al respecto (Ziv, 2015).



METODOLOGÍA

Este estudio de tipo exploratorio establece un análisis detallado de la relación entre lo musical y sus derivados y la noción de manipulación. Presenta un estado del arte de los hallazgos transdisciplinarios de la manipulación basada en lo musical como un fenómeno comprobable con relación al comportamiento humano. Se recurre al establecimiento de un diseño bibliográfico actual sobre los recientes y principales referentes de los estudios de la música y la manipulación desde la psicología de la música, los comportamientos y el sonido organizado definido como música, la evolución musical y la etnomusicología (Gabrielsson, 2011). Una perspectiva establecida sobre lo musical en el siglo XX en Occidente y su relación con la salud se instaure como eje transversal de este abordaje, debido a la importancia de los aportes que este campo de investigación encuentra en la actualidad (Hallam, Cross, y Thaut, 2018; Strähle, 2018; Ziv, 2018).

Para establecer las formas de manipulación que lo musical

produce en algunos contextos específicos, se recurre al análisis de un estudio de caso concreto que permite identificar las relaciones entre música y manipulación en la conducta humana en tanto comportamiento social (Davidson, 2004), al lado de las pruebas controladas de laboratorio. Como soporte a la idea de la manipulación que puede llegar a ejercer lo musical en diversos contextos sociales se analizan las investigaciones relevantes que reconocen cómo es utilizada la música en condiciones de manipulación sociocultural. De modo adicional se presentan algunos ejemplos de los usos de la manipulación política mediante la música, los cuales son discutidos como referentes contextuales que explican la importancia del fenómeno estudiado. En general, en el plano teórico las perspectivas que plantea este estudio hacen parte de la nueva ciencia cognitiva con la esperanza de otorgar una posibilidad investigativa poco explorada en Latinoamérica. La inexistente bibliografía disponible en español sobre el particular así lo demuestra.



RESULTADOS

¿Cuáles son los mecanismos que producen emociones en un nivel sonoro y musical?

Diversas investigaciones demuestran las formas mediante las cuales la música produce la evocación de emociones profundas (Gabrielsson, 2011), tan hondas que en muchos casos la escucha musical puede tornarse contraproducente en el sentido de no ejercer una oportuna regulación de las emociones. Esta desregulación puede establecer lo que Marik y Stegemann (2016, p. 60) llaman 'estrategias perjudiciales' como las conductas autodestructivas, el consumo de drogas, los comportamientos impulsivos o la articulación de objetivos inapropiados. Por ejemplo, mantener un comportamiento maníaco aunque sea una estrategia afectiva igualmente permanece inadaptada, lo cual puede generar diferentes tipos de trastornos. Según Marik y Stegemann a esta mal adaptación o adaptación perjudicial, se suma

la dificultad de administrar de manera oportuna las emociones negativas experimentadas por parte del individuo.

El presente de la psicología musical se basa en premisas de estudios derivados de la regulación de las emociones, si consideramos lo máxima de O. Sacks, quién recuerda que a pesar de tener la dificultad de la demostración evolutiva de la música como un elemento adaptativo, "la música sigue siendo algo fundamental y central en todas las culturas" (Sacks, 2009, p. 11). Un campo específico de la regulación de las emociones mediante la música se basa en el estudio de pacientes diagnosticados como depresivos. En un reciente estudio Sakka y Juslin (2018), intervienen un grupo de pacientes con depresión frente a un grupo de control que no registra diferencias sustanciales en sus modos de escucha musical de diferentes estímulos sonoros determinados como música. No obstante, el estudio revela la posibilidad de establecer una pedagogía específica para la regulación de las emociones en estos pacientes mediante la música de manera activa; "ayudando en el despliegue de estrategias de regulación adaptativa, como



la aceptación, la reevaluación y la reflexión, preferiblemente prestando atención a mecanismos específicos” (Sakka y Juslin, 2018, p. 9).

Es indudable que existe una reacción emocional a la música en los humanos. En la actualidad se reconocen una serie de repuestas bioquímicas a la escucha musical. Entre los estudios del campo de la neuroquímica de la música, se encuentran: la hormona adrenocorticotrópica (ACTH), las beta-endorfinas, la glucosa en la sangre, el cortisol, la hormona esteroide dehidroepiandrosterona, la dopamina, la epinefrina, el estradiol, los diferentes marcadores genéticos de la hormona del estrés, la hormona de crecimiento, la interleucina, la melatonina, la expresión del receptor mu-opiáceo, las células asesinas naturales, los neurófilos, los linfocitos, la norepinefrina, la oxitocina, la prolactina, la inmunoglobulina secretora A (s-IGA o SigA), la serotonina, la testosterona y los linfocitos T (Hodges, 2016, p. 190). Es importante reconocer que en este campo no hay un consenso de las razones por las cuales estos cambios se presentan, aunque muchos de ellos se encuentren

en íntima relación con cambios conductuales de las personas. Juslin (2013) presentó un interesante modelo para intentar explicar los mecanismos mediante los cuales las emociones musicales o estéticas se diferencian de las emociones diarias. Su modelo de orientación kantiana presenta los aspectos psicológicos de la escucha musical como un puente entre la evolución y la cultura a través de la música.

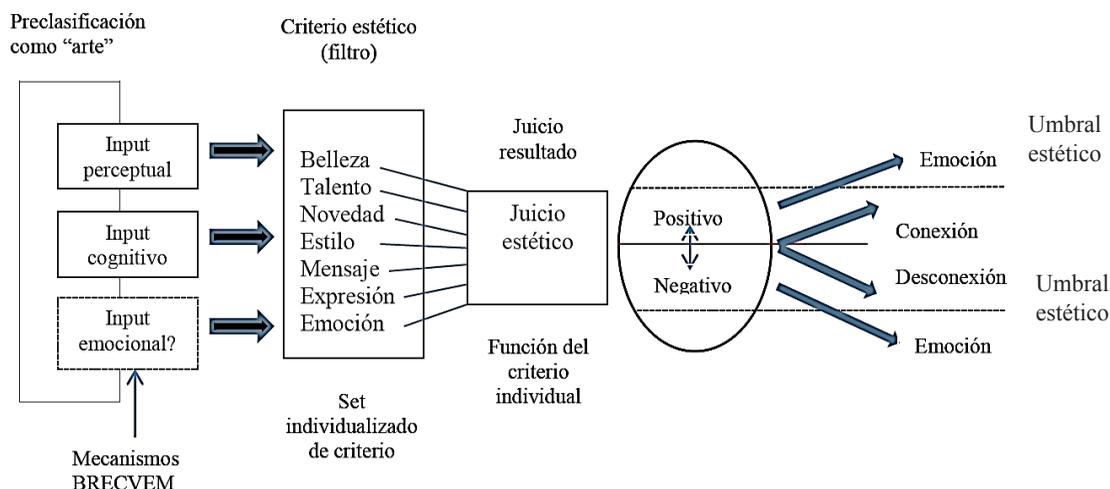


Figura 1. Descripción esquemática del proceso del juicio estético en la escucha musical: Juslin (2013: p. 248)

La figura 1 identifica como es construida la actitud estética de la escucha musical en los humanos. Las bases de Juslin asumen una investigación de base empírica, no solo desde sus hallazgos, también de los de muchos otros resultados investigativos desde áreas como la musicología, la antropología musical, la musicoterapia y la psicología musical y social. En este modelo los criterios del valor estético son reflejados según la prevalencia de las emociones musicales, es decir, cierto tipo de estética emocional se diferencia de las distintas emociones ordinarias. Según Juslin, parte de los mecanismos psicológicos participes en el oyente sobre la

música y las situaciones o eventos musicales que influyen las emociones, pueden concatenarse con emociones experimentadas, y en este proceso las emociones son evocadas. Estos mecanismos devienen como respuesta a los aspectos fenomenológicos de la escucha musical originados como una causación emocional, por ejemplo. Cuando un evento dispara una emoción (elicitación), y cuando se puede saber de qué tipo es (diferenciación), en tanto mecanismos subyacentes (Juslin, 2013).

Los mecanismos BRECVEM hacen énfasis en la articulación de ocho mecanismos u estructuras



(*frameworks*) de tipo psicológico; el reflejo de raíz cerebral (*Brain Stem Reflex*), el entranamiento rítmico (*Rhythmic Entrainment*), el condicionamiento evaluativo (*Evaluative Conditioning*), el contagio de la imaginación visual (*Contagion, Visual Imagery*), la memoria episódica (*Episodic Memory*), la expectación musical (*Musical Expectancy*), y el juicio estético (*Aesthetic Judgment*) propuesto por Kant (2000). En efecto, el modelo de Juslin es ambicioso y pretende articular un marco que pueda ayudar a develar parte de los conflictos musculares de la escucha musical, cómo se desarrollan las emociones musicales, y plantear la respuesta a sí los oyentes son reactivos o pasivos en el proceso causal de la escucha musical (Juslin, 2013, p. 245.). Por supuesto, para un reconocimiento estético es necesario tener un conocimiento o sensibilidad estética en términos históricos y artísticos, como recuerda Juslin, sobre todo en los agitados tiempos de las corrientes artísticas conceptuales. En este sentido, podemos decir que la manipulación mediante la música se puede establecer sí para el marco psicológico de los escuchas existe la posibilidad que las causas de influencia externa –

por ejemplo, políticas, económicas o socioculturales entre otras– afecten a los mecanismos internos. En evidencia, las fuerzas socioculturales pueden incidir sobre lo que consideramos sobre algo, ideas que se convierten en ideales e ideologías, como veremos más adelante. Brown (2006), biomusicólogo y evolucionista, en un nivel societal de la comunicación musical, con relación especial a la manipulación y los usos de la música, plantea el modelo de la mejora social de la música en términos de remitentes y sus intenciones, las acciones de los receptores y las funciones sociales subyacentes a la comunicación.

Figura 2.

La figura 2 presenta la situación esquemática de la escucha musical con relación a los factores sociales, económicos y políticos del nivel grupal músico-comunicacional. Este diagrama presenta cuatro procesos sociomusicales: el primero, indica la organización de la comunicación musical, los usos musicales, su control y las funciones políticas y económicas de la industria musical. El segundo y tercero presentan una visión pragmática de la decodificación

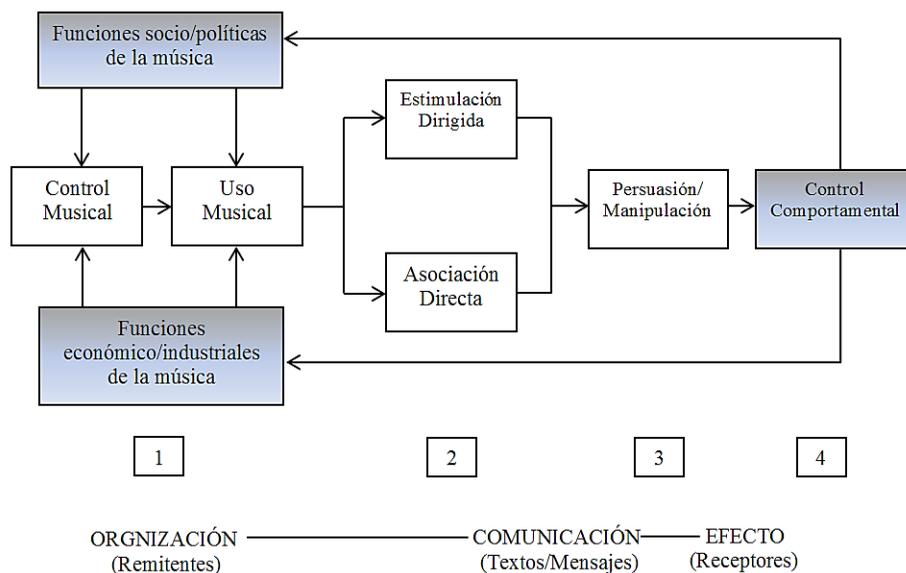


Figura 2. Modelo de la mejora social de la música. Fuente: Brown (2006: p.7).

musical, su textualidad y mensajes que apuntan a la manipulación. Estas fases mostrarán una combinación de elementos honestos y engañosos, esta estimulación –explica Brown (2006, p. 8.)– puede ser afectiva de manera directa o mediante la semiosis, en este contexto diferentes investigaciones establecen que la música desempeña un rol central en diversos sistemas de creencias y actitudes, lo cual influye indirecta y directamente en la motivación y el comportamiento, por ejemplo, en las luchas de los movimientos y protestas sociales (Peddie, 2006) o en el fomento de los derechos humanos (Peddie, 2011).

El cuarto presenta el vínculo categórico entre estimulación, asociación y persuasión, lo cual establece vínculos posibles, donde el factor de la semántica musical también se integra al establecer el efecto deseado para conducir el control comportamental, en tanto finalidad de la comunicación musical. Como explica Brown (2006): “Este proceso de control del comportamiento se retroalimenta a las funciones sociales y económicas iniciales que subyacen al uso de la música. En resumen, la música es vista como un potenciador asociativo de la comunicación social” (p.8). Sí tenemos en cuenta que el propósito de la música y lo musical en el contexto



donde “la música son sonidos organizados conscientemente para un propósito: comunicar (Dunbar, 1990, p. 198). La idea de Brown explica en un nivel sociológico, de manera esquemática, acerca de cómo la música persuade e influencia la opinión pública, el consumo de bienes, las tendencias políticas y el comportamiento social.

¿Cómo se pueden comprender los resultados investigativos que demuestran el potencial de la escucha musical como un fin en sí mismo?

Este apartado presenta algunos hallazgos sobre el poder de la música en la mente humana. Es importante indicar que las diferencias entre música y sonido pueden plantear cuestiones mucho más amplias y complejas que las sugeridas en este espacio. Nos concentraremos en establecer relaciones actuales sobre los usos de la nueva tecnología frente al servicio de la producción de emociones, a partir de contextos musicales en los cuales incluso se prescinde de la semántica musical.

Una importante investigación realizada por Salimpoor y sus colegas (Salimpoor et al., 2011), encontró que en el nivel neurofísico durante la escucha musical en el máximo despertar emocional ocurre la liberación de dopamina endógena en el cuerpo estriado. La teoría de estos autores identifica un primer camino en la escucha musical, una surte de *anticipación* a la escucha o experiencia musical, lo cual sirve como preludeo para la percepción del estímulo sonoro propiamente. En este punto, identificaron que “el caudado estuvo más involucrado durante la anticipación y el núcleo accumbens estuvo más involucrado durante la experiencia de respuestas emocionales máximas a la música.” Todo indica que la liberación de dopamina en el sistema estriado produce un placer máximo como respuesta a la escucha musical. En el contexto de este descubrimiento el valor de la música es algo trascendental tanto en la producción de emociones como de ideas.

Debido a que la escucha musical placentera de manera intensa se asocia con la actividad de secreción de dopamina en el sistema de recompensa mesolímbico, incluyendo el



cuerpo estriado dorsal y ventral, esto permite pensar que la escucha musical placentera similar al consumo de cocaína y anfetaminas, también induce la activación del sistema dopaminérgico, sobre lo cual sabemos que “la dopamina es fundamental para establecer y mantener el comportamiento” (Salimpoor et al., 2011, p. 262). Lo cual ratifica la idea planteada en este estudio: “Estos resultados explican por qué la música se puede usar de manera efectiva en rituales, marketing o películas para manipular estados hedónicos” (Salimpoor et al., 2011, p. 262). En el procesamiento de funciones sensorias, emocionales y de recompensa, y el procesamiento cognitivo se encuentran las regiones subcorticales en las cuales actúan estas funciones a partir de diversos estímulos estéticos, entre ellos la música y su estimulación auditiva (Salimpoor y Zatorre, 2013). Debido a que cada individuo posee sus propias plantillas de esquemas musicales producidas por la experiencia que se tenga de lo musical, se dice que la cultura actúa como conductor de la experimentación predictiva.

Tiempo después el equipo liderado por Salimpoor (Salimpoor et al., 2013) publicó

en la prestigiosa revista *Science* el descubrimiento de la importancia del núcleo accumbens y las regiones estriatales mesolímbicas en el procesamiento de las áreas dopaminérgicas, aun cuando los oyentes escucharon música que no fue escuchada previamente, pero sobre la cual hubo un gusto. Este equipo logró comprobar que tanto en la especulación esquemática de la escucha de música placentera como de la música placentera no escuchada con anterioridad ambas situaciones pueden llevar a la liberación de dopamina, este gusto estético es considerado en este contexto como una recompensa estética, a mayor gusto musical de lo que se va a escuchar mayor liberación de dopamina incluso antes de la escucha misma, es decir, antes de recibir el estímulo del placer estético de la música. Lo cual refuerza el modelo Juslin presentado con anterioridad y sus posibilidades de aplicación empírica.

Estos avances en la neurofísica de la escucha musical retoman la importancia del gusto para producir mecanismos que creen recompensas o estados neuroquímicos ideales para sentir el poder de lo musical y sus mensajes. De ahí, la importancia



de las consideraciones estéticas, la historia cultural de la escucha musical y las experiencias subjetivas que tenemos de lo musical, ya que todo indica que la música está fuertemente arraigada en nuestras capacidades cognitivas para recordar experiencias del pasado y procesar patrones sonoros complejos. Sí la escucha musical activa la liberación de dopamina es sensato pensar que: “Estos circuitos de recompensa refuerzan comportamientos biológicamente adaptativos, que incluyen la alimentación y el sexo, y son compartidos por la mayoría de los vertebrados” (Salimpoor et al., 2013, p. 216). En efecto, esta serie de hallazgos indican la importancia que tiene la música en la vida de las personas, una forma de considerar que las manipulaciones y persuasiones de diversa índole pueden encontrar en la música un aliado poderoso. Fenómenos como la plasticidad neuronal explican que experiencias culturales moldean la corteza cerebral, el placer musical y la circuitería, que al mismo tiempo influye en el sistema complejo de recompensas del cerebro (Zatorre, 2016). Los efectos que se desprenden del influjo de lo musical afectan además, los procesos de formación cultural y

las conductas colectivas a través de las preferencias musicales compartidas como actitudes de valor expresivo, expresadas en la similitud de valores transmitidos (Boer et al., 2011). A continuación se presenta un caso que revela de manera práctica la posible manipulación mediante la música y los imaginarios sociales que se desprenden de ella.

La música me hizo hacerlo: estudio de caso

La noche del 11 de abril de 1992 en Austin (Texas), Ronald Ray Howard un joven afroamericano de 19 años asesinó a sangre fría con una pistola 9 milímetros al patrullero Bill Davidson de 43 años de edad, mientras éste se dirigía a realizar una inspección por una supuesta luz rota a la altura de Jackson County. Según algunas versiones el Chevy Blazer que Howard conducía era un auto robado, sobre lo cual Howard ya tenía antecedentes. Después de ser arrestado y enviado a la cárcel del condado de Travis, Howard insistió que la música del rapero Tupac Shakur en especial su álbum *2Pacalypse Now* del cual se desprenden las canciones *Crooked*



Ass Nigga y Soulja's Story hizo que cometiera el homicidio:

La música estaba tan alta como podía con disparos y ruidos de sirenas y mi corazón latía con fuerza [...] Lo vi salir de su auto en mi espejo retrovisor, y estaba tan emocionado, que simplemente me rompí. Tiré una bala en la cámara y cuando estuvo lo suficientemente cerca, me di la vuelta y ¡bam! Le disparé (Philips, 1993a).

La cinta de Tupac, en efecto, fue recuperada del auto que conducía Howard inmediatamente fue arrestado. Como se puede imaginar el caso no pasó desapercibido. Los medios de comunicación con esta historia contaron con un motivo más para recriminar al gangsta rap o rap de pandillas – como se conoce este estilo–, una fuerte censura por la apología a la criminalidad que representa en una sociedad enferma por el virus de la violencia como lo es la estadounidense. El argumento de la escucha de la música de Tupac tuvo el centro de atención en el abogado de Howard, Allen Tanner quién en el juicio culpó a la música por incitar a la reacción violenta de Howard como una forma de argumentar a favor de la

capacidad disminuida del acusado debido al efecto musical.

Linda Sue Davidson –la esposa del oficial asesinado– consideraba que la música del rapero Tupac tuvo la culpa: “No tengo dudas de que mi esposo aún estaría vivo si Tupac no hubiera escrito estas canciones violentas y anti-policías y las compañías involucradas no las hubieran publicado y puesto en la calle” (Philips, 1992). Ella interpuso, además, una demanda multimillonaria contra el artista y su sello discográfico Interscope con sede en Los Ángeles. Sin duda, la canción del rapero implicada en todo este asunto y su álbum fueron centrales en las deliberaciones del jurado, pero éste consideró finalmente que no fue motivo suficiente para rebajar su pena. El rechazo se basó en la afirmación de Howard sobre la *causalidad* de la música en el asesinato, pero el jurado sí reconoció su *influencia* en la conducta homicida de Howard. Algunos peritos en musicología y algunos testigos indicaron que Howard tuvo una suerte de lavado de cerebro por parte de la música asesina-policías de Shakur, lo cual convenció a parte del jurado de este caso. Robert Muraida uno de los miembros del jurado quien estaba



convencido de la culpabilidad de la música rap declaro que:

“Todos nosotros creímos que Ronald Ray Howard se dejó influir por la música”, dijo Muraida, quien tomó 200 páginas de notas durante el juicio de seis semanas y lució un símbolo egipcio de “árbol de la vida” en su camiseta. Los últimos días de deliberación. “Pero al final, al final, no pensamos que disminuyó el becho de que disparó y mató al patrullero” (Philips, 1993b).

El 30 de junio de 1993 Howard fue sentenciado a la pena de muerte, el 14 de julio de 1993 fue condenado a muerte por el asesinato del agente estatal de Texas Bill Davidson. Finalmente, después de pasar su juventud en prisión a la edad de 32 años Howard fue ejecutado el 6 de octubre de 2005 por inyección letal en Huntsville (Texas) frente a 14 de sus seres queridos, a raíz de la muerte del patrullero Davidson (Parte del expediente de Howard y su histórico legal. En realidad, todas las tensiones estuvieron motivadas principalmente por el pánico moral que representaba la música de Tupac y de artistas como Ice T quien para 1992 lanzó

el crítico track *asesino de policías* (Cop Killer), pero la evidencia científica parece contradecir el sentido común.

El estudio liderado por Sharman y Dingle (2015) tuvo como resultado sobre la escucha de música metal en jóvenes entre 18 y 34 años de edad, que en realidad las calificaciones de hostilidad, irritabilidad y estrés aumentaron durante la inducción de la agresividad –inducidas a través de recuerdos de situaciones de furia en cada individuo antes de alguna actividad de escucha–, pero disminuyeron después de la escucha musical o el silencio, y ocurrió lo mismo con los latidos del corazón. Esto sugiere al lado de otras evidencias que la música furiosa no vuelve más furioso a quien la escucha, por el contrario todo indica que este tipo de música, mediante sus escucha libera la represión de sentimientos asociados con la violencia, la furia, y demás impulsos violentos y los disipa, aflorando emociones positivas.

Es difícil imaginar que la música con contenido violento ayude a vehicular comportamiento pro-sociales. Más allá de los géneros, en las tendencias musicales se diseñan estrategias comunicativas y



tecnológicas con intenciones claras sobre aspectos como el consumo, la recepción estética y la inducción hacia estados anímicos. Tomemos como ejemplos algunos incidentes acontecidos en Colombia. El 29 de noviembre de 1992 en la ciudad de Bogotá la presentación de la banda Guns N Roses tuvo como consecuencia una serie de actos de vandalismo protagonizados por algunos asistentes quienes al no poder ingresar al evento decidieron causar destrozos en los alrededores del Estadio El Campín.

El evento quedaría para la historia de la ciudad como una de las más grandes ocasiones musicales caóticas presenciadas por los bogotanos. Otro de los encuentros destructivos generados a partir de un concierto de rock ocurrió con la presentación de la banda Metallica, casi veinte años después. El concierto se realizó el 10 de marzo de 2010 en el Parque Metropolitano Simón Bolívar y fue noticia que un grupo de jóvenes dispuestos a entrar al concierto por los medios que fuese necesarios, organizaron un grupo en la red social Facebook. El resultado tuvo como consecuencia millonarios daños alrededor del sitio del evento, debido a una serie de incidentes de violencia

llevados a cabo por una horda de asistentes quienes decidieron atacar las autoridades. Cerca de 130 personas fueron capturadas por la policía aquella noche en las afueras del parque.

El caso Ronald Ray Howard pasó a la historia por ser un episodio en el cual la música determinó un escenario de influencia mediática, de percepción sobre el poder de la música y de los alcances de la manipulación que puede tener la música en la instrucción que presenta a los escuchas susceptibles de una influencia acentuada por su entorno vivencial. ¿Cuáles funciones ejerce la presión de grupo, como medio de manipulación, en el caso de los desmanes grupales, esta es más fuerte que la música misma?, ¿Qué papel desempeña el contexto social como influencia disparadora para el caso individual, no lo es más que la música en sí? Es difícil creer que la raíz causal de los actos que realizó Howard, fueron dirigidos por las canciones de Tupac, sin embargo, para jóvenes vulnerables quizá pueda moldear el aura ideal para influenciar su proceder violento. Es interesante que en los alegatos no se mencionó el rap como una música en sí, a propósito, las



discusiones giraron respecto a la textualidad de los ataques a la policía, los versos rebeldes de este MC (vocalista de rap) y su ‘vida de matón’ (*Thug Life*), un eminente estilo barriobajero y belicoso.

¿Cómo es utilizada la música en condiciones de manipulación sociocultural?

Los ejemplos del uso de la música en contextos políticos son un aspecto interesante de la vida social humana contemporánea. Si partimos de la base que estudios recientes develan algunos universales estadísticamente comprobados en la musicalización humana como lo son cantar, tocar instrumentos de percusión y bailar música simple y repetitiva en grupos, para la coordinación y cohesión grupal (Savage et al., 2015). Entonces el hacer y escuchar música comprueba una vez más la idea de la centralidad de esta expresión artística en la cultura, no solo occidental. Las implicaciones que abre la idea de la manipulación a través de lo musical-sonoro conllevan a diversos usos de la estética sonora y la musicalización como un

escenario que en efecto parece funcionar muy bien para dicho fin.

Algunos estudios revelan cómo la música es utilizada como manipulación ideológica. Muktupavels (2011) estudió la forma de manipulación que ejerció el partido comunista a través de las “nuevas canciones soviéticas de Letonia”. Para este autor las líricas del movimiento conocido como el folclorismo folklórico y sus expresiones escenificadas presentaban en Letonia y el resto de la Unión Soviética las fabulosas vidas de líderes como Lenin y Stalin, y la fabulosa realidad que tenía el nuevo ciudadano soviético. Este requerimiento cumplía la doctrina de Zhdanov, el político estalinista creador en los años cuarenta de esta perspectiva, además, director de las actividades culturales soviéticas por un largo periodo. Este ejemplo es un claro caso donde una serie de melodías vigorosas y energéticas inyectaba una ideología dominante. No obstante, este solo es un nivel en el cual la manipulación o propaganda a través de la música es diseminada. Un reciente estudio adelantado por Ziv revela como la música funciona en un contexto político. Su estudio investigó en participantes israelíes con



diferentes orientaciones políticas una serie de canciones ‘patrióticas’ y su opuesto, canciones de ‘protesta’. Los resultados revelaron lo siguiente:

Para los participantes de la derecha, la música patriótica aumentó el orgullo, mientras que la música de protesta aumentó la vergüenza y el miedo a la desintegración social. Para los participantes de la izquierda, la música de protesta condujo a un mayor acuerdo con el derecho a la libre expresión (Ziv, 2018, p. 392).

Los resultados confirman que las canciones pueden reforzar aspectos de las identidades, la etnicidad o fortalecer la o-posición política. En el contexto del estudio es significativo entender que los aspectos militares de la sociedad israelí son centrales, y las muestras utilizadas se referían a esta característica, de ahí su importancia. En efecto, aspectos como la identidad, la musicalidad y el control social (Martin, 2006) se presentan bajo una relación que establece un puente para la manipulación ideológica y el accionar social. Ziv sugiere que el procesamiento de la textualidad

de las canciones es reforzada por la música, lo cual refuerza las ideas que contengan las canciones en la cognición humana.

El estudio adelantado por Thram (2006) enfatiza la investigación de las formas artísticas mediante las cuales el nacionalismo musical en Zimbabwe promulgado por el ex ministro de Información y Publicidad Jonathan Moyo, parte del régimen de Robert Mugabe y su partido el Zimbabwe African National Union-Patriotic Front (ZANU-PF), ideologizó la “historia patriótica” de esa nación, a partir de un conjunto de propaganda que incluía la utilización de la cultura Shona. Así, la estrategia de Moyo para Thram incluía la apropiación de la música que floreció en la Segunda Guerra Chimurenga de liberación (1966-1979), para justificar tres décadas después la crisis de este país como una continuación de estas luchas. La estrategia de Moyo se basó en: “la valorización de los héroes de la guerra de liberación, y especialmente compuso música con letras en apoyo del régimen para crear música propagandizada diseñada para evocar el recuerdo de la lucha de liberación” (Thram, 2006, p. 76). Con todo esto, la manipulada estética de la cultura Shona sirvió



para tergiversar su memoria a partir de los valores del *Chivanbu*, una especie de *ethos* o forma de vida tradicional Shona, sumado a un agresivo control mediático y campañas que se protegían desde una legislación represiva sobre el periodismo y las instituciones mediáticas, permitieron la difusión de canciones ultra-nacionalistas revestidas de terminología racista y patriótica. Este caso ilustra como la manipulación poscolonial puede favorecer una ideología o régimen a partir de lo musical y sus escenarios de difusión, por ejemplo, las galas gubernamentales organizadas por Moyo y su celebración de una falsa historia revolucionaria adornada por un estilo vernacular al servicio de la propaganda política (Thram, 2006, p. 86).

Otro caso de manipulación a partir de la música fue presentado en un interesante experimento en el cual se reconoce el poder de las canciones románticas (Guéguen, Jacob y Lamy, 2010). La situación de estudio es la siguiente: un grupo de 180 jovencitas entre los 18 y 20 años de edad fueron citadas para una entrevista sobre mercadeo sobre la evaluación de un producto. Durante la espera de cinco minutos, algunas de ellas fueron sometidas a la escucha

de música romántica y otras por el contrario escucharon música neutra. Después interactuaron con un joven, y pasado un tiempo tuvieron una pausa. Durante este espacio el joven solicitó el teléfono a cada una para ir a tomar algo en otra ocasión. Todas las situaciones –entre una y otra– ocurrieron pasados varios minutos. Los resultados indican que las jovencitas que escucharon la música romántica previamente le dieron su teléfono más rápido que aquellas que no fueron expuestas y condicionadas a líricas románticas. Se presume que la música tuvo un papel determinante en sus respuestas. Estos estudios demuestran que al igual que ocurre con el mercadeo y con la elección de la música y el producto adecuado, tal diseño conduce a liderar actitudes positivas hacia la compra y la persuasión, por ejemplo. En el campo de la moda la manipulación permite que los factores culturales engranen con patrones comportamentales dirigidos al consumo (Strähle, 2018). Estos estudios también sugieren que las decisiones relevantes tomadas por los escuchas de la música son susceptibles de ser influenciadas por las condiciones musicales a las cuales sean sometidos.



Otras interesantes investigaciones explican que la música puede alterar incluso la toma de decisión, respecto a la evaluación que tenemos sobre comportamientos no éticos y demás juicios morales, es decir, nada como una música bastante energética y positiva para producir el efecto de aminorar el poder de decisión de lo justo, lo ético y el razonamiento moral (Ziv, Hoftman y Geyer, 2011). El efecto de la música de fondo en la persuasión tiene como mínimos tres formas de comprenderse: “enfaticando sus efectos sobre la emoción [o las emociones], la información asociada que evoca y su influencia en el procesamiento cognitivo” (Ziv, Hoftman y Geyer, 2011, p. 740). En esta perspectiva, la música es una circunstancia que influencia los sujetos que perciben este estímulo, en la cual el acompañamiento musical coacciona la actitud y es un apoyo para la persuasión, debido a que la activación afectiva positiva que produce el estímulo musical quizá aumenta el nivel de persuasión a raíz de la activación de lo afectivo (Galizio y Hendick, 1972).

CONCLUSIONES

En un contexto teórico más amplio, los hallazgos presentados

en este estudio demuestran las formas mediante las cuales lo musical hace parte de un entramado afectivo susceptible de ser usado para la manipulación de fines políticos, de consumo y de estados anímicos (Brown, 2006). En efecto, los procesos de identificación cultural e identidades musicales encuentran en los resultados y argumentos presentados, la importancia del influjo sonoro y estético como un potencial factor comunicativo para la persuasión y el cambio de actitudinal, a partir de respuestas afectivas y cognitivas. En evidencia, tanto la música propiamente como los mensajes presentados en canciones son elementos potenciales para la activación de mecanismos neuronales, cognitivos y afectivos, pero en un plano social la música es utilizada con frecuencia como insignia de identidad, identificación étnica y bandera cultural de diversos vínculos socioculturales, como se pudo observar.

Estos estudios señalan que la música placentera o establecida culturalmente en el escucha genera mayores efectos tanto neurofisiológicos como comportamentales, por ejemplo, en la toma de decisiones no éticas



o inmorales con mayor facilidad. La razón de este último efecto establece que la escucha de música agradable o familiar al crear un estado de ánimo determinado, inhibe mayormente a las personas de un procesamiento más completo del contenido de los mensajes que recibe. Recientemente se demostró que aspectos como la cognición social, las actitudes sociales y el comportamiento son susceptibles de ser manipulados a través de la música. ¿Puede la buena música inducir la realización de cosas malas?, ¿cómo se reconocen patrones de manipulación mediante lo musical y su consumo?, ¿la escucha musical humana afecta la creación de procesos identitarios? Esta serie de preguntas establecen posibles líneas de análisis sobre la indagación de la manipulación en diversos niveles mediante lo musical. Ziv (2015) demostró que la música de fondo produce efectos en diversos contextos de manipulación social. Si partimos de la base de reconocer el papel de lo musical en los diversos contextos de los medios masivos de comunicación, la publicidad, los noticieros y en el resto de programas televisivos, sobre lo cual se suman los formatos mediáticos como películas, salas de espera y restaurantes, la hipótesis de Ziv

(2015, p. 1) que apoya el presente análisis es concluyente: “En estos entornos, la música está destinada a manipular los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas en maneras más o menos específicas.” Para Ziv la manipulación a través de la música tiene como finalidad la persuasión, lo cual apunta hacia el cambio de parecer de una persona que recibe el influjo musical y establecer una actitud favorable hacia lo que se propone dirigir quién manipula.

Las evidencias presentadas aseguran la importancia de lo musical en la activación de profundos sistemas de recompensa y el sistema dopaminérgico (Zatorre, 2016). Las implicaciones de estos hallazgos respecto a una teoría de la manipulación directa brindan luces sobre el examen preciso de las observaciones realizadas en los entramados de lo musical con relación a la toma de decisiones. En este sentido, el que manipula de manera intencionada (o engaña), induce según su voluntad a través de la experiencia sonora a quien percibe el estímulo musical (quién es manipulado). Como vimos, la eficacia causal de esta relación se pudo comprobar cuando diferentes ocasiones se interrelacionan de



manera secuencial con la música instrumental o con el lenguaje hablado, para crear como resultado un suceso o acción determinada.

A partir de lo anterior, es posible considerar que el concepto de la manipulación en tanto elemento condicionante de control social que intenta persuadir la acción de un individuo, colectivo o grupo social es susceptible de dirigirse mediante lo musical a través de los diversos usos que pudimos

reconocer. En este estudio se presentaron los fundamentos biocognitivos y diversos ejemplos socioculturales en los cuales la manipulación sobre lo musical es dirigida. Debido a la importancia de este fenómeno quedan abiertos diversos enfoques para la investigación de las prácticas de manipulación y persuasión que los usos de lo musical viabilizan en las sociedades contemporáneas.

REFERENCIAS

- Boer, D., Fischer, R., Strack, M., Bond, M.H., Lo, E., & Lam J. (2011). How shared preferences in music create bonds between people: values as the missing link. *Pers. Soc. Psychol. Bull.* 37, 1159–71.
- Brown, S. (2006). Introduction: “How Does Music Work? Toward a Pragmatics of Musical Communication. En Brown S. & Volgsten, U., (eds.) *Music and Manipulation: On the Social Uses and Social Control of Music* (pp. 1-28). New York, London: Berghahn Books.
- Conard, N.J., Malina, M. & Münzel, S.C. (2009). New flutes document the earliest musical tradition in southwestern Germany. *Nature*, 460, 737-740.
- Cross, I. (2010). La música en la cultura y la evolución. *Epistemos*, 1, 9-19.
- Davidson, J.W. (2004). Music as Social Behavior. En Clarke E. & N. Cook (eds.) *Empirical Musicology: Aims, Methods, Prospects* (pp. 57–76). New York: Oxford University Press.
- Dunbar, D.S. (1990). Music, and advertising. *International Journal of Advertising*, 9, 197-203.
- Gabrielsson, A. (2011). *Strong experiences with music: Music is much more than just music*. Oxford: Oxford University Press.



- Galizio, M., & Hendick, C., (1972) Effect of musical accompaniment on attitude: The guitar as a prop for persuasión. *Journal of Applied Social Psychology*, 2, 350-359.
- Guéguen, N., Jacob C. & Lamy, L. (2010). 'Love is in the air': Effects of songs with romantic lyrics on compliance with a courtship request. *Psychology of Music*, 38(3), 303-307.
- Hallam, S., Cross, I. & M. Thaut (2016). *Oxford Handbook of Music Psychology*. Oxford: Oxford University Press.
- Hodges, D. (2016). Bodily Responses to Music. En Hallam, S., Cross, I. & M., Thaut, (eds.) *Oxford Handbook of Music Psychology* (pp. 183-196). Oxford: Oxford University Press.
- Juslin, P.N. (2013). From Every Day Emotions to Aesthetic Emotions: Towards a unified theory of musical emotions. *Physics of Life Reviews*, 10, 235-266.
- Kant, I. (2000). *Critique of the power of judgement*. En Guyer P. (ed.), Guyer, P., Matthews, E. (trans.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Martin, P.J. (2006). Music, identity and social control. En Brown, S. & Volgsten, U., (eds.), *Music and manipulation: On the social uses and social control of music* (pp. 57-73). New York, London: Berghahn Books.
- Marik, M., & Stegemann T. (2016). Introducing a New Model of Emotion Dysregulation with Implications for Everyday Use of Music and Music Therapy. *Musicae Scientiae*, 20(1), 53-67.
- Muktupavels, V. (2011). The "Dangerous" Folksongs: The Neo-folklore Movement of Occupied Latvia in the 1980s. En Peddie, I. (ed.). *Popular Music and Human Rights* (pp. 73-90). Farnham, Surrey, UK: Ashgate.
- Peddie, I. (ed.), (2006). *The resisting muse: Popular music and social protest*, Aldershot, UK, Ashgate.
- Peddie, I. (2011). *Popular Music and Human Rights*. Farnham, Surrey, UK: Ashgate.
- Philips, C. (13 de octubre de 1992). Testing the Limits: The fatal shooting of a Texas trooper during a routine traffic stop sets up a conflict over the words in a rap song that may wind



up: Testing the Limits. *Los Angeles Times*, recuperado el 06 de mayo 2018, de http://articles.latimes.com/1992-10-13/entertainment/ca-225_1_routine-traffic-stop

Philips, C. (15 de julio de 1993a). Rap Defense Doesn't Stop Death Penalty: 'The music affected me,' says Ronald Ray Howard. 'That's how it was that night I shot the trooper. *Los Angeles Times*, recuperado el 06 de mayo, 2018, de http://articles.latimes.com/1993-07-15/entertainment/ca-13309_1_ronald-ray-howard

Philips, C. (16 de julio de 1993b). Rap Played a Role in Jury Deliberations : Trial: Jurors say gangsta rap music was a significant factor in the murder of a Texas state trooper. But it wasn't enough of a factor to cause them to lessen the killer's sentence. *Los Angeles Times*, recuperado el 06 de mayo 2018, de http://articles.latimes.com/1993-07-16/entertainment/ca-13804_1_violent-rap-music

Sacks, O. (2009). *Musicofilia. Relatos de música y el cerebro*, Barcelona: Anagrama, 2009.

Sakka, L.S. & Juslin, P.N. (2018). Emotion regulation with music in depressed and non-depressed individuals: Goals, strategies, and mechanisms", *Music & Science*, 1, 1-12.

Salimpoor, V.N., Benovoy, M., Larcher, K., Dagher, A., & Zatorre, R.J. (2011). Anatomically distinct dopamine release during anticipation and experience of peak emotion to music. *Nature Neuroscience*, 14, 257-262.

Salimpoor, V.N. & Zatorre, R.J. (2013). Neural Interactions That Give Rise to Musical Pleasure. *Psychology of Aesthetics, Creativity, and the Arts*, 7(1), 62-75.

Salimpoor, VN, Bosch, I.V.D., Kovacevic, N., McIntosh, A.R., Dagher, A., & Zatorre, R.J. (2013). Interactions between the Nucleus Accumbens and Auditory Cortices Predicts Music Reward Value. *Science*, 340(6129), 216-219.

Savage, P.E., Brown, S., Sakai, E. & Currie, T.E. (2015). Statistical universals reveal the structures and functions of human music. *Proc. Natl Acad. Sci. USA*, 112(29), 8987-8992.

Sharman, L. & Dingle, G.A. (2015). Extreme Metal Music and Anger Processing. *Front Hum Neurosci*, 9(272).

Strähle, J. (ed.) (2018). *Fashion & Music*. Gateway East, Singapore: Springer.



- Thram, D. (2006). Manipulation of popular music to re-invent the liberation struggle in Zimbabwe. *Journal Critical Arts*, 20(2), 75-88.
- Zatorre, R.J. (2016). Human perception: Amazon music. *Nature*, 535, 496-497.
- Ziv, N. (2015). Music and compliance: Can good music make us do bad things?, *Psychology of Music*, 44(5), 1-14.
- Ziv, N. (2018). Reactions to “Patriotic” and “Protest” Songs in Individuals Differing in Political Orientation. *Psychology of Music*, 46(3), 392-410.
- Ziv, N., Hoftman, M., & Geyer, M. (2011). Music and moral judgment: The effect of background music on the evaluation of ads promoting unethical behavior. *Psychology of Music*, 40(6), 738-760.



pp 94 - 108

Aplicación del estudio de caso: integración en el desarrollo sostenible de las pymes en Quito

Case study: integration in the sustainable development of pymes in Quito

PhD. Dimas N. Hernández Gutiérrez,
dimasng1948@gmail.com

PhD. Raúl Rodríguez Muñoz,
rrodriguez1@gmail.com

Fecha de ingreso: 14/9/18
Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo está orientado hacia al desarrollo de los procedimientos y elementos necesarios para la utilización adecuada del método de estudio de caso para la investigación científica en cualquier área del conocimiento. Específicamente, se pretende demostrar las características claves como la

consistencia lógica del método, el beneficio y la utilidad práctica del mismo en el aprendizaje de los procesos de gestión empresarial y del Marketing en particular por los estudiantes de la UMET, y la forma como éste ha logrado superar el debate generado referente a las insuficiencias en el cumplimiento de los requisitos de fiabilidad y validez científica asociados a los



métodos cuantitativos. Se connota la experiencia al integrarse al proyecto de investigación de la carrera Gestión Empresarial, donde se evidencia que los estudios de caso mejoraron la preparación y formación de los estudiantes en sus habilidades y capacidades en la asignatura, y los productos integradores, reúnen la calidad requerida, aparte del aprendizaje práctico adquirido de la realidad social y las transformaciones que están ocurriendo en la sociedad ecuatoriana, en estos momentos.

Palabras claves:

Método de estudio de caso, confiabilidad, validez, métodos cuantitativos.

utility about learning business management processes and marketing by UMET students, and the way it has overcome the popular debate about the accomplishment of scientific reliability and validity requirements associated to quantitative methods. . It is about the experience in the integration of the research project of the Business Management career, where it is evident that case studies improved the student skills and abilities on a particular subject, and on integrating products, which gather the required quality, apart from practical learning, social practice and the transformations that are occurring in Ecuadorian society right now.

Key words:

Case study method, reliability, validity, quantitative methods.

SUMMARY

The main objective of this paper is to develop the necessary elements and procedures to use adequately the case study method in scientific investigation with disregard of the knowledge area.. Specifically, the aim is to demonstrate the key characteristics such as the logical consistency of the method, the benefit and the practical



INTRODUCCIÓN

La revisión de la bibliografía sobre la metodología del caso revela que es frecuente la imprecisión en el uso de términos similares como: análisis de casos, estudios de caso, método de casos, etc. Esta constatación permite, en adelante, evitar la ambigüedad y confusión permitiendo un uso preciso de los conceptos. La metodología del caso puede ser utilizada con distintas finalidades: contextualizar, explorar, ilustrar, demostrar, hacer comprobaciones y tomar decisiones, tanto con fines didácticos como de investigación. Acosta (2013), Iñiguez y Tusa (2017), Buitrago, Serna y Rodríguez (2018), Holguín (2018), Scalzo y Fariñas (2019) entre otros autores enfocan el estudio de caso y el método de una manera distinta para encontrar respuestas al proceso investigativo. Por ello, parece evidente la necesidad de distinguir entre la expresión método de casos y el estudio de caso. La distinción dependerá principalmente del propósito con el que se utilicen ambos conceptos. El estudio de casos, también denominado frecuentemente análisis de casos, se centra en el objeto de estudio (el caso) mientras que el método de casos

utiliza el caso como objeto de enseñanza. Así el estudio de casos está más directamente vinculado a la metodología de investigación mientras que el método de casos acostumbra a utilizar los casos como estrategia didáctica. No obstante, conviene reconocer que las fronteras entre el aprendizaje, la investigación, viceversa, pueden presentarse difusas en algunos casos.

El objetivo del trabajo se enfoca en presentar los primeros resultados sobre la experiencia en el empleo del método de casos con fines didácticos en el aprendizaje de los estudiantes de Marketing en las carreras de la Universidad Metropolitana de Ecuador, Sede Quito. De vital importancia resulta la experiencia al integrarse al proyecto de investigación de la carrera Gestión Empresarial, en su etapa de diagnóstico de la realidad de las Pymes en el Distrito Metropolitano de Quito, dirigido a la mejora de la competitividad de estas entidades en su gestión y desarrollo sostenible. En la metodología empleada se destaca el método de casos, la discusión grupal con los estudiantes al presentar sus resultados, el análisis de la documentación y la sistematización de conocimientos.



DESARROLLO

El método de casos: finalidad didáctica

El método de casos según Pérez y Álvarez (2014) es un modo de enseñanza eminentemente activo. Consiste en la descripción de una experiencia, fenómeno o situación basada en un caso real y específico el cual se plantea un problema a resolver como base para la reflexión y el aprendizaje de los estudiantes. Así, éstos construyen su aprendizaje mediante el análisis, la interpretación de los elementos contextuales, personales, la búsqueda de soluciones, el contraste de ideas así como opiniones y la elaboración de conclusiones para generar el conocimiento oportuno que permita encontrar una respuesta viable al problema planteado. Esta estrategia didáctica ofrece a los estudiantes la oportunidad de relacionar los conocimientos teóricos y/o técnicos de la materia o curso en situaciones de aplicación práctica. Promueve el aprendizaje significativo y proporciona un entrenamiento frente a las situaciones futuras que deberá afrontar como profesional.

La potencialidad educativa del método de casos recae, justamente, en su capacidad para estimular el aprendizaje por descubrimiento, en su facilidad para generar motivación intrínseca y estimular al estudiante a plantearse cuestiones encaminadas a la búsqueda de soluciones o a la toma de decisiones. El método del caso permite a los estudiantes mejorar de manera significativa sus habilidades de gestión de la información, ampliar sus competencias ya que esta metodología pone en juego las capacidades de razonamiento lógico, organización, búsqueda de información, capacidades analíticas y evaluación de datos, toma de decisiones, elaboración de conclusiones útiles, capacidad de comunicación, observación, escucha, diagnóstico y participación (Labrador, Andreu y González Escrivá, 2008). Otro aspecto importante de la enseñanza basada en casos es lograr que las respuestas a las cuestiones planteadas se discutan en pequeño o gran grupo, dando lugar al trabajo colaborativo o cooperativo a partir de la confrontación de ideas. Además, en la metodología de casos frecuentemente se plantean problemas divergentes, es decir, escenarios que no tienen una única solución. Los casos se



centran en un acontecimiento real de interés profesional, cuya complejidad integra los elementos de la realidad que casi nunca se caracteriza por ser lineales o simples.

Aproximación a la historia de la metodología de casos

De acuerdo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2011) se considera que el método de casos posee una larga trayectoria en la enseñanza. De hecho, los casos tradicionalmente se han utilizado como ejemplos o problemas prácticos, tal como demuestra el uso de la casuística para resolver problemas morales o religiosos en la filosofía escolástica medieval (López, 1997). Por su parte, Toller (2005) ilustra los antecedentes de la metodología del caso estableciendo su paralelismo con las parábolas semíticas recordando como Galeno (129-200 d.C.) enseñaba técnicas curativas a partir de casos de enfermos, cuestionando a sus discípulos en relación al diagnóstico y al tratamiento más adecuado. Otros autores (Masoner, 1988 y Toller, 2005) aluden a la dialéctica griega de Sócrates, Platón y Aristóteles

para caracterizar los fundamentos del estilo interrogativo del método del caso. Paralelamente, Toller (2005) también relaciona los umbrales del método del caso con el sistema educativo de aprendices para oficios y profesiones, que permite conocer un trabajo a partir de la experiencia directa acompañando al maestro, con el cual descubre, caso a caso, los secretos del oficio.

Desde esta perspectiva siguiendo a Pérez y Álvarez (2014), se concibe al método del caso como una experiencia vicaria. Tal como sigue explicando Toller, este sistema de aprendizaje, ha sido regulado desde el Código de Hammurabi y tuvo gran importancia durante la Edad Media, que todavía hoy se perpetúa como elemento en buena medida insustituible en la formación profesionalizada de los jóvenes profesionales. Desde esta perspectiva, la metodología del caso está estrechamente ligada al enfoque experiencial de Dewey (1966) aprender haciendo que propone desarrollar en los estudiantes el hábito de pensar en conexión con la experiencia. Tiene en cuenta que el aprendizaje siempre es dependiente del contexto y de la influencia cultural. Como puede observarse, no son



pocos los antecedentes con los que puede fundamentarse lo que denominamos actualmente como metodología del caso.

En una mirada más actual, suele atribuirse a Christopher Columbus Langdell, profesor de Derecho en la Universidad de Harvard, la aplicación didáctica en 1870 de esta metodología. Langdell substituyó la lectura de libros de texto por la lectura de casos. Hacia 1914, el caso se formaliza como método de enseñanza en el programa de Derecho, bajo el término Case System. El proceso consistía en la solución y defensa por parte del alumnado de historias concretas lo cual contribuyó a su estructura definitiva y se extendió como metodología docente a otras disciplinas. Carl Roland Christensen, profesor de la escuela de negocios de Harvard inició en 1968 un programa de investigación y análisis del arte y oficio de la enseñanza con discusión de casos y entre 1973 y 1990, desarrolló e impartió seminarios en la enseñanza con el método de casos y fue uno de los autores esenciales junto a David A. Garvin en adentrarse en el conocimiento de la esencia del método de casos. Desde entonces, según Pérez y Álvarez

(2014) se producen cada año unos 350 casos, proporcionando una amplia recopilación de ellos para prácticamente todas las facetas de los negocios. Así, el método del caso se ha utilizado continuamente, proporcionando el elemento central de la enseñanza en la Harvard Business School. Por su parte, la escuela de medicina de Harvard, empezó a utilizar casos hacia el año 1985. Los casos típicamente describían historias de pacientes individuales. A partir de estas experiencias, el método de casos ha sido ampliamente utilizado en diversas disciplinas como derecho, medicina, psicología, administración de empresas, ciencias políticas y ciencias sociales. Igualmente, se utiliza en la capacitación de recursos humanos de las organizaciones y se ha iniciado su aplicación tanto en áreas técnicas como en la enseñanza de segundas lenguas (Labrador, 2000) o en ciencias duras. En palabras de Toller (2005):

Así, se utilizan casos en Ciencias Exactas para ilustrar un principio físico o entrenar en el uso de una herramienta algebraica, como en los conocidos ejercicios o problemas. Se hacen casos



para considerar en academias navales las posibilidades de acción que tenía Nelson en la batalla de Trafalgar, aprendiendo de ese modo a usar tácticas y establecer estrategias. Se recurre a la metodología de los casos para tratar problemas de agricultura, de administración pública o de ingeniería. De la misma manera, y aunque no se le llamen casos, en diversas facultades y escuelas se entrena a los alumnos con problemas concretos de logística, periodismo, arquitectura, etc. (p. 691)

Actualmente la metodología del caso es una herramienta pedagógica susceptible de ser utilizada en un amplio espectro de disciplinas. Sin embargo, el profesorado necesita iniciarse en ella ya que para su uso eficaz se requiere de una preparación específica.

Diagnóstico de la situación.

Las Pymes en Ecuador se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando

productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo y su contribución al total de las unidades productivas del país es de alrededor del noventa por ciento, generando más de la mitad del empleo y de la producción y su fuerte está en la generación de servicios. Según el Proyecto de investigación de la carrera (2017):

De acuerdo al INEC, Quito es la ciudad con la tasa de desempleo más elevada del país, ubicándose en septiembre del 2016 en 8.7%, mientras que en el 2015 ese mismo indicador rondaba el 5.2%. Este fenómeno ha generado desde mediados del 2016, el surgimiento de Pymes con mayor impulso, como es el caso de los food trucks. El sitio especializado en Pymes ecuatorianas, expresa como una de las grandes debilidades de las Pymes en el país, la falta de conocimiento en el ámbito empresarial, por parte de sus creadores. Es precisamente ahí, que cobra importancia del proyecto de Investigación propuesto por la carrera (p. 40).

Este desconocimiento del ámbito empresarial, incide en la



competitividad que pueda tener la organización, y por ende en las posibilidades de crecimiento y sostenibilidad, por lo que la existencia de un referente en las estrategias de marketing desarrollado por Pymes exitosas, sería un gran aporte en la consecución de esos fines. Según Salazar, Chillán y Muzo, (2016) en un diagnóstico de la situación actual del crédito y financiamiento de las Pymes en el sector comercial (G) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), sus conclusiones fueron:

Se puede evidenciar que la importancia de las Pymes radica en factores como: la generación de empleo y la capacidad productiva, los que permiten el desarrollo de la economía del país. En cuanto a la generación de empleo las Pymes abarcan el 70% de la población económicamente activa del Ecuador, lo cual constituye parte importante para el sustento de miles de familias ecuatorianas. En lo que se refiere a su capacidad productiva las Pymes aportan más del 25 % del PIB no petrolero del país, por lo que se las considera como parte importante en la economía

nacional, ya que contribuyen al desarrollo de la matriz productiva mencionada dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Considerando las fuentes de financiamiento más representativas, el 46% de las Pymes obtiene financiamiento a través de los créditos bancarios, los cuales son otorgados por los bancos privados en un 73% y por las cooperativas de ahorro y crédito en un 17%.(p.22)

Aplicación didáctica del método de casos y su integración

La carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la UMET con ese loable propósito, tiene aprobado un proyecto encaminado en la transformación de esa situación y que de forma constructiva los estudiantes y profesores de Fundamentos de Marketing brindaron su aporte, con la elaboración de los estudios de casos en una muestra que abarcó el 48 % de las Pymes exitosas en la región, con un enfoque sostenible, que propició una fiabilidad adecuada de la información obtenida, tomando en cuenta las siguientes cualidades y



enfoques expresados en el marco del proyecto de investigación de la carrera (Propuesta de un modelo de gestión empresarial con base a la situación de las PYMES en el Distrito Metropolitano de Quito,2017)

Enfoque en el cliente se concibe la forma de cómo la empresa define la generación de valor para el cliente que genera su satisfacción, define los mecanismos que se utilizarán para entender las necesidades del cliente y satisfacerlas. En el enfoque en la responsabilidad social, concibe la forma de cómo manejar las relaciones mutuas tanto con los actores que están alrededor de la empresa, familia de los trabajadores, autoridades locales, estatales o internacionales, asociaciones culturales o de otra índole. De igual forma el mecanismo para medir los impactos en los grupos sociales sobre la actividad de la organización. Enfoque en la planificación estratégica. Este busca definir la forma en la que organización desarrolla sus objetivos estratégicos y planes operativos. Este concepto debe ser flexible tanto así que permita modificarlos si las circunstancias lo ameritan,

además incluirá una metodología que permita medir el progreso del plan estratégico. Enfoque en el Liderazgo, toma en cuenta cómo se emplea el liderazgo dentro de la organización en todos sus niveles para desarrollar la misión, visión de largo plazo y los valores (p.40).

Siendo consecuente con ello, se seleccionó la técnica de Casos centrados en generar propuestas de toma de decisiones según Servicio de Innovación Educativa (2008). Tiene como propósito, el entrenamiento de los participantes en el estudio de situaciones que requieren la resolución de problemas, de manera que se impliquen en el proceso de toma de decisiones que, desde la opinión de las Pymes seleccionadas, sea lo más adecuado en la situación estudiada. De hecho, este tipo de casos es una de las estrategias más utilizada didácticamente en las universidades, ya que, como fase previa, incluye el estudio descriptivo de la situación en donde se define el problema al que se intenta dar solución. Respecto al proceso operativo requerido en este tipo de casos, Núñez-Tabales et.al (2015) refieren acciones para estudiar el caso de



la Pymes asignada a un equipo específico, se debe analizar a partir de diversos puntos de vistas, señalar las principales variables que describen las estrategias de marketing, la identificación de la información que se quiere conocer sobre la Pymes, estudiar sus resultados exitosos o problemas, generar diversas alternativas de acción para abordar los cambios favorables o no a fin de formalizar un mecanismo de selección hasta llegar a las decisiones alternativas. Implementar la decisión tomada, señalando las estrategias y recursos necesarios para llevarla a cabo. Determinar el procedimiento con el que se llevará a cabo la evaluación de la decisión adoptada y sus efectos. Reflexionar sobre los principios, conceptos y temas teóricos que plantea el caso presentado.

Desde el punto de vista científico, como aporte al proyecto de investigación, se concibió que los objetivos del estudio de caso que realizarían los estudiantes facilitados por los profesores, están orientados a generar un razonamiento inductivo que se inicia desde el estudio, la observación y recolección de datos esto permite la generación de nuevos aprendizajes,

experiencias significativas o confirmar las ideas previas. Además facilita la descripción de situaciones o hechos concretos, ayuda a comprobar fenómenos, situaciones del contexto real. En resumen, el estudio de caso pretende explorar; describir; explicar; evaluar y/o transformar. ITES de Monterrey, (2011)

RESULTADOS

Los resultados parciales obtenidos de los estudios de casos en las Pymes de Quito, coinciden con los estudios anteriores que a continuación se muestran. Se coincide con la información de Zabala (2016) presentada en Ekos, pues se mantiene que las Pymes en el DMQ representan el 43,29% de las Pymes del país. En particular los índices de creación y sostenibilidad de las Pymes son asumidos para evaluar la competitividad del país, por ello su evolución y crecimiento, afecta de forma directa al desempeño y bienestar del país. De igual manera los datos confirmados de la Superintendencia de Compañías,



Valores y Seguros y adelantados por Zabala (2016), puntualiza que del total de las 52.554 empresas que reportaron sus balances hasta el 30 de junio de 2016, 7, 221 son Pymes en el DMQ. De este total, el 34,96 % son consideradas medianas y el 65,04 %, pequeña. En 2015, éstas reportaron ingresos de USD 25.962,4 millones; el 26% del total del PIB ecuatoriano. Este desempeño económico generó utilidades de USD 1.366,9 millones y una tasa de rentabilidad sobre ingreso del 5,3%.

Un análisis de la distribución de los ingresos por actividad económica evidencia que los principales sectores en los que se desempeñan las empresas medianas están relacionados con actividades de Comercio al por mayor y menor (39%), Industria Manufacturera (14%), Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (11%), Transporte y Almacenamiento (6%) y Construcción (6%). Mientras que los principales sectores de actividad para las empresas pequeñas son Comercio al por mayor y menor (29%), Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas (11%), Industria Manufacturera (10%), Transporte y Almacenamiento (9%), Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

(7%) y Construcción (7%). Según estudios recientes, la estructura de las pequeñas empresas mantiene en promedio 14 trabajadores, de los cuales el 83% es personal fijo y el 17% eventual. Mientras que las empresas medianas mantienen en su estructura un promedio de 85 colaboradores, de los cuales 70% es personal fijo y 30% personal eventual. Así mismo se plantea por Zabala (2016) en la revista EKO que los ingresos revelan un estancamiento en el crecimiento: 25,8 mil millones en 2014 y 25,9 mil millones en 2015 (0,57% de crecimiento). El reto del año 2016 fue mantener y sostener sus niveles de producción y ventas, teniendo en consideración que los ciclos de recesión suelen venir acompañados de cierre de empresas, siendo estas las más sensibles y las más afectadas.

CONCLUSIONES

En lo que respecta al Distrito Metropolitano de Quito, a partir de las instancias del gobierno, la política económica apertura las inversiones y exportaciones, y al mismo tiempo aportó protección a lo nacional. El Estado reforzó el desarrollo de las capacidades,



el mantenimiento y regularización de las actividades económicas, el fomento de justicia y las negociaciones internacionales, brindando un apoyo directo a las Pymes, a través de programas que se han financiado con el presupuesto del estado. Las Pymes ecuatorianas cada día ejercen un papel más importante en la economía del país, por lo tanto, se exhorta a analizar los mercados para aprovechar las oportunidades que generan la posibilidad de exportar y llevar los productos a otros destinos. No obstante, se aprecia que en su gran mayoría estas entidades requieren de estructuras empresariales como mercado financiero, a su vez la planificación financiera está ausente en muchas de ellas, incluyendo insuficiencias en el pensamiento estratégico de sus líderes lo que trasciende a una correcta gestión del talento humano. Otro aspecto en el que hay que seguir trabajando a futuro es en el desarrollo de proyectos de innovación que le den valor agregado a sus productos y servicios con un buen enfoque de mercadotecnia.

Los dueños de las Pymes deben estudiar los convenios multilaterales y conocer las políticas

comerciales para considerarlas y asumir la protección que ellas representan. En las Pymes se debe cambiar su orientación hacia sectores que presentan mayor nivel de posibilidad de éxito y sostenibilidad, en este caso los sectores de alimentos, productos químicos y plásticos; asimismo analizar la nueva Matriz Productiva para generar estrategias que las lleven hacia mercados nuevos y no saturados. Aprovechar los convenios de cooperación horizontales para crear emprendimientos conjuntos y asumir alianzas tecnológicas, a través de los mecanismos delineados por el Plan Nacional de Desarrollo y la matriz Productiva, accediendo a programas de apoyo: créditos, asistencia técnica, capacitación, asociatividad empresarial, ente otras oportunidades existentes en el mundo del emprendimiento en Ecuador. Significando otras aristas de este trabajo, a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes en los productos integradores en esta etapa, con resultados anteriores, se evidencia que los estudios de caso mejoraron su preparación y formación en sus habilidades y capacidades en la asignatura, pues siguiendo la escala de las



notas obtenidas, todos aprobaron y los productos reúnen la calidad requerida aparte del aprendizaje práctico adquirido de la realidad

social y las transformaciones que están ocurriendo en la sociedad ecuatoriana, en estos momentos.

REFERENCIAS

- Acosta L A. (2013). La autoevaluación como el medio del perfeccionamiento de la dirección estratégica en la Universidad de Otavalo. Revista Sarance. Recuperado de: http://investigaciones.uotavalo.edu.ec/images/stories/pdfs/sarance_pdf/30.pdf
- Buitrago M A., Serna G H. y Rodríguez B.M.S. (2018). La gestión del conocimiento empresarial como contribución al aprendizaje generacional – estudio de caso en Colombia. Revista Horizontes Empresariales. Recuperado de <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/HHEE/article/view/3281>
- Dewey, John. (1966) Democracy and education an Introduction to the Philosophy of Education. New York: The Free Press. I
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2011) El método del caso. Centro Virtual de Técnicas Didácticas. Recuperado de: [http://sitios.itesm.mx/va/diie/tecnicasdidacticas/5_1.htm]
- Grupoenroke. (2017). ¿Que son las Pymes? Recuperado el 26 de 01 de 2017, de www.grupoenroke.com: <http://www.grupoenroke.com/index.php/proyecto-Pymes/46-que-son-las-Pymes>
- Holguín Alvarado, Gloria K. (2018). La Formación de Emprendedores en la Gestión Empresarial con Enfoque de Género. Revista Hallazgos 21. Recuperado de <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/219>
- Iñiguez, G y Tusa, F (2017). Marca ciudad: estudio de caso cantón santa rosa. Revista Sarance. Recuperado de http://investigaciones.uotavalo.edu.ec/images/stories/pdfs/sarance_pdf/39.pdf



- Labrador, M^a J. (2000). Español para fines específicos: el método del caso. Cuadernos Cervantes, 28, pp. 30-32.
- Labrador M^a J., Andreu M^a Á. y González-Escrivá J. A. (2008) Método del caso. En Labrador M^a J., Andreu M^a Á. (Ed.) Metodologías activas. Valencia Editorial de la UPV
- López, A. (1997): Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao, España.
- Masoner, M. (1988) An Audit of the Case Study Method. New York: Praeger.
- Navarro, m. J. (2011) Metodologías activas y participativas en la educación superior.
- Estudio de casos. Revista Educação Skepsis, 2 (I), 261-293. Recuperado de: <http://academiaskepsis.org/revistaEducacao.html>
- Núñez-Tabales, Julia M., Fernando J. Fuentes-García, Guzmán A. Muñoz-Fernández y Sandra M. Sánchez-Cañizares (2015), "Análisis de elaboración e implementación del método del caso en el ámbito de la educación superior". Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universia, vol. VI, núm. 16, pp. 33-45
- Proyecto de investigación de la carrera (2017). Propuesta de un modelo de gestión empresarial con base a la situación actual de las PYMES del Distrito Metropolitano de Quito. Universidad Metropolitana del Ecuador. Ecuador.
- Pérez, N y Álvarez A. (2014). La metodología del caso: un poco de historia. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Recuperado de: www.ub.edu/grow/wp/uploads/2014/03/52210_Cap1.pdf
- Salazar, Luis Alfredo Chillán Criollo y Silvia Paola Muzo. (2016). Diagnóstico de la situación actual del crédito y financiamiento de las PYMES en el sector comercial (G) del Distrito Metropolitano de Quito. Quito.
- Scalzo, G y Fariñas, G. (2019). La frónesis aristotélica como factor clave para el liderazgo en la empresa creadora de conocimiento según Ikujiro Nonaka. Revista Cuadernos de administración. Universidad Javeriana. Recuperado de https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuadernos_admon/article/view/21720

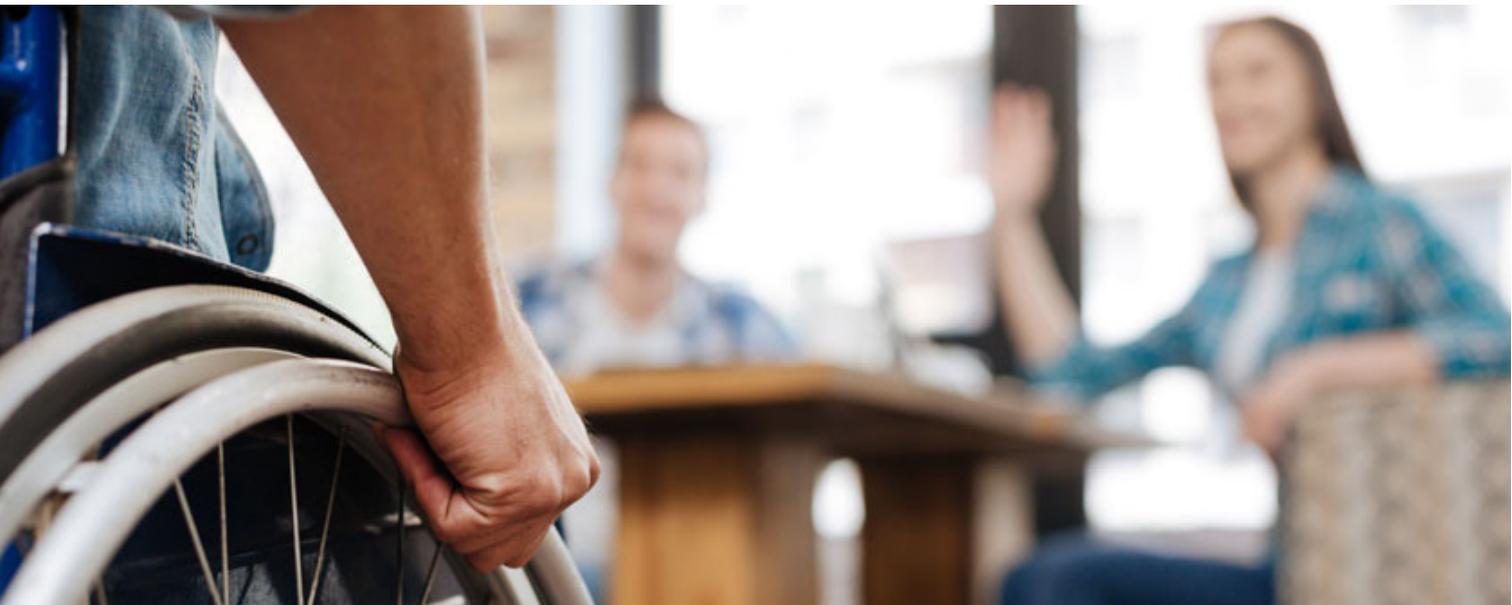


Servicio de Innovación Educativa (2008). El Método del caso. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de: <https://innovacioneducativa.upm.es/guias/MdC-guia.pdf>

Toller, F.M. (2005) Orígenes históricos de la educación con el método del caso. Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña, 9, 921-944.

Wassermann, S. (1999). El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.

Zabala, H. (2016) Tema Central: Ranking Pymes. Revista EKOS, recuperado de www.eKos-negocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?8091



pp 109 - 126

Enfoque inclusivo en la educación superior. Una respuesta de la Universidad metropolitana

*Inclusive approach in higher education.
A response from the metropolitan university*

Msc. Margarita Luque Espinoza de los Monteros,
margarita_luque@hotmail.com;
mluque@umet.edu.ec

Fecha de ingreso: 15/1/19
Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

La misión de las instituciones universitarias ha sido siempre la transformación de la sociedad, por esta razón ha sido necesario formar al futuro profesional de manera íntegra, motivo por el cual han adquirido significado las actitudes y valores ciudadanos, sustentados en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” y la preparación

para su comprensión sobre la base de la inclusión, la interculturalidad, y la plurinacionalidad. El trabajo titulado: Enfoque inclusivo en la Educación Superior. Una respuesta de la Universidad Metropolitana, tuvo como objetivo general formar al recurso humano de la Universidad Metropolitana para contribuir en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de las nuevas exigencias a fin de dar respuesta a los requerimientos de



la sociedad moderna. Los métodos teóricos y empíricos empleados: documental, exploratorio, análisis documental, se desarrollaron sobre la base del pensamiento dialéctico materialista y permitieron el análisis multilateral de los fenómenos sociales en general y de los educativos en particular, aportando a tal propósito, debido a que expresa en sus fundamentaciones teóricas la definición de contenidos relacionados con la inclusión, la discapacidad, principios que sustentan la educación superior y los cambios que se deben promover en el contexto de educación superior. Como instrumentos, se utilizaron encuestas y fichas de registro de tutorías de la UMET. Con los resultados alcanzados en las entrevistas a docentes y la atención de los estudiantes que recibieron tutorías de acompañamiento, se concluyó que validan la efectividad de la propuesta.

Palabras clave:

Inclusión, educación superior, educación superior inclusiva, procesos inclusivos, procesos inclusivos universitarios.

ABSTRACT

The mission of the universities institutions has always been the transformation of society. For this reason it has been necessary to train the future professional in an integral way, which is why citizens' attitudes and values, based on the National Development Plan, have acquired meaning based on inclusion, interculturality, and plurinationality. The work entitled: Inclusive approach in Higher Education. A response from the Metropolitan University, had as a general objective to train the human resources of the Metropolitan University to contribute to the creation, development, transfer and adaptation of new demands in order to respond to the requirements of modern society. The theoretical and empirical methods used were: documentary, exploratory, documentary analysis. The were developed on the basis of materialist dialectical thought and allowed the multilateral analysis of social phenomena in general and of educational ones in particular, contributing to this purpose, because it expresses in its theoretical foundations the definition of contents related to



inclusion, disability, principles that support higher education and the changes that should be promoted in the context of higher education. As instruments, surveys and record sheets of tutorials of the UMET were used. With the results obtained in the teacher interviews with teachers and the attention of the students who received tutoring, it was concluded that they validate the effectiveness of the proposal.

Keywords.

Inclusion, higher education, inclusive higher education, Inclusive processes, inclusive university processes

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo ha experimentado, vertiginosos cambios, debido a la globalización, al desarrollo económico y social, surgen producto de la competitividad, calidad, productividad incidiendo, en la exigencia de una mejor calidad de la sociedad actual que se vea reflejada

producto de una formación en las aulas universitarias. Es de suma importancia, cuya responsabilidad recae directamente en las Instituciones de Educación Superior (IES), desde sus perspectivas y políticas educativas, son los llamados a preparar al futuro profesional, para hacer frente a los múltiples cambios y necesidades que ayuden al progreso de su patria, tanto en el plano económico como social, en el momento que egresen de las aulas universitarias y se incorporen al mercado laboral. Las Instituciones de Educación Superior (IES), deben destacarse por la calidad y la exigencia en la formación mediante el accionar del claustro docente de excelencia que promueva e impulse la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación como pilares fundamentales, sustentada en el principio de aceptación y respeto a la diferencia desde una comunidad inclusiva la diversidad como algo natural, enriquecedor y de valor en la formación del futuro profesional. (SENESCYT, 2018).

Las IES, según (Molli.M., 2010), tienen la compleja misión de formar profesionales capaces de aceptar los retos del mundo actual, que contribuyan a su



desarrollo con una intervención creativa y transformadora, afrontando constantes procesos que responden a los cambios de tipo: económico, social y político, que van a la par del vertiginoso desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones, la crisis estructural de los problemas globales, entre otros contextos. La formación integral del futuro profesional en las IES, deben responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a las políticas del (Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”, 2017), a la diversidad cultural, demanda que la oferta docente, la investigación, las acciones de vinculación con la sociedad, den respuesta a estas necesidades de tipo: nacional, regional, provincial y local.

Inclusión

La inclusión (Salinas.ML., 2013) es un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, con el objetivo de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación. La educación inclusiva incorpora los derechos

constitucionales a las políticas y estrategias promulgadas por el Ministerio de Educación Nacional, para delimitar su objeto y reflexionar sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje - evaluación para los diferentes grupos poblacionales, identificar barreras de aprendizaje en las IES y garantizar la atención a la diversidad. El tema de la Inclusión ha tenido su evolución teniendo sus inicios con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas, 1948) El derecho de cada persona a disfrutar de una educación de calidad como base de una sociedad más justa, inscrito en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sirve de partida de la educación inclusiva.

Continuando con la (UNESCO, 1960) Los estados miembros se comprometieron a desarrollar políticas nacionales que garantizarán la igualdad de posibilidades y de trato de todas las personas a la instrucción elemental. Posteriormente con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (Convención de Naciones Unidas, 2006), se reitera la imposición de la Declaración



a los Estados Miembros, y por tanto, la obligación de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales entre el que se encuentra el derecho de toda persona a la educación, y en la (ONU, Convención sobre los derechos del niño, 1989), se vuelve a recalcar el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer en igualdad de oportunidades.

Cuando se enfoca el tema de inclusión también se hace referencia a las discapacidades, según la (Convención de Naciones Unidas, 2006) expresa que las personas con discapacidad, son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. Según la (Organización Mundial de la Salud, 2011), el 15 % de la población mundial vive con alguna discapacidad. En América Latina existen 85 millones de personas con alguna capacidad. Según el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS, 2016) en Ecuador las personas con discapacidad alcanzan la cifra de 1'653.000, de las cuales

sólo de ellas 1.358 personas con discapacidad han ingresado a distintas IES, por el convenio interinstitucional de la Educación Superior, Ciencia, Tecnología en Innovación (SENESCYT).

Siguiendo en la historia, la (UNESCO, Declaración mundial sobre Educación para Todos satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje., 1990), donde representantes de 150 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acordaron universalizar la enseñanza primaria y reducir masivamente el analfabetismo antes de finales del decenio. También se insta a los países a realizar mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todo el alumnado. (Ortíz. 2004), La (UNESCO, Declaración de Salamanca y marco de acción., impulsa el objetivo de educación para todos, a través de cambios políticos basados en el principio de educación integradora, y se trata de reconocer la necesidad de capacitar a las escuelas para atender a todo el alumnado, sobre todo aquel que tiene una NEE.

En el nuevo siglo con la (ONU, Declaración del Milenio, 2000): se ratificó el compromiso de lograr



la Educación para Todos a 2015 y se definieron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, como el horizonte hacia el que debe ir el trabajo de los diferentes países. En la (ONU, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006) Primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva y de calidad. La educación inclusiva es considerada como un derecho que obliga a las autoridades a propiciar las condiciones suficientes para su disfrute efectivo. Cuatro años más tarde en la (Estrategia Universidad, 2015), se plantea: Uno de los ámbitos prioritarios para el periodo 2015-2020 en la consecución de los objetivos estratégicos de la ET2020 es la promoción de la educación inclusiva, la igualdad, la equidad, la no discriminación y las competencias cívicas. En (UNESCO, Foro mundial sobre Educación, 2015), Se aprobaron las declaraciones de cada una de las regiones del planeta en las que se especifica su apuesta por la educación inclusiva.

En la (ONU, Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo sostenible., 2015), entraron en vigencia los diecisiete Objetivos

del Desarrollo Sostenible, destacando la educación inclusiva, especialmente a lo que recoge el cuarto objetivo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Asimismo en la (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad, 2016), como primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva y de calidad, ambos conducen a considerar la educación inclusiva como un derecho en el que obliga a las autoridades a propiciar las condiciones suficientes para su disfrute efectivo.

Educación superior

En los inicios del nuevo siglo, en la (UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998) se observa una demanda en materia de educación superior sin precedentes, la misma que surge acompañada de una gran transformación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental



que este tipo de educación reviste para el desarrollo socio-cultural y económico y para la construcción del futuro, con miras a las nuevas generaciones que deberán estar preparadas con nuevas competencias, nuevos conocimientos e ideales. La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos, dificultades relativas a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios que en el transcurso de los mismos, requiere de una mejor capacitación del personal que la constituye, la formación basada en las competencias, la mejora, conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación, los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los graduados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

En América Latina, el ingreso a las IES, se ha expandido en las últimas décadas, tanto geográfica como socialmente, esto con una mayor preocupación por el mejoramiento de la equidad y la calidad, ejemplo de ello son las reformas educativas en los años 90. A criterio de (Arcos y Espinosa,

2008) estas reformas contaron con cuatro ejes de políticas: enseñanza básica de calidad con equidad, mejora de sus condiciones de trabajo, financiamiento, reformas institucionales centradas en los cambios de gestión, funcionamiento del sistema educativo y el perfeccionamiento docente. Sin embargo, aún hoy en día a pesar de los esfuerzos desarrollados en materia de calidad, equidad y eficiencia del sistema de Educación persisten problemas que requieren de su solución.

Educación superior inclusiva

La (UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura., 2019), promueve los derechos humanos y el estado de derecho en sus esferas de competencia, con especial hincapié en el derecho a la educación, el derecho a la información, la libertad de opinión y de expresión, los derechos culturales, y el derecho a participar en los avances científicos y participar en el progreso científico. Diversos autores señalan como urgente y necesario la inclusión



en la educación superior, tal es el caso de (Medina-García, 2017), dado el carácter integral de su propuesta, pues entiende que: La educación inclusiva es un proceso pedagógico y ético, orientado al logro de una estructura social justa, lo que supone ofrecer a todas las personas sin distinción, un tratamiento educativo equitativo y adecuado a sus características personales de diversa índole, actuando así, conforme al derecho a la educación. La autora concuerda con el criterio de (Arizabaleta.S, 2016) esto resalta la diferencia entre las dos conceptualizaciones sobre educación inclusiva e inclusión educativa.

Para (Arcos y Espinosa, 2008) El Ecuador es un país que tiene una realidad social que muestra grandes diferencias en la calidad y los niveles de vida de las personas. La (Ley.Orgánica.de.Discapacidades, 2012), destinada a la protección y amparo de las personas con discapacidad, permite destacar su propósito en el artículo 40: Difusión en el ámbito de educación superior.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, asegurará que en todas las instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento

del tema de la discapacidad dentro de las mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales Mora, R. citado por (Fontalvo, 2018):

La educación inclusiva se refiere a: La gestión, transformación y adaptación de las instituciones de educación superior (IES) a las barreras de aprendizaje y la participación de la población estudiantil, con el fin de diseñar procesos de formación inclusivos en los programas académicos, y que estos propendan por la formación de los maestros inclusivos; generar procesos de investigación frente al tema de educación inclusiva y calidad educativa con enfoque inclusivo (p. 12).

Procesos inclusivos

Según el (MINEDUC, 2018) la educación especializada inclusiva, comprende la creación de un entorno pedagógico en el que la estructura y la organización de la escuela, los docentes y el personal administrativo así como el currículo y las evaluaciones,



los estudiantes y sus padres o responsables, es decir la atmosfera general de la escuela está dirigida a las cuatro dimensiones: a) personal, para desarrollar ética cívica caracterizada por hábitos responsables, b) social, para desarrollar la capacidad de vivir y trabajar juntos, c) espacial, para desarrollar la capacidad de percibirse a sí mismo como miembro de una comunidad diversa, regional, nacional o local, d) temporal, para desarrollar la capacidad de situar los retos del presente en el contexto del pasado y del futuro a fin de lograr soluciones a largo plazo de situaciones difíciles que enfrentamos. Para ello es necesario que se reconozca que a nivel social se deben adquirir, reconocer y realizar adaptaciones necesarias para hacer posible el ejercicio del derecho de estas personas a la educación.

Procesos inclusivos universitarios

Los procesos universitarios son un tema de mucha importancia y tiene muchas aristas entre ellas la inclusión. En la actualidad, se están produciendo cambios importantes generados por la

nueva Ley Orgánica de Educación Superior LOES respecto al concepto de inclusión educativa y a la respuesta a la diversidad lo cual podemos ver reflejado en los cambios terminológicos que encierran una necesidad de modificaciones en la manera de proceder. Enfocándonos en los fines de la educación según la LOES según el Art. 5.-Derechos de las y los estudiantes, en el literal b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; y en el literal h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz.

En las IES, la situación problemática actual es que no todos están preparados para atender a personas con discapacidad, lo cual dificulta ofrecer la ayuda necesaria a este grupo de jóvenes y adultos con discapacidades físicas o necesidades diferentes, a pesar de que se los están integrando dentro de sus aulas de clase no las están incluyendo, en muchos de los casos sólo es una forma de cumplir con el nuevo sistema de la reforma



curricular, pero no se le brinda la atención personalizada que ellos necesitan. Por esta razón existe variedad de leyes promulgadas en estas tres últimas décadas lo que refleja la constante preocupación de las diferentes políticas gubernamentales por atender el mundo de la discapacidad, al igual que la abundancia de publicaciones que tratan sobre la integración y las Necesidades Educativas Especiales (NEE), también existen investigaciones al respecto, pero de las que no se pueden extraer conclusiones definitivas dada la diversidad de los resultados.

En Ecuador la (Constitución República de Ecuador, 2008), se pronuncia a favor de las personas con discapacidad en el artículo 11, numeral 2: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física;

ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

La (Constitución República de Ecuador, 2008), en el art 47: El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a la persona con discapacidad, los derechos en los numerales: 7: Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.



Podría considerarse como una inspiración e invitación a que todas las personas sin distingo de credo, raza, estrato o género que tengan discapacidades se les otorguen oportunidades que les permitan integrarse como seres útiles a la sociedad, donde el Estado ecuatoriano debe garantizar, ofreciendo las opciones en salud, educación y trabajo, para que esta parte de la sociedad, que sigue en crecimiento, tenga una vida digna, sin discriminación en el diario vivir. En la (Constitución Política de Ecuador, 2008) Art 47, numeral 10: El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas. Sin embargo además de estas existen otras al momento que una persona desea acceder a la educación superior, según (Echeita.G, 2011), estas son: las construidas por la educación tradicional, y reforzadas por determinadas culturas escolares, que tienden a limitar la presencia y las posibilidades de aprendizaje y participación de los estudiantes con discapacidad en condiciones de igualdad.

Partiendo desde las políticas constitucionales que considera que una institución universitaria se la puede considerar plenamente

democrática si abre sus puertas a todos, esto prioriza la inclusión con personas con discapacidad que participen en la toma de decisiones, reflejando su diversidad donde todos sus miembros se beneficien considerando su potencial, de esta manera se podrá lograr una educación inclusiva y para todos. Para ello todos quienes forman parte de las IES, deben estar preparados: administrativos, personal docente y estudiantes, para formar profesionales con formación humanista, con respeto a personas con discapacidad en el entorno de educación superior, laboral y social. Los procesos inclusivos son tareas que atañen a todos, desde directivos o autoridades ya que debe partir desde la gestión directiva, administrativa, financiera, académica y comunitaria, como una oportunidad para lograr identificar y superar las barreras de aprendizaje de sus estudiantes y promover la participación de todos y todas, desde su condición étnica, social, política, económica, cultural, lingüística, física, religiosa y geográfica.

La creación de programas educativos inclusivos está ligada a la creación de una educación de calidad para todos los estudiantes.



En la Universidad Metropolitana del Ecuador, se ha comenzado la atención de Tutorías académicas apoyándose en los instrumentos o Fichas de registro: Carta de compromiso, Ficha del estudiante, Ficha de tutorías individuales y Ficha de Tutorías grupales. Con estas fichas o formulario, se investigan y se puede dar una mejor atención a los casos que necesitan un seguimiento tutorial debido a diversas necesidades ya sean de tipo académico como personal para cada una de las carreras, surgiendo como interrogante ¿Cómo contribuir a una mejor atención a los casos inclusivos en la Universidad Metropolitana del Ecuador? Para ello se cuenta con las herramientas necesarias y personal humano comprometido.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó en este análisis es la basada en el método exploratorio, facilitó recoger, organizar, presentar, analizar, generalizar los resultados de las observaciones. Este método implica el examen del tema o problema poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o simplemente no se ha abordado

antes (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Como muestra de estudio se escogieron los casos de los estudiantes que tienen discapacidad por cada carrera y se les aplicaron cada uno de los instrumentos como: Carta de compromiso, ficha del estudiante, ficha de tutorías individuales y ficha de Tutorías grupales. El análisis documental de la institución educativa a través del Proyecto Estratégico institucional, PEI, Plan Operativo Anual POA, Programas de Estudio de las Asignaturas PEA, donde se destacan las políticas inclusivas, de carácter innovador, que constituyen el eje donde se articula toda la actuación educativa acorde a la diversidad del estudiantado con un currículo adaptado y flexible así como los registros de Tutorías académicas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se consideró un gran avance la implementación de políticas y prácticas inclusivas a nivel gubernamental. Desde el análisis de las manifestaciones expresadas, se ordenó la información referida a la formación, que debía tener el profesor en relación con la atención



a la diversidad. Los instrumentos utilizados especialmente las entrevistas realizadas, dirigidas a todo el personal docente, se pudo constatar que la mayoría comparte la filosofía de la inclusión y piensan que sus respectivas facultades conforman una comunidad acogedora, colaboradora y estimulante, donde cada uno de los/las estudiantes son valorados y donde se persigue que obtenga el mayor logro posible. Los instrumentos utilizados especialmente las entrevistas realizadas, dirigidas a todo el personal docente, se pudo constatar que la mayoría comparte la filosofía de la inclusión y piensan que sus respectivas facultades conforman una comunidad acogedora, colaboradora y estimulante, donde cada uno de los/las estudiantes son valorados y donde se persigue que obtenga el mayor logro posible.

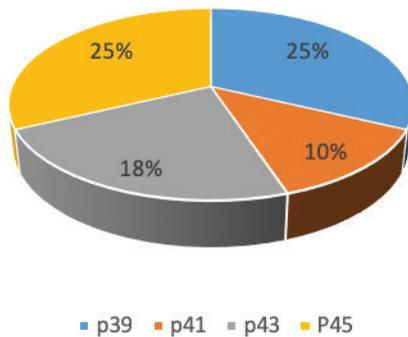


Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes discapacitados de carrera Gestión empresarial UMET

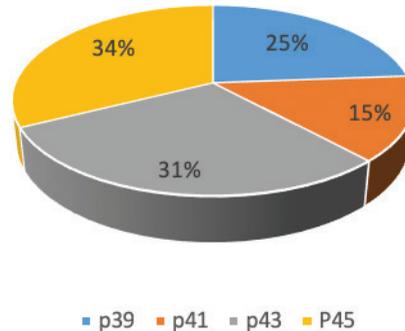


Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes discapacitados de carrera Derecho UMET

El mayor porcentaje de estudiantes discapacitados en la UMET durante los últimos cuatro períodos por carreras son: Gestión empresarial, Derecho, Sistemas de información y Ciencias de la educación.

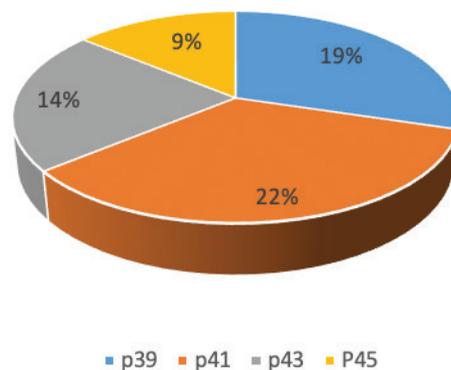


Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes discapacitados de carrera CPA

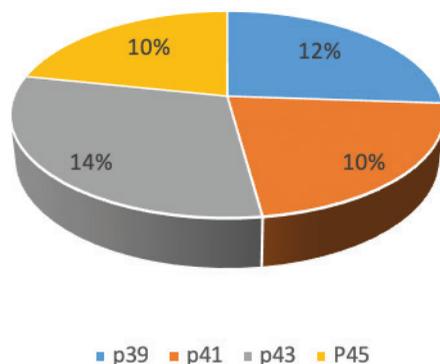


Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes discapacitados de carrera Logística y Transporte

Las carreras con menor número de estudiantes discapacitados son las de CPA, Logística y Transporte y Optometría. La aplicación de los instrumentos o fichas de registro de estudiantes con necesidades de tipo académico, psicológico, superdotación, se obtuvieron como resultado el incremento de las tutorías de estudiantes con algún tipo de discapacidad, mediante la educación cooperativa, y la participación de grupos interactivos.

CONCLUSIONES

En cuanto al objetivo señalado se hace necesario formar un recurso humano de gran nivel,

en la universidad metropolitana y contribuye a la creación, desarrollo y transferencia que respondan a los requerimientos de la sociedad. Como bien lo refiere (López, 2015), el personal docente debe fijarse en las capacidades de sus alumnos para potenciar sus competencias, no tanto en las limitaciones o déficits que puedan tener, para incorporarlos al flujo general de las actividades desarrolladas en el salón de clases y el entorno universitario, favoreciendo la igualdad de trato y fomentando en ellos su autoestima. Del análisis documental se observó por parte de los docentes, un gran interés al dar respuesta adecuada a la atención a la diversidad del alumnado y garantizar, en la medida de lo posible, el éxito escolar de todos, se encuentran preocupados por reducir al máximo la deserción escolar; se les asegure la adquisición de competencias básicas permitiendo integrarse en la sociedad del conocimiento sin riesgo de exclusión, (Salinas.ML., 2013), referenciando la participación de todos los estudiantes. Como aporte al campo de la educación, contribuye de manera positiva ya que existe un compromiso por parte de los docentes en las tareas de tutorías académicas



atendiendo diversos casos tales como: discapacidades, estudiantes con dificultades emocionales, problemas psicológicos, dificultades de aprendizaje. En el campo social es un aporte a que otras instituciones de educación

superior puedan adoptar las disposiciones establecidas en la Constitución de la República en el art. 47 numeral 7, donde se valora a todas las personas en igualdad de condiciones.

REFERENCIAS

- Arcos.C.&Espinosa.B. (2008). *Desafíos para la educación en Ecuador:calidad y equidad* (Vol. 1era edición.). Quito, Ecuador. Recuperado el 22 de 06 de 2018, de www.flasco.org.ec
- Arcos.C.&Espinosa.B. (2008). *Desafíos* . Quito.
- Arizabaleta.S. (2016). *Hacia una educación superior inclusiva en Colombia*. Cali, Colombia. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a05.pdf>
- Blanco.R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Boletón 48. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- CONADIS. (2016). *Agenda Nacional para las desigualdades*. Consejo Nacional para la desigualdad de discapacidades, Consejo , Quito. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>
- Constitución Política de Ecuador (2008). *Personas con discapacidad*. Carta Magna del Ecuador., Gobierno de Ecuador., Quito. Recuperado el 23 de 03 de 2019, de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Constitución República de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Carta Magna, Quito. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Convención de Naciones Unidas. (2006). *Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU)*. Convención Internacional. Recuperado el 25 de 06 de 2018



- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad. (2016). *Comentario General N° 4*. Convención. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Echeita.G. (2011). *El proceso de inclusión educativa en España. ¡Quién bien te quiere te hará llorar!* España: Participación educativa. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Estrategia.Universidad. (2015). Estrategia para la internacionalización de universidades. España. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/>
- Fontalvo, A. (10 de 12 de 2018). Los docentes y la inclusión educativa. *La Libertad*. Recuperado el 23 de 03 de 2019, de <https://diariolalibertad.com/sitio/2018/12/10/los-docentes-y-la-inclusion-educativa/>
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. (I. d. editores, Ed.) México: McGraw Hill. Recuperado el 21 de 03 de 2019
- Ley.Orgánica.de.Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Registro Oficial 796, Gobierno Nacional del Ecuador., Quito. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- López.R. (2015). *Guía para la evaluación de centros educativos desde la perspectiva de la educación inclusiva*. Proyecto Piloto, Gabinete psicopedagógico Kapolsky. Recuperado el 23 de 03 de 2019, de https://www.academia.edu/22809895/GU%C3%8DA_PARA_LA_EVALUACI%C3%93N_DE_CENTROS_EDUCATIVOS_DESDE_LA_PERSPECTIVA_DE_LA_EDUCACI%C3%93N_INCLUSIVA_Proyecto_Piloto
- Medina-García. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas*. Trabajo de Tesis Doctoral, Universidad de Jaén, Jaén. Recuperado el 21 de 03 de 2019
- MINEDUC. (09 de 2018). *Educación especializada e inclusiva*. Recuperado el 22 de 03 de 2019, de <https://educacion.gob.ec/educacion-especial-inclusiva/>
- Molli.M. (2010). *Las Universidades en América Latina ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires., Argentina: Universidad y sociedad. Recuperado el 21 de 03 de 2019, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109010429/mollis.pdf>



- Naciones Unidas, O. d. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Declaración Universal de Derechos Humanos, Naciones Unidas. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- ONU. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf
- ONU. (2000). Declaración del Milenio. Recuperado el 25 de 06 de 2016, de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado el 25 de 06 de 2018, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- ONU. (2015). *Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo sostenible*. Objetivos de desarrollo, Naciones Unidas. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- ONU. (1948). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for all. París. Recuperado el 26 de 06 de 2018
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Estadísticas sobre discapacidad en América Latina y el Caribe*. Informe estadístico. Recuperado el 22 de 06 de 2018, de <http://www.citamericas.org/archivos/8eb24c8f67879c1b5b9bfdef68ba48f2.pdf>
- Ortiz, Ma. del C. (2004). *La Declaración de Salamanca sobre las Necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y perspectiva*. Programa de Conferencia Mundial. Salamanca: Publicaciones INICO.
- Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida"*. (2017) Quito: Consejo Nacional de planificación. Recuperado el 22 de 06 de 2018, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Porter, G. (1997). *Elementos críticos para escuelas inclusivas*. Londres, Reino Unido. Recuperado el 25 de 06 de 2018
- Salinas, M.L. (2013). La inclusión en la educación superior desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. *Revista Ibero-Americana de Educação*, 77-98. Recuperado el 25 de 06 de 2018



- SENESCYT, C. Y. (2018). *Senescyt, CES y Ceaaces trabajan de manera coordinada por la educación superior del país*. SENESCYT, CES y CEAACES, Quito. Recuperado el 21 de 03 de 2019, de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/senescyt-ces-y-ceaaces-trabajan-de-manera-coordinada-por-la-educacion-superior-del-pais/>
- UNESCO. (1960). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*. Declaraciones y convenciones., Organización de Naciones Unidas. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre Educación para Todos satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Declaración. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de <https://www.humanium.org/es/declaracion-mundial-sobre-educacion-para-todos-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-aprendizaje/>
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y modelo de acción*. Declaración, Ministerio de Educación y Ciencia., Salamanca. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Recuperado el 23 de 03 de 2019, de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO (2015). *Foro mundial sobre Educación*. Foro Mundial, Organización de las Naciones Unidas., Buenos Aires. Recuperado el 26 de 06 de 2018, de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/portal/foro-mundial-sobre-la-educacion-2015>
- UNESCO (2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. La ONU y el Estado de Derecho., ONU. Recuperado el 23 de 03 de 2019, de <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-educational-scientific-and-cultural-organization/>



pp 127 - 142

Factibilidad del Ajedrez en la Educación Física en períodos climáticos adversos en Pichicha Ecuador

Feasibility of Chess in Physical Education in adverse climatic periods in Pichicha Ecuador

MsC. Carlos Vladimir Valdés Villalón
krlosvillalon@gmail.com

Dr. José Eduardo Arizaga Cuesta
churi19@yahoo.com

MsC. Yuderquis Dorgelis Vivas Sánchez
michifliqui@gmail.com

Fecha de ingreso: 1/12/18
Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo valorar la factibilidad del Ajedrez como juego recreativo y alternativo que puede ser llevado a cabo en las clases de Educación Física. Se trata de una revisión bibliográfica en la que se favorece la idea del profesor que admite y utiliza el aula como instalación en caso de

etapas climáticas desfavorables, provocados por altos niveles de radiación; así como períodos de fuertes lluvias, en los cuales se hace casi imposible trabajar en esta área. Los resultados muestran aspectos novedosos a tener en cuenta en el desarrollo de las clases de Educación Física en donde se deben de encontrar alternativas en la prevención de enfermedades causadas por la exposición a un clima



desfavorable que frecuentemente sucede en la provincia de Pichincha, Ecuador. Se concluye que los directivos y el personal docente del sistema educativo, deben considerar el Ajedrez en el currículo de la Educación Física, lo que favorecería la disminución de enfermedades que pueden ser evitadas y que tiene un alto costo personal y material, desarrollando al niño en las esferas afectivas, cognitivas y sociales; que después pueden ser utilizadas en otras materias.

Palabras clave:

Ajedrez, Educación Física, cambio climático, prevención de enfermedades.

ABSTRACT

The objective of the article is to evaluate the feasibility of Chess as a recreational and alternative game that can be carried out in Physical Education classes. This is a bibliographic review in which the idea of the teacher who admits and uses the classroom as an installation in case of unfavorable climatic stages, caused by high levels of radiation is favored; as

well as periods of heavy rains, in which it is almost impossible to work in this area. The results show new aspects to consider in the development of physical education classes where they must find alternatives in preventing diseases caused by exposure to unfavorable weather that often occurs in the province of Pichincha, Ecuador. It is concluded that managers and staff of the educational system should consider chess in the curriculum of Physical Education, favoring the reduction of diseases that can be avoided and that has a high personnel and material costs, developing the child in the affective, cognitive and social spheres; which can then be used in other subjects.

Keywords:

Chess, Physical Education, climate change, disease prevention.



INTRODUCCIÓN

En el modelo educativo de varios países, se confiere una destacada importancia a la utilización del Ajedrez en las escuelas como herramienta formativa, por los aportes que puede hacer este deporte a la personalidad del estudiante, y, por extensión, a la formación integral del hombre que espera la sociedad. Diversas investigaciones avalan dichos criterios tales son los casos de, Aciego, García & Betancort (2012); Cliga & Flesner (2014); Bart (2014), en todos estos casos se arribaron a la conclusión de que los alumnos que practican de Ajedrez tienen un mejor desempeño académico, manifestándose en el mejoramiento de habilidades en las diferentes materias de los alumnos que participaron en los experimentos. Igualmente se han obtenido resultados positivos en el área emocional y afectiva, permitiendo a este deporte tener una condición envidiable para su introducción en las aulas.

La Educación tiene como objeto central que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus

capacidades, y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas (Ministerio de Educación, Ecuador, 2016). Esto indica que todas las asignaturas deben de integrarse de manera satisfactoria, permitiendo el desarrollo multilateral de los estudiantes en determinadas áreas, brindándoles la posibilidad de ser mejores ciudadanos que promueva y ejecute acciones con los valores que la sociedad necesita. La Educación Física actualmente en el Ecuador está compuesta por 6 bloques los cuales quedan esquematizados en el siguiente gráfico:



Gráfico 1. Bloques Curriculares de la Educación Física, Ecuador



La relación entre todos estos bloques cumple de forma acertada con los objetivos generales para los cuales fueron diseñados, desarrollando multilateralmente al estudiante y contribuyendo como asignatura al perfil de salida ecuatoriano.

En la actualidad el profesor de Educación Física en Pichincha, es el encargado de llevar a cabo este currículo; y en muchas ocasiones tiene problemas en el desarrollo de sus clases debido a que existen eventos que se escapan de sus manos tales como:

Épocas de mucho sol, donde los niños no pueden realizar actividades físicas al aire libre debido a la exposición a los rayos Ultra Violetas (UV), causantes de diversas enfermedades en la piel y visuales; épocas de lluvia; y espacios físicos reducidos, debido a que no todas las instituciones cuentan con lugares debidamente acondicionados para estos episodios y en caso de tener a veces es insuficiente, para la cantidad de estudiantes.

Todos estos elementos suelen suceder debido a que la provincia de Pichincha es de altura, por estar a más de 2000 metros sobre el nivel

del mar y suelen ocurrir con cierta regularidad estos fenómenos. Otro elemento importante lo resalta Alvarado (2018), que indica que la altitud es un elemento necesario a tener en cuenta para determinar los rayos UV, pues esta incrementa en un 20% por cada 1 000 m de altitud, además la exposición a estos es mayor mientras más cerca de la línea Ecuatorial. El objetivo general de este artículo, es determinar la factibilidad del Ajedrez como un juego recreativo que puede ser llevado a cabo por el profesor de Educación Física en etapas climáticas desfavorables; lo cual debe ser previsto por las diferentes instituciones, directivos y profesionales para un desarrollo óptimo en sus clases.

Beneficios del ajedrez en la escuela

Como referencia la primera investigación respecto al tema se realizó en 1925, por los investigadores rusos Djakow, Petrowski & Rudik (1927), estos estudiaron a los maestros de Ajedrez, determinando cuáles eran los factores fundamentales del talento ajedrecístico; concluyéndose que en este deporte se necesita una memoria visual excepcional, además desarrolla la



misma. Estos elementos trajeron consigo que Ajedrez se implantara como asignatura obligatoria en los colegios de la Unión Soviética. Durante la década de 1980 en Venezuela se realizó un proyecto denominado “Aprendiendo a Pensar”, en este se concluyó que los niños y niñas mostraron un aumento en el Coeficiente Intelectual (CI) luego de un año de estudiar Ajedrez de manera sistemática, evidenciándose que la mayoría de los estudiantes mostró una ganancia significativa en el CI después de un mínimo de 4.5 meses. Un estudio realizado por Quiroga (2013), concluyó que los niños que juegan Ajedrez; aprendieron a tomar decisiones muy difíciles sin la ayuda de un adulto; tomaron decisiones precisas y rápidas bajo presión de tiempo, ayudándolos a mejorar sus marcas en exámenes; sus habilidades en pensamiento creativo, crítico y original se perfeccionaron; mejoraron las competencias de lectura, lenguaje, matemáticas y de la memoria; reforzaron sustancialmente las habilidades para resolver problemas; y aprendieron la importancia de una planificación flexible (Alward, 2011). Por su parte Aciego, García & Betancort (2012), analizaron los beneficios del Ajedrez en la

competencia cognitiva. En esta se concluyó que los estudiantes; mejoraron las capacidades de: abstracción verbal, atención, organización perceptiva, análisis y síntesis; estimularon su capacidad de evaluar alternativas y toma de decisiones; agilizaron las habilidades intelectuales en el diseño de estrategias; optimizaron su adaptación, satisfacción, confianza y seguridad en sí mismos en el colegio; y Mejoraron su capacidad de copiar y resolver problemas. En otro estudio propuesto por Cliga & Flesner (2014), se concluyó que el Ajedrez desarrolla en los estudiantes la resistencia a la monotonía debido a que pasan mucho tiempo frente a un tablero aplicando reglas que estructuran la actividad, el desarrollo de esta cualidad es muy propicia en las aulas debido a que los niños pasan mucho tiempo recibiendo una carga docente que requiere la atención permanente de estos.

Bart (2014), refiere a que la práctica del Ajedrez beneficia el desarrollo de competencias escolares, demostrándose logros en capacidades metacognitivas, con mayor énfasis en la concentración e interés por aprender, mejor desempeño en matemáticas y



mayor habilidad para resolver problemas en tareas complejas. En el Ajedrez pueden presentarse múltiples posiciones (problemas) cuya esencia o solución no es accesible directamente y sólo a través del pensamiento, el individuo es capaz de estructurar los procedimientos de solución de las mismas. Ello presupone no sólo el análisis exhaustivo profundo de los elementos de la situación (posición y número de piezas, etc.) sino también su integración en un sistema donde queden valorados dichos elementos.

Constantemente en el Ajedrez se toman decisiones que influyen en el resultado de la partida; estas se realizan a partir de determinadas estructuras de la posición que tienen principios estratégicos y tácticos basados en la experiencia del practicante. Al analizar las variantes o posibilidades de solución, se necesita continuamente abstraerse e imaginar las posiciones intermedias y finales resultantes o posibles y posteriormente, realizar la toma de decisión de la solución a ejecutar. Tanto en el Ajedrez como en la vida diaria, en la medida en que se formula el pensamiento y según como el sujeto resuelva reiteradamente determinados

problemas, se van formando los mecanicismos, aprenden a funcionar y se independizan; se trata de automatismos y hábitos mentales que empiezan a determinar el proceso mental, los cuales siguen desarrollándose en dependencia del curso de la actividad mental.

La educación física en el Ecuador

La Educación en el Ecuador está definida a partir del perfil de salida del Bachiller, el cual se sustenta en valores el cual debe de ir adquiriendo el estudiante en el tránsito entre la Educación General Básica y Bachillerato General Unificado (Ministerio de Educación, Ecuador, 2016). La formación del estudiante recorre diferentes niveles los que deben de ir cumpliéndose paulatinamente estos son apreciados en la Tabla 1:

Tabla 1. Nivel de enseñanza

Nivel de enseñanza	Grados que corresponden
Educación Preparatoria:	Inicial y Primero
Educación Básica Elemental:	Segundo, Tercero y Cuarto



Educación Básica Media:	Quinto, Sexto y Séptimo
Educación Básica Superior:	Octavo, Noveno y Décimo
Bachillerato General Unificado:	Primero, Segundo y Tercero

Fuente: Ministerio de Educación, 2016

Estos niveles están acordes a las edades que el estudiante se encuentra, permitiendo una homogeneidad en cuanto a las organizaciones de los contenidos de enseñanza. Así mismo este irá adquiriendo de manera paulatina los requerimientos necesarios desde el orden afectivo, emocional y cognitivo para afrontar los diversos obstáculos que se presenten en su vida adulta. La Educación Física está estructurada de igual manera en cuanto a los niveles de enseñanza, teniendo como contenidos seis bloques curriculares, de los cuales cuatro son principales, y dos son transversales; estos se describen a continuación teniendo como referencia el Ministerio de Educación (2018).

Bloque curricular prácticas lúdicas: actividades lúdicas, no necesariamente son juegos sino cualquier actividad que se realice con diversión y que sean placenteras al ejecutarlas;

bloque curricular prácticas gimnásticas: actividades de tipo gimnástico de mejoramiento de la condición física, la percepción, la coordinación, el desarrollo corporal, el incremento de la autoconfianza y la autoestima de los estudiantes; bloque curricular prácticas corporales expresivo comunicativas: Actividades que promuevan la creatividad del movimiento y la diversidad en la comunicación y expresión a través del cuerpo, con actividades como son el teatro, la mímica, la expresión corporal, dramática, bailes, coreografía, danzas, etc.; bloque curricular prácticas deportivas: actividades deportivas, las cuales no se orientan a la competición como instrumento de aprendizaje, sino al desarrollo de la técnica y la táctica, desarrollando en estas los valores y los principios, el mismo comienza a desarrollarse a partir del Subnivel Medio; bloque curricular construcción de la identidad corporal: en este se Desarrolla la identidad individual y colectiva del grupo, es decir, cómo se ven y cómo lo ven al realizar las actividades; bloque curricular relación de las prácticas corporales con la salud: actividades que promuevan el conocimiento sobre la importancia y el cuidado de realizar actividad física y qué



aspectos son necesarios para su mejor ejecución. (Ministerio de Educación, Ecuador, 2016).

Estos bloques permiten un desarrollo armónico del niño en todas las áreas y al mismo tiempo tiene en cuenta los beneficios que tiene la práctica de actividad física más allá del sistema escolar. Para el desarrollo de este currículo el profesor tiene cinco horas semanales en el caso de la Educación General y dos horas en el Bachillerato General Unificado. En el diseño y elaboración de este currículo de Educación Física se tuvieron en cuenta aspectos muy esenciales en el desarrollo del estudiante, a pesar de esto no se tomó en cuenta un factor indispensable en el mismo, como es el caso del clima en el Ecuador y especialmente el de Pichincha. Los autores de este trabajo otorgan vital importancia al clima, pues de este depende en gran medida el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

a) La Educación Física y el clima en Pichincha, Ecuador.

Quito se clasifica como una región de “gran altitud” al estar a 2850 msnm (Bustamante Espín, A. & Valenzuela Astudillo, A., 2015).

El clima en condiciones de altura como es el caso de Pichincha es muy variable debido a la Presión Barométrica (PB) que se encarga de ordenar la presión parcial de los gases en el medio ambiente (Hinojosa-Campero, 2011) y es vista como la fuerza que ejerce el aire sobre la superficie terrestre. Estas condiciones climáticas son necesarias a tener en cuenta antes de planificar cualquier actividad, pues saltan varios factores antes de planificar la actividad, tales como: humedad relativa, relieve, purificación del oxígeno (las grandes ciudades industrializadas o comunidades en el campo), radiación solar, temperaturas, etc.

La radiación solar es un factor importante a considerar en las clases de Educación Física, pues la exposición a la misma por un periodo de tiempo puede causar diversas enfermedades de la piel; así como otras enfermedades visuales. Alvarado, A. C. (2018) comenta que en el año 2009, se realizó un encuentro Latinoamericano en el cual se concluyó aumentar los rangos que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a los tiempos de exposición al sol, pues según esta reunión estos índices tenían como base a Canadá y el



tipo de piel era más clara. En este sentido la Secretaria de Ambiente de Quito, y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI); manejan rangos de exposición al sol que difieren. En el caso de la primera se basa en los indicadores de la reunión del año 2009; mientras tanto el segundo tiene su basamento en la OMS; tal como muestran el Gráfico 2 y Gráfico 3, los que se detallan continuación.

Muy Bajo	0-3
Bajo	4-5
Moderado	6-7
Alto	8-10
Muy Alto	11-15
Extremo	+16

Gráfico 2: Índices de exposición a los rayos Secretaria de Ambiente, Quito.

Categoría	Valores	Colores
Baja	< 2	
Moderada	3 - 5	
Alta	6 - 7	
Muy alta	8 - 10	
Extremadamente alta	11 +	

Gráfico 3: Categorías de exposición a UV, los rayos Ultra Violetas, INAMHI.

Se pueden apreciar que en ambos gráficos existe una contradicción; lo cual no es prudencial pues tiende a confundir y no se llega a un consenso en el tema. Según los autores de este artículo esta problemática debe de valorarse sobre la realidad actual, debido a que en los últimos años ha existido un aumento en el cáncer de piel. Asebedo & Chong (2018), plantean que esta enfermedad ocupa el segundo lugar en frecuencia, detrás del cáncer de próstata; y en las mujeres el tercero, luego del cáncer de mama y de tiroides; determinándose igualmente que existe un mayor porcentaje en la sierra. Estos datos son muy significativos, debido a que la alteración de estos índices luego de aproximadamente 10 años ha tenido un impacto que no puede ser valorado de positivo en cuanto a término de salud y prevención del cáncer en la piel.

Igualmente existen otros tipos de enfermedades visuales que están asociadas a la exposición a la radiación solar ultravioleta; algunas de estas son; inflamaciones agudas, cataratas y retinopatías. González (2007), refiere que según estimaciones de la OMS hasta un 20% de casos en estas



enfermedades pueden haber sido causados o haberse agravado por la exposición al sol y la zona de mayor incidencia se sitúa cercano al ecuador, esto hace a los rayos UV un factor de riesgo a tener en cuenta a la hora de plantearse cualquier actividad que implique la exposición al sol.

Para tener una mejor idea de la diferencia de rangos se toma en consideración el gráfico propuesto por Eliana Cadena, Camila Flores & René Parra (2018), el cual compara la radiación con los parámetros de la OMS y el aumento de estos rangos por meses basados en la Fundación Ecuatoriana de la Psoriasis (FEPSO), manejados por la Secretaria de Ambiente de Quito.

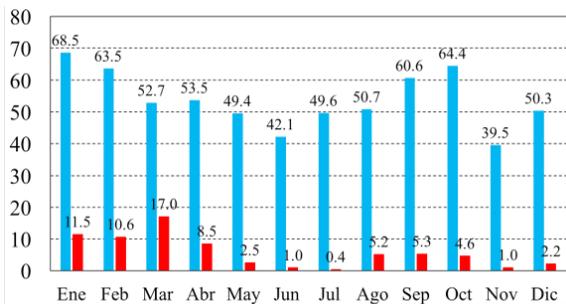


Gráfico 4. Porcentaje de días por mes que superan los límites extremos de UV en el periodo 2010 – 2017.

Las barras azules indican los porcentajes de los meses en que se

excedieron los niveles radiación según la OMS; y las rojas indican los por ciento por meses en que se sobrepasaron los límites de radiación de los rayos ultra violetas en Quito; estas últimas basándose en las características específicas y adaptaciones que poseen los convivientes de esta ciudad según la Fundación Ecuatoriana de la Psoriasis (FEPSO).

Cabe resaltar que el Ministerio de Educación establece los parámetros a partir de la OMS, que es similar a las del INAMHI y que sirven de base para tomar las medidas pertinentes según los niveles de radiación.

Esto permite tomar medidas a los diferentes ciudadanos e instituciones; e indica determinadas recomendaciones que deben ser acatadas por las Unidades Educativas, en donde los alumnos no deben exponerse al sol, impidiendo al profesor de Educación Física cumplir con su labor según el currículo; pues realizar actividad física en un aula no debe ser considerada al existir las condiciones necesarias.

El Ministerio de Educación, ha tomado medidas muy acertadas a esta problemática, suscribiendo



el acuerdo ministerial Mineduc-Mineduc- 2018-00098-A; el cual determina que los directivos y el personal docente de las instituciones educativas, de acuerdo a su ubicación geográfica, previo a realizar actividades escolares con los estudiantes en espacios expuestos al sol deberán verificar los pronósticos y alertas hidrometeorológicas que diariamente emite el INAMHI, y en función de los mismos, determinarán el tiempo máximo que los estudiantes pueden encontrarse expuestos en dichos espacios; lo cual se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2

El profesor de Educación Física a pesar de existir este tipo de inclemencia debe realizar actividades alternativas en las aulas que contenga un elevado nivel de formación e instrucción para los estudiantes en estos centros, pudiéndose utilizar el

Ajedrez como una actividad lúdica para este fin.

Otro componente que tiene sus orígenes en la atmósfera es la lluvia, en tal sentido Rivadeneira, Eugenio & Marrero, Norberto (2017), determinan que existen dos períodos lluviosos: de enero a mayo y de octubre a diciembre, así como un período menos lluvioso o de seca que se extiende de junio a septiembre, lo cual se aprecia en el Gráfico 4.



Gráfico 5. Precipitaciones por meses

Tabla 2. Tiempos de Exposición a los rayos UV

Tiempos de exposición	-	45 Minutos	30 Minutos	25 Minutos	10 Minutos
Índices de radiación UV	1 y 2	3,4 y 5	6 y 7	8, 9 y 10	11 +

Fuente: INAMHI, Octubre 2018.



Donde según Galindo (2004) cuando el coeficientes pluviométricos (C_p) <1 el período es seco o más propiamente de menos lluvia, si $C_p >1$ el período es húmedo, y cuando $C_p =1$ el período es indiferente o de transición. Correal; Marthá; & Sarmiento (2015), plantean que la enfermedad respiratoria sigue patrones temporales; ya que en las latitudes altas existe un aumento de los casos en los meses de épocas de invierno, en tanto que en los países tropicales se presenta con mayor frecuencia durante la temporada de lluvias. Existen muy pocas investigaciones en Pichincha dedicadas a estos vínculos, pero sin dudas hay que evitar (al menos en las primeras semanas) exponerse de manera muy seguida a la lluvia, para evitar este tipo de enfermedades.

Los fundamentos planteados con anterioridad demuestran que existen dos períodos que deben ser tenidos muy en cuenta para el desempeño exitoso del profesor de Educación Física; uno donde las radiaciones afecta de manera considerable entre los meses Enero-Marzo y Septiembre-Octubre; y el otro con bastantes lluvias entre los meses de Febrero-Mayo. Por tal razón el profesor de

esta área debe saber qué hacer en este periodo de tiempo y qué debe de planificar, debido a que estaría limitando su profesionalismo.

Idea a defender factibilidad de la utilización del ajedrez en el currículo de la educación física en pichincha

Como se ha podido apreciar en el transcurso de este artículo; existen muchos elementos que permiten llevar a cabo el Ajedrez en el currículo de la Educación Física; ya que está comprobado que es una herramienta educativa eficaz para el desarrollo integral y multilateral del niño. El Ajedrez debe ser visto de forma lúdica (no como deporte) en la Educación Física como parte del currículo, en el cual de una manera placentera el estudiante puede desarrollar determinadas cualidades cognitivas, sociales y afectivas; así como el desarrollo de su personalidad, pudiéndose apreciar en el transcurso del artículo.

Debido a las etapas de altas radiaciones provocadas por la altitud, así como el cambio



climático y determinados eventos climatológicos asociados a la lluvia, los alumnos no deben de realizar actividades expuestos a la intemperie; esto sería una irresponsabilidad social pues puede traer consigo determinadas enfermedades que son evitables y que tiene un costo para los gobiernos, que tendrán que encontrar una solución en medicamentos a lo que puede prevenirse si el profesor de Educación Física pudiera enseñar Ajedrez en el aula; requiriendo una poca inversión para trabajar con los estudiantes.

Otro elemento interesante que sustentaría la incursión del Ajedrez en la Educación Física, es las relaciones con otras disciplinas del currículo como Lenguas o Matemáticas, lo que favorecería un mejor desempeño de los alumnos. También podría ser un proyecto que se podría llevar a cabo por los países que tengan ciudades altas similares a la de Quito y que en ocasiones se ve afectado el proceso educativo por estos tipos de inclemencia.

No sería simple la inserción del Ajedrez en el currículo de la Educación Física, pero si se capacita a los profesores a través

de cursos de manera paulatina, se podrá obtener un profesional que sepa qué hacer en este tipo de condiciones climáticas y al mismo tiempo podrá cuidar su salud personal al no estar expuesto a determinados factores de riesgo. Tocaré a las autoridades pertinentes brindar la posibilidad a sus conciudadanos cuidar por su salud y prevenir determinadas enfermedades que no solo tienen un costo material, sino de calidad de vida de las personas.

CONCLUSIONES

Existen diferentes investigaciones que han evidenciado, los beneficios del Ajedrez en el área educativa lo cual le permite a este deporte incluirse en este contexto. Las épocas de altas radiaciones y de lluvias intensas suelen ser muy frecuentes en Pichincha por ser una provincia de altura y de un clima muy variable, lo que hace que proliferen enfermedades asociadas a estas inclemencias del tiempo y que la práctica de Educación Física se hace insostenible. Los directivos y el personal docente del sistema educativo, deben considerar el Ajedrez en el currículo de la Educación Física, siendo una



herramienta, que por desarrollarse en las aulas ayudaría a disminuir enfermedades que pueden ser evitadas y que tiene un alto costo personal y material, desarrollando

al niño en las esferas afectivas, cognitivas y sociales; que después pueden ser utilizadas en otras materias.

REFERENCIAS

- Aciego, R., García, L. & Betancort, M. (2012). The Benefits of Chess for the Intellectual and Social-Emotional Enrichment in School children. *The Spanish Journal of Psychology*, 15 (2), pp. 551-559. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Alvarado, A. C. (2018). La radiación ultravioleta es mayor durante los equinoccios en Quito. *Diario el Comercio Versión Digital*. Recuperado el 15/02/2018 de: <https://www.elcomercio.com/tendencias/quito-supera-escala-radiacionuv-organizacionmundialdelasalud.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido
- Alward, M. (2011). Ajedrez: La enseñanza de las cinco materias a los niños. *Blog Chess.es*. Recuperado el 17/02/2019: <https://goo.gl/yUJpS9>.
- Asebedo Borja, Y. & Chong, E. R. (2018). El uso de Silk Skin como protector solar, hidratante, antiarrugas y antibacteriana. *Identidad Bolivariana Revista Digital*, V. 2, No.2. Recuperado el 27/02/2019 de: <https://www.itb.edu.ec/identidad/index.php/revista/article/view/62/pdf>
- Bart, W. (2014). On the effect of chess training on scholastic achievement. *Front. Psychol*, 5 (762). Recuperado el 17/02/2019 de: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2014.00762/full>
- Basak, C. (2017). *Cognitive benefits of learning to play chess and other strategy game*. University of Texas at Dallas. The Center for Children and Families 2017. Spring Lecture Series on "Expanding Opportunities for Children and Youth". *United State*. Recuperado el 25/08/2017 de: <https://ccf.utdallas.edu/media/basak-lecture-slides-3-3-2017.pdf>



- Bustamante Espín, A. & Valenzuela Astudillo, A. (2015). *Estudio preliminar para determinar valores referenciales de saturación de oxígeno medidos por oximetría de pulso en personas mayores de 18 años, sin patología cardiorrespiratoria, residentes en la ciudad de Quito (Altitud 2850 metros sobre el nivel del mar)*. (Tesis de Medicina). Pontificia Universidad Católica del Ecuador Facultad de Medicina. Recuperado el 19/3/2017 de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/8881>
- Cadena E., Camila Flores & René Parra (2018). Niveles de radiación Ultravioleta en Quito durante el periodo 2010 – 2017. *Congreso Anual de Meteorología y Calidad del Aire*. Quito, 13 de abril de 2018. Colegio de Ciencias e Ingeniería, Ingeniería Ambiental, Universidad San Francisco de Quito – Ecuador. Recuperado el 27/01/2019 de: https://www.researchgate.net/publication/324672794_Niveles_de_Radiacion_Ultravioleta_en_Quito_durante_el_periodo_2010_-_2017
- Cliga, F. & Flesner, P. (2014). Cognitive Benefits of Chess Training in Novice Children. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 116 (21) pp. 962-967. Recuperado el 15/02/2019 de: <http://goo.gl/cJfIK>
- Correal, M. E.; Marthá; J. E. & Sarmiento, R. (2015). Influencia de la variabilidad climática en las enfermedades respiratorias agudas en Bogotá. *Biomédica 2015*; 35(Supl.2):130-8. Recuperado el 17/02/2019 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v35nspe/v35nspea14.pdf>
- Djakow, H., Petrowski, L., & Rudik, J. (1927). *“Psychologie des Schachspiels”*.
- Fernández, P., et al. (2001): *Tendencias iberoamericanas en la Educación Matemática*. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Galindo J. (2004). *Problemas resueltos de Hidrología Superficial y Subterránea*. Universidad de la Salle, ISBN 9589290396, Bogotá, Colombia.
- González Sánchez, L. R. (2007). Conocimientos sobre el daño ocular causado por radiaciones ultravioleta en la población estudiantil del Colegio Departamental de Cucaita – Boyaca “Un modelo de educación para la prevención”. Universidad de la Salle Facultad de Optometría Bogotá. Recuperado el 17/02/2019 de: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/8572/50012000.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Hinojosa-Campero, W. E. (2011). Gasometría arterial y adaptación en la altura. *Revista Médico-Científica "Luz y Vida"*, Vol. 2, núm. 1, pp. 39-45, Universidad Mayor de San Simón Cochabamba, Bolivia. Recuperado el 18/3/2017 de: <http://www.redalyc.org/pdf/3250/325028222008.pdf>
- Ministerio de Educación. (2018). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00098-A*. Ecuador. Recuperado el 15/02/2019 de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/MINEDUC-MINEDUC-2018-00098-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Guía para implementar el Currículo. Ecuador*. Ecuador. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/GUIA-EF.pdf>
- Navas, L. (2007): *La estimulación de la independencia y la flexibilidad del pensamiento en escolares del sexto grado en la Educación Primaria a partir de la asignatura de Ciencias Naturales*. En: V Congreso Internacional Didáctica de Las Ciencias. Memorias del evento, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño-IPLAC, Cuba.
- Paniagua Benito, M. (2017) *La influencia del Ajedrez en los procesos cognitivos*. Trabajo fin de Máster. Facultad de Educación. Universidad Internacional de La Rioja.
- Quiroga , S. R. (2013) *Aprendizaje participación estudiantil y aprendizaje* . *Revista pensar a practicar* 16 (4) pp.982-996
- Rivadeneira, Eugenio & Marrero, Norberto. (2017). Precipitaciones extremas en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha-Ecuador. *Revista Científica de Ingeniería Hidráulica y Ambiental*. XXXVIII. 102-113. Recuperado el 27/01/2019 de: https://www.researchgate.net/publication/317290517_Precipitaciones_extremas_en_la_ciudad_de_Quito_provincia_de_Pichincha-Ecuador_Extreme_precipitations_in_the_city_of_Quito_Pichincha_province-Ecuador
- Vygotsky, L. S. (1987): *Historia de las funciones psíquicas superiores*, Ed. Científico Técnica, La Habana.



Estudio de mercado sobre las tendencias de carreras universitarias en los estudiantes secundarios de las provincias de Imbabura y del norte de Pichincha

pp 143 - 158

Studio of market on the tendencies of university careers in the secondary students of the provinces of Imbabura and north of Pichincha

MsC. Enrique A. Novoa G.
enovoa@uotavalo.edu.ec

MsC. Diego F. Jaramillo A.
djaramaillo@uotavalo.edu.ec

Fecha de ingreso: 10/9/18

Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

En el marco de la educación superior del Ecuador sustentada en el principio de igualdad e inclusión que garantiza la continuidad de estudios de bachilleres a nivel universitario que permite el logro de una profesión digna e indispensable para su desarrollo personal. De ahí,

la preeminencia que representa la Universidad de Otavalo en la provincia de Imbabura y norte de Pichincha debe mantener alineada la oferta académica de acuerdo a las necesidades de la zona. El objetivo principal fue estudiar el mercado relacionado con las tendencias de carrera universitaria en los estudiantes secundarios de las provincias de Imbabura y del norte de Pichincha. Se



realizó un análisis de mercado de tipo descriptivo, tomando como muestra a los estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato de 27 unidades educativas en seis cantones del sector; como instrumento se aplicó la encuesta que contenía 10 preguntas cerradas a 3253 estudiantes. Como resultado se pudo identificar cual es la preferencia entorno a sus estudios superiores incluyendo la carrera y el tipo de universidad, así como los factores o características que consideran importantes para tomar esa decisión, la ciudad en la cual ellos seguirán su carrera profesional y el medio que prefieren recibir información sobre la oferta académica que brindan las diferentes instituciones de educación superior. Finalmente, el estudio proporcionó conclusiones que sirvieron de base para fortalecer la oferta académica estudiantil y las tendencias de carreras universitarias en las provincias de Imbabura y del norte de Pichincha.

Palabras Claves:

Estudio de Mercado, Universidad, Tendencias, Educación, Bachilleres.

ABSTRACT

Within the framework of higher education in Ecuador, based on the principle of equality and inclusion that guarantees the continuity of baccalaureate studies at the university level that allows the achievement of a dignified and indispensable profession for personal development. Hence, the pre-eminence represented by the University of Otavalo in the province of Imbabura and north of Pichincha must keep aligned the academic offer according to the needs of the area. The main objective was to study the market related to university career trends in high school students from the provinces of Imbabura and northern Pichincha. A descriptive market analysis was carried out, taking as sample the students who attend the third year of baccalaureate of 27 educational units in six cantons of the sector; As an instrument, the survey containing 10 closed questions was applied to 3253 students. As a result, it was possible to identify the preference for their higher education, including the career and the type of university, as well as the factors or characteristics that they consider important to make that decision, the city in which they



will continue their professional career and the who prefer to receive information about the academic offer offered by the different institutions of higher education. Finally, the study provided conclusions that served as a basis to strengthen the student academic offer and university careers trends in the provinces of Imbabura and northern Pichincha.

Keywords:

Market Study, University, Trends, Education, Bachelors.

INTRODUCCIÓN

El artículo 26 de la Constitución del Ecuador (2008) señala a la educación como “un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” (p.18). La educación se convierte en fuente de desarrollo de los pueblos y garantiza el crecimiento personal y profesional, el literal a) del artículo 2 de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural (2016) señala como principio a la universalidad, estableciendo a la educación como “un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;” (p.10).

Según el artículo 39 de esta misma Ley, en el Ecuador existen tres niveles de educación escolarizada que son: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato, posterior al bachillerato continua la educación superior, en la cual los estudiantes idóneos (aquellos que aprobaron el bachillerato) continuaran sus estudios en su mayoría en la universidades públicas o privadas del país con el fin de obtener su carrera o profesión. Los estudios superiores norman la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), donde su artículo 3 establece a la educación superior “...de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República (2008) responderá al interés público y



no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.” (p. 7).

Dentro del sistema de educación superior existe instituciones de carácter público y privado; al ser públicas el estado garantizará su gratuidad, en cambio las instituciones privadas serán autofinanciables, y en ciertos casos existirá un aporte del estado; todas estas deben responder al interés público, pero sin dejar a un lado las preferencias de los bachilleres de la república que serán usuarios de sus servicios. La normativa señalada, el reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del Ecuador adjunta un anexo donde norma la denominación de los títulos académicos con el fin de estandarizarlas en el territorio. En nuestro país existen 60 universidades, de carácter público y privado el cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Tipos de Universidades en el Ecuador

Tipo de Universidad	Cantidad
Públicas nacionales	31
Públicas que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales	2
Particulares que reciben asignaciones y rentas del estado	8
Particulares autofinanciadas	19
Total	60

La mayor concentración de alumnos está en las universidades públicas, ya que al ser gratuitas son más accesibles. Sarto, Martín y Venegas Renault, (2009) señala la importancia de “identificar las barreras que algunos grupos encuentran cuando intentan acceder a las oportunidades educativas, así como los recursos disponibles, tanto a nivel nacional como de la comunidad y ponerlos en acción para superar dichos obstáculos.” (p 18). En la provincia de Imbabura existen 6 universidades, 2 de carácter público, 2 particulares que reciben asignaciones y rentas del estado y 2 particulares autofinanciadas, entre ellas está la Universidad de Otavalo, domiciliada en el cantón que lleva su nombre según su



estatuto es una institución de educación superior particular, autofinanciada, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, creada mediante Ley 2002-96 publicada en el Registro Oficial No. 731 de 24 de diciembre de 2002. Su zona de impacto se consolida en la provincia de Imbabura, en especial en los cantones de Otavalo, Cotacachi y Antonio Ante y la zona norte de Pichincha en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, su oferta académica vigente de pregrado está conformada por las carreras de “Gestión y Desarrollo Social, Comercio Exterior, Derecho y Contabilidad y Auditoría.

Su oferta académica debe estar alineada al interés público y a las expectativas de los bachilleres, para así responder los intereses colectivos e institucionales. Para conocer las expectativas, deseos y necesidades de los estudiantes secundarios respecto a la educación superior fue necesario establecer un estudio de mercado, según Medina (2002) “La información que arroje el estudio de mercado y las conclusiones que se obtengan, deben servir para tomar decisiones con respecto a las condiciones favorables o desfavorables que presenta el mercado y a la conveniencia de

continuar en el proyecto” (p 1). Por otra parte, Prieto (2013) define al estudio de mercado como “... instrumento técnico que le permite a la empresa acercarse al mercado para conocerlo, entenderlo y satisfacerlo” (p 5). El estudio de mercado es una herramienta que permite conocer las necesidades, expectativas y deseos de una población determinada y alinear las estrategias institucionales a satisfacerlas.

La Universidad de Otavalo no contaba con un estudio donde determine las preferencias o tendencias de los estudiantes de secundaria respecto a las carreras universitarias, lo que podría no garantizar que si oferta académica este acorde a estas preferencias, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo conocer a través de un estudio de mercado si la oferta académica de la Universidad de Otavalo está acorde a las tendencias de carreras universitarias en los estudiantes secundarios de las provincias de Imbabura y del norte de Pichincha? Y el objetivo principal es estudiar el mercado relacionado con las tendencias de carreras universitarias en los estudiantes secundarios de las provincias de Imbabura y del norte de Pichincha.



MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio realizado se fundamentó en un análisis de mercado de tipo descriptivo con la finalidad de conocer las tendencias de carreras universitaria en los estudiantes secundarios de las provincias de Imbabura y del norte de Pichincha. Abreu (2014) señala que “El método de la investigación permite explicar la propiedad de los métodos utilizados y la validez de los resultados, incluyendo la información pertinente para entender y demostrar la capacidad de replicación de los resultados de la investigación.” (p. 1). En esta investigación se aplicó el método descriptivo que Abreu (2014) indica que “...busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores.” (p. 198).

Para efectuar este estudio y levantar información, se procedió a aplicar la técnica de investigación de la encuesta,

como lo manifiesta Sandhusen (2002) define el término encuesta como “el método de recogida de información cuantitativa que consiste en interrogar a los miembros de una muestra, sobre la base de un cuestionario perfectamente estructurado” (p 229). Las encuestas fueron realizadas de forma directa a los estudiantes secundarios en los establecimientos educativos, como manifiesta Todelo (2012) considera que es “...un procedimiento para la recogida de información en una población concreta y a su vez la técnica que se utiliza para guiar la recogida de esta” (p 1). La recolección de esta información fue de mucho aporte para al análisis y discusión de los datos obtenidos dentro del campo de la oferta académica, de igual manera como señala Torres, Paz y Salazar (2006) las características fundamentales de una encuesta: “1.- La encuesta es una observación no directa de los hechos por medio de lo que manifiestan los interesados. 2.- Es un método preparado para la investigación. 3.- Permite una aplicación masiva que mediante un sistema de muestreo...” (p 4).

Se realizó un muestre no probabilístico, Scharager (2001) señala que: “En este tipo de



muestras, también llamadas muestras dirigidas o intencionales, la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo acceso o disponibilidad, conveniencia” (p 1). El levantamiento de la información para este estudio de mercado se realizó en 27 unidades educativas de seis cantones de la provincia de Imbabura y zona norte de Pichincha, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Listado de Instituciones donde se efectuó el levantamiento de información:

Ciudad	Unidad educativa
Atuntaqui	La Salle
Atuntaqui	Antonio Ante
Atuntaqui	Abelardo Moncayo
Atuntaqui	Alberto Enríquez
Cayambe	Domingo Sabio
Cayambe	Héroes del Cenepa
Cayambe	Nelson Torres
Cayambe	Natalia Jarrin
Cotacachi	Las Lomas
Cotacachi	Unidad Educativa Cotacachi “Cuero”
Cotacachi	Luis Plutarco Cevallos
Cotacachi	Luis Ulpiano De La Torre
Ibarra	Bethelmitas
Ibarra	San Francisco
Ibarra	Sánchez y Cifuentes

Ciudad	Unidad educativa
Ibarra	Teodoro Gómez
Ibarra	Colegio Ibarra
Otavallo	Academia Machado
Otavallo	Chantal
Otavallo	Ulpiano Pérez Quiñones
Otavallo	Colegio del Futuro
Otavallo	Inmaculada
Otavallo	Otavallo
Otavallo	Jacinto Collahauzo
Otavallo	República Del Ecuador
Tabacundo	Enma Graciela Romero
Tabacundo	Nacional Tabacundo

Referente a la investigación se encuestó de manera aleatoria a 3253 estudiantes de tercer año de bachillerato, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3. Detalle del número de encuestas levantadas por cantón:

Ciudades	Número de unidades educativas	%	Numero de encuestas	%
Atuntaqui	4	15%	413	13%
Cayambe	4	15%	610	19%
Cotacachi	4	15%	230	7%
Ibarra	5	19%	882	27%
Otavallo	8	30%	1040	32%
Tabacundo	2	7%	78	2%
Total	27	100%	3253	100%



A continuación, se indica los tipos de instituciones secundarias donde se realizó la investigación:

Tabla 4

La información que se levantó fue el 52% encuestas en instituciones educativas de sector público de las cuales se pudo obtener el 72% de la información y el 48% de aplico en instituciones educativas de sector privado donde se pudo obtener el 22% de la información.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presenta los resultados del trabajo, cuyo propósito fue conocer el mercado relacionado con las tendencias de carrera universitaria en los estudiantes secundarios de las

provincias de Imbabura y del norte de Pichincha. Dentro de los resultados obtenidos se determinó las preferencias con respecto a los estudios superiores, los factores que consideran para toma de decisiones, la ciudad donde seguirán su carrera profesional y los medios de comunicación que prefieren recibir información sobre la oferta académica que brindan las diferentes instituciones de educación superior. Dentro de este estudio no existió ninguna limitación que imposibilite desarrollar el trabajo de forma adecuada. A continuación, se presenta las tablas y gráficos correspondientes que reflejan los resultados obtenidos de forma cuantitativa y cualitativa:

Tabla 4. Tipo de instituciones donde se levantó la información:

Detalle	Número de unidades educativas	%	Numero de encuestas	%
Instituciones públicas	14	52%	2536	78%
Instituciones privadas	13	48%	717	22%
Total	27	100%	3253	100%

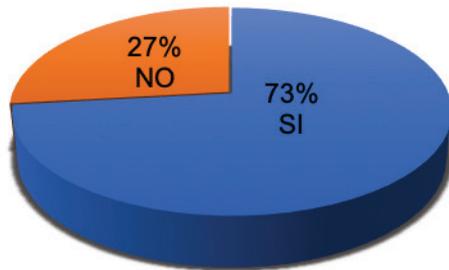


Gráfico 1. Elección carrera universitaria

Dentro del gráfico 1, elección carrera universitaria, se determinó si los estudios secundarios en estos momentos saben qué carrera universitaria seguirán, a lo cual el resultado fue que de manera unificada en las unidades educativas el setenta y tres (73%) de los estudiantes ya conocen o decidieron que carrera universitaria

seguir luego de acabar sus estudios secundarios; y el veinte y siete (27%) aun no tienen decidido qué carrera seguir. Como podemos ver la tendencia es muy alta en la decisión del alumno cuando cursan el tercer año de bachillerato.

En el gráfico 2 Tendencia del título universitario a obtener , el propósito fue de conocer qué título profesional de tercer nivel les gustaría obtener en el Instituciones de Educación Superior; ante lo cual la tendencia de los estudiantes de tercer año de bachillerato fue que un cuarenta y cinco (45%) les interesa conseguir el título de ingeniería, seguido de la licenciatura con el veinte y ocho

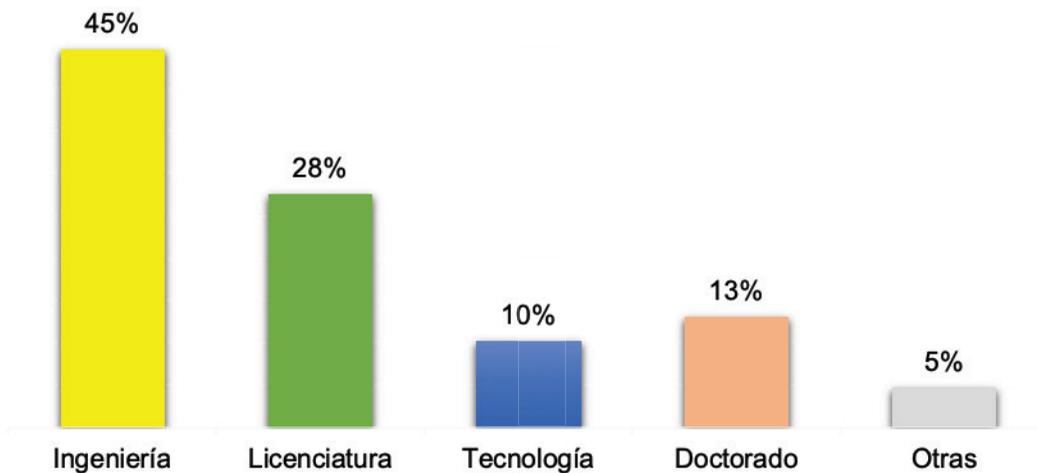


Gráfico 2. Tendencia del título universitario a obtener.

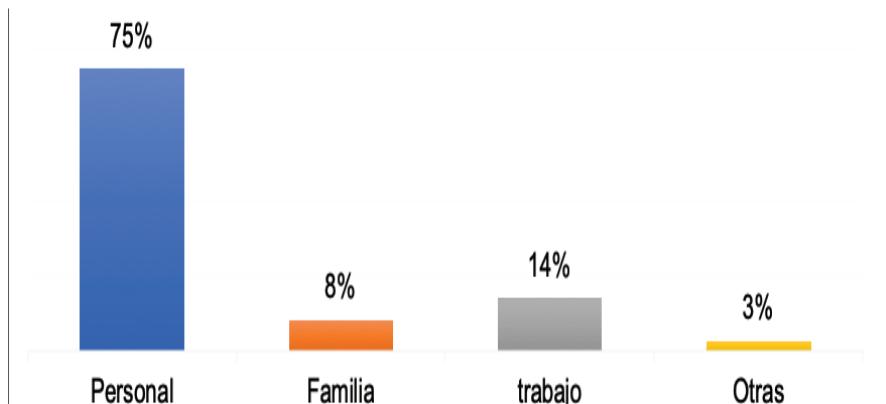


Gráfico 3. Tendencia de los motivos que influiría en su decisión para estudiar.

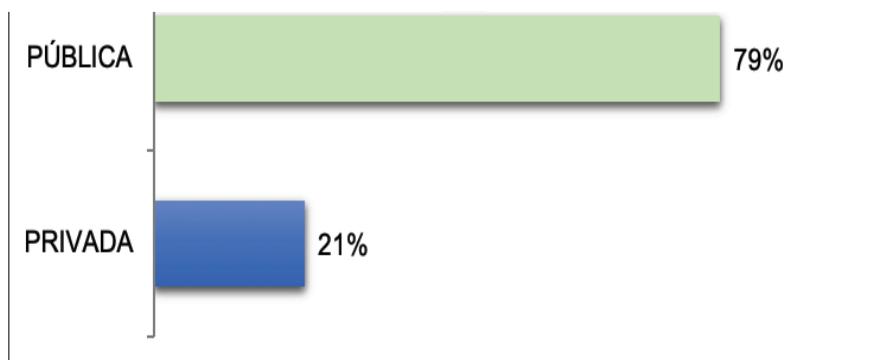


Gráfico 4. Tendencia del tipo de universidad que le gustaría estudiar.

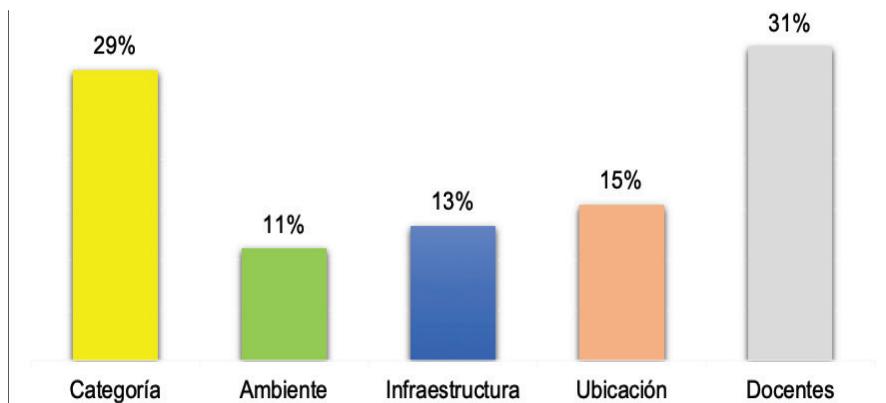


Gráfico 5. Tendencia de los factores para seleccionar una universidad.



(28%), el doctorado con el trece (13%), la tecnología con el diez (10%) y la opción de otras con un cinco (5%) dentro de esta opción se encuentra o prevalecen artistas, políticos, religiosos o simplemente no quieren obtener un título universitario. Además, se constató el desconocimiento en la mayoría de los estudiantes de la nueva normativa sobre la nomenclatura de títulos impuesto por el Consejo de Educación Superior (2014), debido a que ignorar cual es nombre de su titulación final de su carrera universitaria a seguir.

Gráfico 3.

La información reflejada en el gráfico 3, tendencia de los motivos que influiría en su decisión para estudiar una carrera universitaria; los estudiantes de tercer año de bachillerato establecen que los principales motivos para seguir sus estudios superiores en un setenta y cinco (75%) es decisión personal; seguido con catorce (14%) la necesidad de encontrar trabajo, el ocho (8%) donde prevalece la influencia de la familia y por último el tres (3%) a otras opciones entre las cuales pudieron indicar los estudiantes la recomendación de amigos, el “qué dirán si no estudio”, etc.

De manera general los resultados determinan que alto porcentaje de decisión propia del estudiante mismo.

Gráfico 4.

La información reflejada en el gráfico 4, Tendencia del tipo de universidad que le gustaría estudiar, los estudiantes de tercer año de bachillerato indicaron que su preferencia con un setenta y nueve (79%) en estudiar su carrera universitaria en las instituciones de educación superior públicas y el veinte y uno (21%) indicaron que su preferencia en seguir su profesión en una institución privada. Un análisis más detallado en estos resultados los estudiantes secundarios que se encuentran actualmente en instituciones privadas no ven a las universidades de carácter privado como su primera opción y todos apuntan a la parte pública.

Gráfico 5.

Dentro del Gráfico 5, Tendencia de los factores para seleccionar una universidad, la preferencia que marcaron los estudiantes sobre estos factores que un treinta y uno (31%) les interesa la calidad de los docentes que disponen



las instituciones superiores de Educación, a continuación con un veinte y nueve (29%) la categoría que tiene la universidad, seguido con un quince (15%) ubicación geográfica que se encuentra la Institución superior, luego la infraestructura física y tecnológica de la institución con trece (13%) y por último con un once (11%) el ambiente universitario.

Dentro del gráfico 6, Ciudad que prefieren estudiar la carrera universitaria, un cincuenta y dos (52%) de los estudiantes secundarios prefieren seguir sus estudios universitarios en la ciudad de Quito, en la ciudad de Ibarra con treinta y cuatro (34%), luego en la ciudad de Otavalo con el siete (7%); otras ciudades entre las cuales se encuentran Ambato, Riobamba, Tulcán, Guayaquil, Cuenca y Latacunga con el cuatro

Gráfico 6.

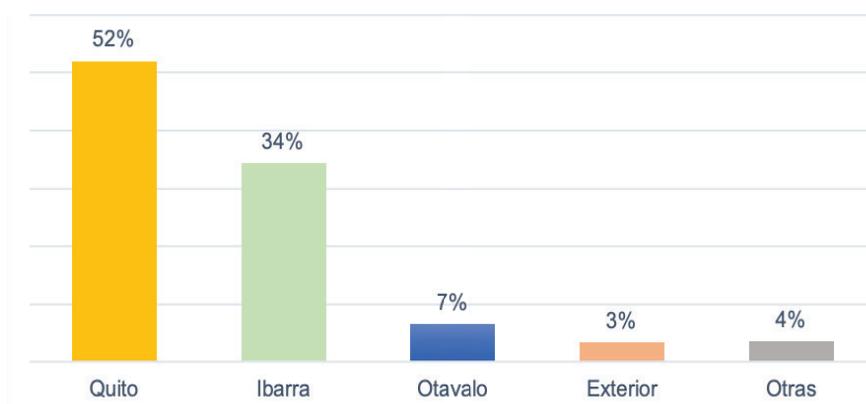


Gráfico 6. Ciudad que prefieren estudiar la carrera universitaria.

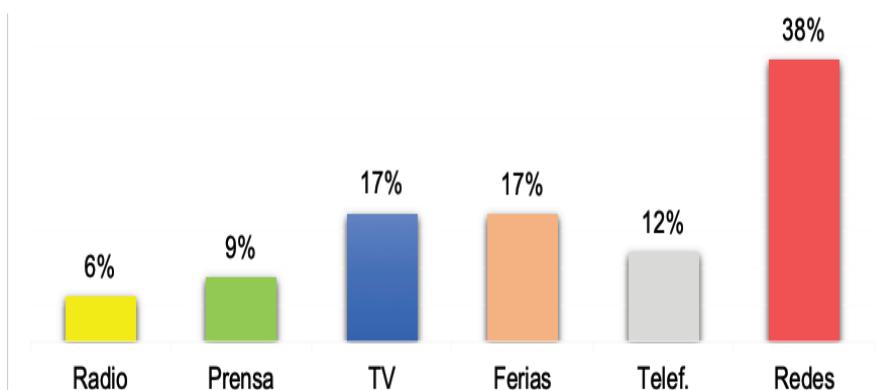


Gráfico 7. Medios de comunicación para recibir información de la oferta de carreras universitaria.



(4%); y por último la opción de poder estudiar en el exterior con el tres (3%). Estos resultados conllevan a un análisis en el cual los estudiantes desean salir de sus ciudades donde residen para poder obtener una profesión universitaria.

Gráfico 6.

En el Gráfico 6, medios de comunicación para recibir información de la oferta de carreras universitaria, los resultados fueron muy variados, los estudiantes secundarios indicaron con un treinta y ocho (38%) de preferencia las redes sociales; seguido con un diecisiete (17%) por las ferias universitarias y la televisión; vía telefónica con un doce (12%); con un nueve (9%) la prensa escrita y por último con seis (6%) la radio. Un análisis de los resultados obtenidos es que el mundo globalizado de la comunicación que se vive actualmente ha hecho que las preferencias actuales en recibir y enviar información sean mediante las diferentes redes sociales, correos electrónicos y múltiples aplicaciones que brindan la web social.

Tabla 5. La carrera universitaria que los estudiantes escogerían para su profesión.

Carrera	Frecuencia
Medicina	675
Militar	193
Licenciado/a en Enfermería	167
Abogado /a	146
Ingeniero/a en Mecánico/a	136
Licenciado/a en Psicología.	135
Ingeniero/a en Civil	116
Licenciado/a en Contabilidad y auditoría	99
Licenciado/a en Administración de empresas	98
Licenciado/a en Psicología Clínica	96

En la Tabla 5, La carrera universitaria que los estudiantes escogerían para su profesión, se puede verificar las preferencias de los estudiantes secundarios al designar de forma directa la carrera universitaria que escogerían para sus estudios universitarios, fueron 91 denominaciones de títulos indicados, dando un total de 3105 respuestas obtenidas, de la cuales se detalla en la tabla 5, las que obtuvieron mayor frecuencia. La tendencia se encuentra marcada en la carrera del campo amplio de medicina con un valor de 675, seguido por las carreras



militares con 193, la licenciatura en enfermería con 167, abogacía o derecho con 146, la ingeniería en mecánica 136, la licenciatura en psicología y psicología clínica con 135 y 96 respectivamente, ingeniería civil con 136, el campo de contabilidad y administración de empresas se encuentran con 99 y 98 respectivamente. Luego les siguen las otras carreras en las cuales no existe un margen considerado de diferencia en valores.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados y su discusión se pueden obtener las siguientes conclusiones principales:

1.- Se determinó que los estudiantes secundarios en curso en su mayoría ya determinaron la carrera universitaria que van a seguir para obtener su título profesional: los motivos que influyeron para continuar sus estudios universitarios es una decisión personal por sí mismo; así como la necesidad de encontrar trabajo al terminar su carrera.

Los estudiantes optaron en su mayoría en entrar a las universidades **públicas** antes que las privadas; y las tendencias de las principales ciudades que prefirieron para estudiar son las ciudades de Quito e Ibarra. Las redes sociales fueron los medios preferidos por los estudiantes secundarios para recibir información sobre la oferta académica de las Universidades.

2.- Uno de los Objetivos y fines de la expedición del reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales dentro del Artículo 4.- Armonización establece “La armonización es el proceso mediante el cual dos o más títulos profesionales similares que difieren en su denominación son uniformizados a través de la aplicación de una nomenclatura genérica”, dentro de este aspectos se determinó que los estudiantes secundarios ignoran estas disposiciones sobre la armonización y nomenclatura de títulos profesionales que dispone los organismos de educación



superior y existieron confusiones al determinar el nombre del título académico que se va otorgar por una institución de educación superior al culminar la carrera universitaria. La tendencia

absoluta de los estudiantes para seleccionar una carrera universitaria se dio por el campo amplio, específico y detallado de medicina, es la carrera que mayor demanda.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2014). *El Método de la Investigación Research Method*. Daena: International Journal of Good Conscience, 9(3)195-204. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- La Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador (2008). *Constitución De La República Del Ecuador* (2008). Quito D.M: La Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador.
- Consejo de Educación Superior (2014). *Reglamento de armonización de títulos profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del Ecuador*. Quito D.M.: Consejo de Educación Superior.
- La Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador (2016). *Ley Orgánica De Educación Intercultural* (2016). Quito D.M: La Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador.
- La Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador (2018). *Ley Orgánica De Educación Superior LOES* (2018). Quito D.M: La Asamblea Nacional Constituyente Del Ecuador.
- Prieto, Herrera J.E (2013). *Investigación de mercados*. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Medina, S. O. (2002). *Guía del estudio de mercado para la evaluación de proyectos*. Recuperado de <file:///C:/Users/PERSONAL/Documents/proyecto/guia-del-estudio-de-mercadospara-la-evaluacion-de-proyectos.pdf>.



Sandhusen, R. L. (2002). *Mercadotecnia internacional*. México DF, México: CECSA Compañía Editorial Continente.

Sarto Martín, M. P., & Venegas Renault, M. E. (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Salamanca, España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.

Scharager, J., & Reyes, P. (2001). *Muestreo no probabilístico. Metodología de la investigación para las ciencias sociales*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2006). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. Rev. Electrónica Ingeniería Boletín, 3, 12-20. Recuperado de http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf

Congreso de la República de Ecuador (2002). Ley N° 2002-96, publicada en el Registro Oficial N° 731 de 24-12-02 para la creación de la Universidad de Otavalo. Quito DM: Congreso de la República de Ecuador.

Consejo Universitario de la Universidad de Otavalo (2018) *Estatuto reformado de la Universidad de Otavalo*, Otavalo. Ecuador. Universidad de Otavalo



pp 159 - 179

Creación de una microempresa comercializadora de tintes textiles biodegradables en Otavalo

Creation of a biodegradable textile dye microenterprise in Otavalo

MSc. Santiago Núñez Naranjo,
snunez@uotavalo.edu.ec

Carlos Andrés Haro Salazar,
charo@uotavalo.edu.ec

Fecha de ingreso: 20/12/18

Fecha de aprobación: 26/3/19

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo realizar una propuesta para la creación de una microempresa que oferte tintes textiles para el teñido de fibras naturales y sintéticas en la ciudad de Otavalo. Como respaldo teórico a la propuesta se presentaron

los postulados de Adam Smith circunscritos en la libertad de mercado. En la libre economía se defiende la libertad de empresa y se instituye como fundamento conceptual para el nacimiento de los emprendimientos nuevos que puedan cubrir las necesidades y expectativas de la sociedad. Se elaboró a partir de una metodología de investigación mixta, compuesta



por instrumentos de levantamiento de información cuantitativa (encuesta) y cualitativa (entrevista), con el fin de poder realizar un diagnóstico comercial de la empresa y del sector textil. Para la propuesta de creación de la microempresa, se plantearon dos fases que se complementan en su ejecución. La primera corresponde a un plan estratégico que ayude a la microempresa a reconocer su sector empresarial, mientras que la segunda fase corresponde a un plan de negocio que involucra el desarrollo de 4 tipos de estudio: de mercado, técnico, legal y financiero, con proyecciones para 4 años. En el trabajo se concluye que existe la demanda de tintes textiles biodegradables por parte de comerciantes de la Plaza de ponchos de Otavalo, así también que es viable en términos administrativos y financieros la creación de una microempresa que satisfaga dicha demanda y ofrezca a la comunidad otavaleña una opción para el teñido de fibras textiles que proteja el medio ambiente.

Palabras clave:

tintes textiles, teñido, biodegradable, fibras textiles, emprendimiento.

ABSTRACT

The objective of the research was to create a proposal for the creation of a microenterprise that offers textile dyes for the dyeing of natural and synthetic fibers in the city of Otavalo. As a theoretical support to the proposal, the Adam Smith postulates circumscribed in the freedom of the market were presented. In the free economy, freedom of enterprise is defended and instituted as a conceptual basis for the birth of new enterprises that can cover the needs and expectations of society. It was developed from a mixed research methodology, composed of instruments for the collection of quantitative information (survey) and qualitative (interview), in order to make a commercial diagnosis of the company and the textile sector. For the proposed creation of the microenterprise, two phases were proposed that complement each other in its execution. The first corresponds to a strategic plan that helps the microenterprise to recognize its business sector, while the second phase corresponds to a business plan that involves the development of 4 types of study: market, technical, legal and financial,



with projections for 4 years. The work concludes that there is a demand for biodegradable textile dyes by merchants of the Plaza de Ponchos de Otavalo, so it is also possible in administrative and financial terms the creation of a microenterprise that satisfies said demand and offers the Otavaleña community an option for dyeing textile fibers that protects the environment.

Key words:

textile dyes, dyeing, biodegradable, textile fibers, entrepreneurship.

INTRODUCCIÓN

La práctica del teñido es una actividad antigua. En los años antes de Cristo, se llevaba a cabo de forma doméstica y no industrial; sin embargo, el arte de pintar telas o atuendos se profesionalizó en algunas civilizaciones del Medio Oriente. La cultura egipcia, por ejemplo, se destacó por la manera de teñir

sus vestiduras de colores brillantes y llamativos (Córdova, 2014). En la época imperial romana solo la gente rica y distinguida usaba artículos teñidos con colorantes naturales y vistosos, el rojo era un color que demostraba poder y autoridad en los mandos de infantería. La religión también se identificada con dos colores el blanco y negro, que simbolizaba la paz y la muerte. Desde esa época a la actualidad la tintura textil ha marcado un simbolismo en la cultura mundial (Miralles, 2017, p.13-22).

Los procedimientos naturales para dar color en fibras textiles se mejoran en el siglo XVI, desde el instinto humano que hizo nacer el arte de la tintorería, los pueblos más antiguos, como India, Persia y China, practicaban con maestría este arte (Torres, 1977). Los colorantes empleados para el teñido de telas provenían de la naturaleza; es decir, se obtenían de insectos, plantas y moluscos. Esta destreza para el teñido en siglos posteriores creó un nuevo mercado. En 1856, la industria del teñido dio el avance más grande, el químico británico Willian Perkin descubrió accidentalmente uno de los primeros tintes sintéticos, que consistía en sintetizar por oxidación



la anilina de un determinado color hasta formar una especie de lodo y a su vez diversos matices para dar color a los tejidos (El País, 2018, p.1). Desde entonces, la industria del teñido continúa creando tonalidades para dar vitalidad a los tejidos. Entre los procesos para fabricar colorantes se contempla la implementación de sustancias químicas sometidas a reacciones con agentes de termo fijado o alquitrán de hulla cuyo resultado es un color más brillante y duradero (Warshaw, 2018, p.2).

En el siglo XX, el mundo del teñido textil se introdujo en países como Chile, Brasil, Polonia, Australia. En 2016, las importaciones anuales alcanzaron el monto de USD\$2,152.300 dólares, lo que equivale a una cantidad de 218.355 toneladas comercializadas (Trade Map, 2016, p.1). Los datos de Trade Map¹ muestran que entre los países que comercializan internacionalmente colorantes orgánicos, pigmentos, anilinas textiles y polvos tintóreos, se destacan: China, India y Alemania. Las exportaciones hacia el mundo

1 Página web con estadísticas comerciales en un formato accesible, fácil de usar e interactivo que proporciona a los usuarios indicadores sobre el desempeño del mercado o del producto, la demanda, los mercados alternativos y el rol de los competidores.

provenientes de dichos países representaron 1.000.324 toneladas, lo que equivale a USD \$5,913.980 dólares en 2016. En Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (por sus siglas INEC) (2016), existen alrededor de 177 empresas manufactureras que se dedican a la fabricación de productos que abastecen al sector textil como: cierres, botones, elásticos e hilos. Entre dichas empresas, no existen fabricantes de colorantes biodegradables para el teñido textil. Si bien Ecuador logró un mejor posicionamiento en el índice de competitividad global entre 2013 y 2018 con respecto a los anteriores 5 años (entre 2008 y 2010), tal como se muestra en el cuadro presentado a continuación, la inversión en el sector textil no ha sido significativa.

Tabla No. 1. Índice de competitividad global para Ecuador

Año	Ranking de competitividad	Índice de competitividad
2018	86	55.85
2017	97	55.86
2016	76	58.18
2015	Sin datos	Sin datos
2014	71	59.69
2013	86	56.31
2012	101	54.61

Fuente: Foro económico mundial

Elaborado: Foro económico mundial



En 2016, la inversión extranjera directa que ingresó al país fue de USD \$767.4 millones de dólares, mientras que en 2017 fue de USD \$618.4 millones de dólares. De estos valores, solamente se destinó USD \$37.5 millones de dólares (6%) y USD \$144.2 millones de dólares (18%) al sector manufacturero, en el cual se encuentra el sector textil respectivamente. Los datos demuestran la falta de inversión en innovación textil en este sector productivo, que crece anualmente en un 1% y representa aproximadamente el 3% del PIB ecuatoriano, que en 2017 ascendió a USD \$104.3 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2018, p.1). Esta ausencia de inversión en la producción de productos textiles, principalmente materias primas, ha desembocado en la ausencia de oferta en materiales de teñido de origen nacional, lo que induce a las personas a la búsqueda de dichos bienes en mercados internacionales. El reporte de cuentas sectoriales del Banco Central del Ecuador expone que hasta el 2014 no ha existido un crecimiento significativo en el desarrollo del sector textil, por factores como la sobretasa arancelaria del 5%, que sufrió el 58% de las subpartidas arancelarias de insumos textiles. Del 2014 al

2017, se ha exacerbado la falta de inversión en maquinaria para el procesamiento de anilinas, polvos tintóreos y líquidos pintorescos en las principales ciudades textiles del Ecuador por escasas políticas que incentiven el desempeño productivo y comercial del sector textil (Enríquez, 2017). En este contexto, el sector textil en Ecuador, ha identificado causas que frenan su desarrollo económico y sustentable, entre ellas: la informalidad, el contrabando y la oferta de materiales chinos o provenientes de otros países a precios más competitivos que en el mercado nacional (Asociación de Industriales textiles del Ecuador, 2016, p.4). La venta de colorantes para el teñido es escasa en el Ecuador, lo que ocasiona que se adquieran estos materiales en países vecinos como Colombia y Perú a precios altos por tratarse de pequeñas cantidades.

En la provincia de Imbabura, el mercado otavaleño es un centro de movimiento económico textil, que se ha transformado en la columna vertebral del desarrollo económico otavaleño, ya que se ha vuelto un sitio de congregación de diversas mercancías textiles que se ofrecen a la localidad, a compradores de origen nacional e internacional.



De las 6,493 empresas y locales comerciales de la ciudad de Otavalo, no existe la constancia de un solo local dedicado a la venta de tintes textiles biodegradables o similares que sirvan para el teñido textil (GAD Otavalo, 2017). Esta falta de oferta en el mercado local hace que el sector textil busque otros materiales para el teñido como anilinas y pigmentos químicos, cuyo uso puede afectar a la salud humana y a su vez al deterioro ambiental, ya que se trata de un material industrializado corrosivo. La industria del teñido se ha concentrado principalmente en China o India, cuyo desarrollo económico no ha permitido renovar sus procesos de fabricación en polvos textiles, por lo que su producto terminado es obsoleto y perjudicial para el medio ambiente al tratarse de polvos químicos industrializados. Estos hechos menoscaban la calidad de los productos importados, tradicionalmente anilinas químicas y pigmentos para dar color a sus hilados, lo que ha provocado la contaminación del río Tejar, la principal vertiente de Otavalo. Según, el Diario El Norte (2009):

No es necesario hacer un estudio a fondo para observar lo contaminado

que está el río Tejar, solo basta ver el color que tiene y los olores fuertes que emana a diferentes horas del día. Tenemos entendido que la empresa textilera que está ubicada al sur de la ciudad tiene una planta de tratamiento con tecnología de punta, pero hasta el momento la contaminación del río no ha disminuido y de igual manera los artesanos que limpian sus hilados y texturas con agua propia del río después del uso de pigmentos hace que siga creciendo su contaminación (p. 1).

Como bien se detalla el uso de químicos para tintura textil ha provocado el deterioro ambiental, esto por el desconocimiento de tintes textiles biodegradables para el teñido que sean amigables con la naturaleza. De ahí que el problema científico de la investigación es ¿Cómo contribuir con la creación de una empresa comercializadora de tintes textiles biodegradables para el teñido en la ciudad de Otavalo?



MATERIALES Y METODOS UTILIZADOS

La investigación presentada ha sido de tipo proyectiva, debido a que se ha buscado proponer un proyecto de creación de empresa a partir de información de mercado y de los principales aspectos que influyen en la comercialización de tintes textiles biodegradables desde una visión técnica. Ha sido de tipo proyectiva ya que “su función principal es proponer o diseñar un proyecto o programa que resuelva el problema encontrado por el investigador o necesidad que busca una sociedad, este tipo de investigación se lleva a cabo mediante diagnósticos y tendencias de la problemática” (Hurtado de Barrera, 2013) y a su vez se guía por la pregunta de investigación para la presentación de datos sobre el problema, las variables de investigación y del entorno, y se relaciona con las técnicas de la encuesta, la entrevista y la observación (Bernal, 2010). Este documento se ha circunscrito en un paradigma de investigación mixto donde se utilizó información cuantitativa y cualitativa. En lo que se refiere al diagnóstico del mercado ha

sido útil la información numérica obtenida de la encuesta y en el análisis de tendencias de mercado indicadores cualitativos, obtenidos de una entrevista (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 418).

Para la realización del análisis y diagnóstico estratégico del entorno donde desea operar la microempresa, se ha aplicado una encuesta con 12 preguntas a las personas económicamente activas del sector de la Plaza de los ponchos en la ciudad de Otavalo sin importar su actividad. Para la obtención de la población, se toma como base la información de los archivos del departamento mercantil en la alcaldía de Otavalo, información que afirma aproximadamente la existencia de 5.845 mercaderes que comercializan habitualmente los días sábado en el sector de la Plaza de los ponchos. Dentro de esta base de datos, están incluidos comerciantes del sector textil, de medicación natural, de ventas de comida ambulante, de jugos naturales, de frutas, de artículos decorativos plásticos, de joyería, de insumos para el hogar, vendedores al por menor y turistas nacionales e internacionales (GAD Otavalo, 2017).



Segmentando a comerciantes exclusivamente del sector textil en el lugar, se obtiene un universo de 2.566 individuos. Con este dato, se procede al cálculo de la muestra por el método de muestreo aleatorio simple (Posso, 2013, p. 90-95), con una confianza del 95% y un margen de error del 5%. En consecuencia, se obtiene un valor de 334, a quienes se les aplicó la encuesta, misma que aportó al investigador información primaria para sustentar la creación de una microempresa comercializadora de tintes textiles biodegradables en Otavalo. Con el fin de conocer los criterios y experiencias de emprendedores destacados en el área textil y poder desarrollar el plan de negocios se ha utilizado una entrevista realizada a los principales productores y comerciantes de textiles que se encuentran en la Plaza de los ponchos en la ciudad de Otavalo. Para ello, se obtuvo de la Cámara de Comercio de Otavalo un resultado de 17 comerciantes destacados en el año 2017 en el sector textil otavaleño, a quienes se les aplicó dicha entrevista que incluyó 6 preguntas abiertas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El diseño de un plan estratégico que sustente la creación de una empresa dedicada a la comercialización de tintes textiles biodegradables en Otavalo está fundamentada en una encuesta aplicada a 334 potenciales usuarios de tintes biodegradables el sector textil otavaleño ubicados en la Plaza de los Ponchos, de donde se obtuvo los siguientes resultados: El 87% de las personas económicamente activas en el sector textil de la ciudad de Otavalo conoce sobre los tintes textiles, mientras que una mínima parte que corresponde al 13% no ha escuchado o desconoce sobre este tipo de materiales para el teñido de fibras. Se infiere entonces que la mayor parte en la zona artesanal y textil de la Plaza de los ponchos en la ciudad de Otavalo tiene el conocimiento de materiales para el teñido ya que los necesitan. Al respecto, se identifica que el 40% utilizan los tintes para teñir prendas y el 30% telares, el restante otro tipo de productos. Es relevante mencionar que el 86% de las personas económicamente

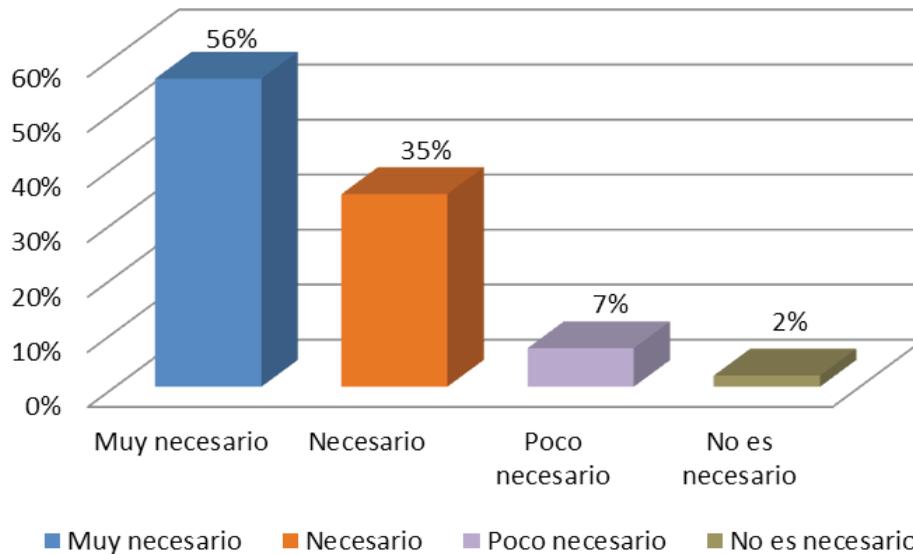


Gráfico No. 1. Necesidad de una empresa que oferte tintes textiles para el teñido de fibras según el criterio del sector textil otavaleño.

Fuente: Encuesta aplicada a las personas del sector textil en la Plaza de los ponchos, 2018.

activas en el sector textil del mercado otavaleño adquiere productos tintóreos fuera de la nacionalidad ecuatoriana, una mínima parte equivalente al 13% ha logrado conseguirlos en el país y mientras que un 1% menciona que ha comprado estos productos en la provincia de Imbabura, pero nadie en la ciudad de Otavalo ya que no existe una empresa que los ofrezca. Según el gráfico No. 1, se observa que el 91% de las personas económicamente activas del sector la Plaza de ponchos considera necesaria la

presencia de una empresa que oferte productos para teñir fibras textiles, sin embargo, un 9% de las personas encuestadas opina que no es necesario la presencia de una empresa de este tipo.

Gráfico No. 1.

Por otro lado, la encuesta arrojó como resultado que el 78% de personas adquiere frecuentemente los tintes; es decir, una vez al mes. La presentación del producto más requerida es en polvo, el 56% de encuestados indicó que adquieren



en gramos. El 86% prefiere colores oscuros como el negro, azul y gris en sus tonalidades. Se observa también que el 40% de comerciantes del sector textil otavaleño califican al producto como muy caro. De la encuesta se obtuvo que el 42% utiliza los tintes textiles para teñir algodón, 28% lana, el 25% poliéster y el

5% otros materiales. Con respecto a la entrevista aplicada a 17 comerciantes destacados en el año 2017 en el sector textil otavaleño, se ha obtenido información relevante que ha servido para sustentar el plan de negocios, dichos resultados se presentan a continuación:

Tabla No. 2. Matriz FODA de la microempresa de tintes textiles biodegradables

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Primera microempresa ofertante de tintes textiles en el mercado otavaleño	O1. Ausencia de empresas similares en la localidad
F2. Ofrecer variedad de colores para materiales sintéticos y de algodón.	O2. Tendencia favorable en el mercado al ser un sector textil productivo.
F3. Gran base de clientele potencial.	O3. Posibilidad de establecer negociaciones con el sector textil.
F4. Precios accesibles a cualquier consumidor.	O4. Posibilidad de expansión de la microempresa en Imbabura.
DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Falta de experiencia en el manejo administrativo de una empresa	A1. Entrada de nuevos competidores.
D2. Falta de posicionamiento de la microempresa en el mercado otavaleño	A2. Aparición de productos sustitutos a menor precio.
D3. Falta de infraestructura propia	A3. Aumento de precios por el proveedor.
D4. Cartera de productos limitada	A4. Incertidumbre en legislación aduanera para importación del producto.

Fuente: Entrevista aplicada a los comerciantes destacados del sector textil en la plaza de los ponchos. 2018.

Elaborado por: Haro, Andrés.



El plan de negocios incluye 4 apartados: estudio de mercado, estudio técnico, estudio legal y estudio financiero, los cuales en su conjunto brindarán el aval necesario para la factibilidad de la creación de la microempresa. El estudio de mercado, se realizó una segmentación de mercado a los clientes potenciales ubicados en la Plaza de ponchos, de donde se obtuvo que existe demanda del producto objeto de estudio, la cual viene siendo insatisfecha de manera local, puesto que se importa los tintes textiles en su totalidad. En el estudio técnico, se realizó la geolocalización de la microempresa, permitiendo concluir que el mejor sitio para establecerse es en las calles Simón Bolívar entre Quito y Quiroga, una alternativa central y cómoda para los compradores del producto que generalmente se encuentran en las cercanías de la Plaza de ponchos. El estudio legal, por su parte, le permite a la microempresa conocer el proceso de creación desde un enfoque normativo considerando las obligaciones legales con las que se debe cumplir para dar inicio a la empresa de acuerdo con la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los documentos por parte de dicha entidad se entrega el formulario del RUC, el

cumplimiento de obligaciones y existencia legal, datos generales, nómina de accionistas y oficio al banco, para posteriormente en el Servicio de Rentas Internas (SRI) entregar toda la documentación anteriormente recibida para la obtención del RUC.

Así mismo, el empleador debe registrarse en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) aportando copia de RUC, copia de C.I., y papeleta de representante legal, copia de nombramiento del mismo, copia de contratos de trabajo legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales y copia de último pago de agua, luz o teléfono y afiliar a sus trabajadores. Finalmente, es necesario tramitar el permiso de funcionamiento emitido por el Municipio del domicilio, así como el permiso del Cuerpo de Bomberos. La estructura financiera que se requiere antes de que opere la microempresa en la ciudad de Otavalo, se ha considerado inicialmente un presupuesto de inversión base a partir de dos aspectos principales, el primero, la adquisición del tinte textil y el segundo, la adecuación de la microempresa en la ubicación escogida. A continuación, se detalla el presupuesto:

Tabla No. 3. Presupuesto de Inversión.

Descripción	Valor USD
Compra de tintes	2.482,33
Equipos de computación	1.480,55
Suministros de Oficina	35,00
Muebles y enseres	2.150,00
TOTALES	6.147,88

Fuente: Entrevista aplicada a los comerciantes destacados del sector textil en la Plaza de ponchos. 2017.

Elaborado por: Haro, Andrés.

Tabla No. 4. Gastos de constitución de la empresa.

Descripción	Valor USD
Contratación Abogado	500,00
Pago de Patente	35,00
Certificado de no Adeudar al municipio	7,00
Permiso de Bomberos	30,00
Gigantografía	125,00
Apertura de Cuenta	400,00
TOTALES	1.097,00

Fuente: Municipio de Otavalo.

Elaborado por: Haro, Andrés.

Como se observa en los cuadros precedentes, el total requerido para iniciar con la constitución de la empresa y la compra de insumos que permitan abastecer

a la empresa asciende a un monto de USD \$7,344.88 dólares. Sin embargo, para poder medir la factibilidad del proyecto se recurrió a indicadores financieros como el Valor Actual Neto que permite conocer cuánto se va a ganar o perder con la inversión realizada y la Tasa Interna de Retorno, que a través del método del tanteo, consiste en el cálculo del VAN con diferentes tasas de descuento para determinar la tasa interna de retorno que le convierte en 0 al valor actual neto. A continuación, se presentan los cuadros correspondientes.

Tabla N° 5



Tabla No. 5. Flujo de efectivo total.

AÑO	FLUJO NETO	INVERSIÓN INICIAL	TASA DE DESCUENTO	VALOR ACTUAL NETO
1	8.328,52	-7344,88	15,39%	\$ 22.151,85
2	9.905,40			
3	11.482,27			
4	13.059,15			

Fuente: Haro, Andrés

Con respecto al VAN, se obtiene un valor equivalente a USD \$ 22.151.85 dólares durante el tiempo de ejecución del proyecto que es de 4 años. Este valor aporta seguridad económica por encima de la tasa de descuento del 15.39% anual por el interés del préstamo solicitado, lo que hace que el riesgo en la inversión disminuya.

Tabla No. 6. Cálculo de Tasa Interna de Retorno

%	VAN
121%	\$ 63,00
122%	\$ 3,69
123%	(\$ 54,76)
124%	(\$ 112,35)

Fuente: Haro, Andrés

Realizados los análisis del VAN, se toma los valores que se encuentran

más apegados al 0 y a partir del método del tanteo se procede a obtener la TIR. Para el presente proyecto resaltan las cantidades de \$ 3.69 y de \$ -54.76. Por lo tanto, el análisis respectivo de la Tabla No.6 muestra que la TIR durante el tiempo de vida del proyecto es del 122%. Los colorantes textiles son productos con la capacidad de dar color a una fibra de composición natural o sintética. Entre estas composiciones, se puede mencionar al plástico, cuero, papel y algodón. Los tintes pueden tener estados diferentes (sólido o líquido), al entrar en contacto con un líquido es disuelto y al ponerlo junto a una fibra textil se provoca el proceso de cinética tintórea o teñido. “En el mundo textil los colorantes naturales son de especial interés para su uso en fibras de origen natural, en pro de



obtener un producto final no tóxico y amigable con el medio ambiente” (Echavarría, 2014, p. 10).

La fabricación y oferta de polvos tintóreos ha estado liderada por países como India, Alemania, China y Estados Unidos, estos países han hecho crecer a la industria productora de tintes textiles, mientras que en Sur América esta industria ha venido creciendo con el aporte de países como Colombia, Perú y Brasil, que se ha enfocado en producir y comercializar estos materiales a países vecinos y entrando al mercado internacional de la industria textil (OMC, 2017, p.126). Con estos datos el investigador infiere que la industria del teñido y la venta de materiales para tinturar fibras textiles no está desarrollada en la provincia y en Ecuador y que los productos que se ofertan en el país no responden a las preferencias y exigencias del mercado, haciendo de esto una oportunidad para crear una comercializadora de tintes textiles que satisfaga la demanda local del sector textil en Otavalo.

Respecto del comercio de tintes textiles orgánicos o colorantes reactivos, este se ha expandido en el mundo en un 2% (Índice

de Cifras de Negocios, 2016) y se encuentra manejado por países en desarrollo como China, con una exportación anual de polvos tintóreos de USD \$2.658 millones de dólares, equivalente a 454.123 toneladas anuales, que representa el 32.6% del comercio mundial en productos destinados al teñido de fibras textiles. En la lista destaca también India, con una exportación de USD \$1.842 millones de dólares en 2016, equivalente a 379.550 toneladas anuales, lo que representa un 15.7% del comercio mundial en la rama de polvos, colorantes y pigmentos tintóreos orgánicos. Alemania, es un país con altos niveles de producción en materia de productos destinados al sector textil, esta nación suministra 166.651 toneladas equivalentes a USD \$1.413 millones de dólares exportables a nivel mundial, cuyo porcentaje comercial redondea el 12%. Por otro lado, los países importadores de materiales polvorientos para el teñido se encuentran: Estados Unidos de América, que experimentó un consumo anual en 2016 de USD \$896.753 mil dólares, una cantidad importada de 93.047 toneladas, mientras que República de Corea, importó un monto de USD \$824.804 mil dólares, equivalente

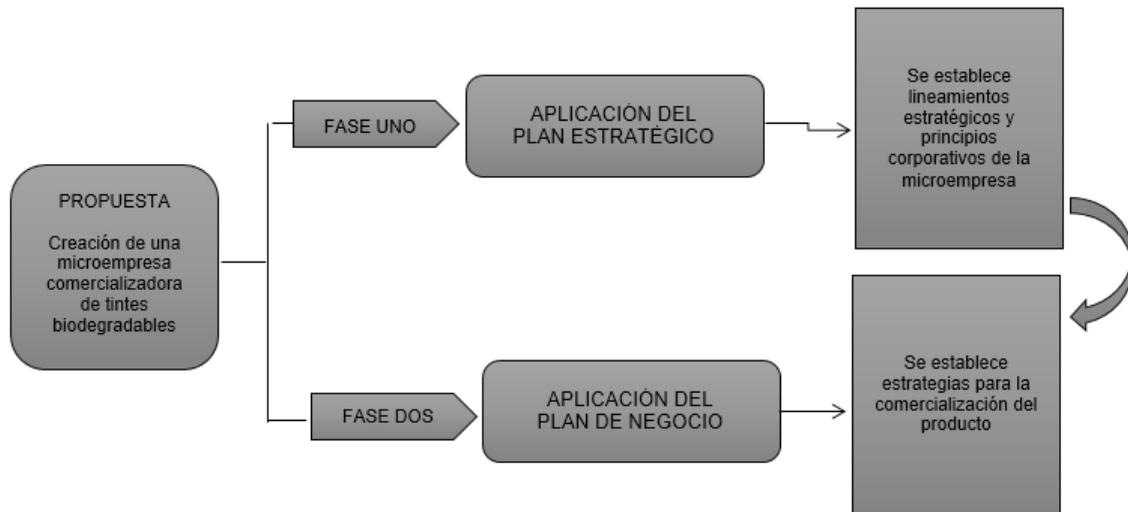


Gráfico No. 2. Esquema para la creación de una microempresa comercializadora

Fuente: Universidad de Otavalo.

Elaborado: Haro, Andrés.

a 58.425 toneladas (Trademap, 2016, p.1). En Sudamérica, son pocos los países que se dedican a la producción de tintes textiles biodegradables u orgánicos que sirvan para el teñido de fibras textiles. Entre los países que ofertan este tipo de materiales se ubican Colombia, Chile y Perú. (La Voz del Norte, 2014) Ecuador, por su parte se ha posicionado como mero importador. De ahí que ha sido pertinente para propósitos de sustentar la factibilidad de la creación de una microempresa comercializadora plantear un análisis compuesto por un esquema de 2 fases, que se presenta a continuación:

Gráfico No. 2.

La fase uno (ver gráfico No. 3) expone la aplicación de un plan estratégico, el cual ayuda a trazar los objetivos, a mejorar el manejo y control de los recursos que serán empleados en la organización, y a desarrollar un diagnóstico de la situación actual del comercio de tintes textiles en Otavalo con el fin de visualizar un panorama de cuál podría ser su planificación estratégica en el corto, mediano y largo plazo.

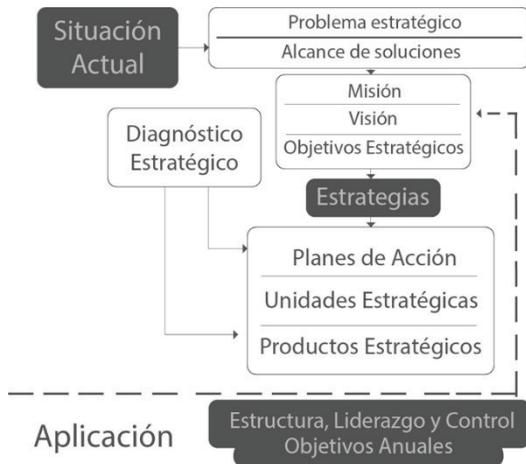


Gráfico No. 3. Esquema de procesos Planificación Estratégica.

Fuente: Dirección estratégica de la Universidad. Caso UNAH
Elaborado por: Haro, Andrés.

La planeación estratégica es el proceso técnico y lógico que usa la empresa mediante la implementación de técnicas, herramientas y estrategias que ayuden a la organización a cumplir sus objetivos empresariales en una instancia futura, que esto a su vez también le proporciona estabilidad organizacional. “Es una herramienta de la dirección superior, para obtener una ventaja real sobre sus competidores. Por lo tanto, la planeación estratégica es el proceso formal de planeación a largo plazo que

se usa para definir y alcanzar objetivos organizacionales”. (Rojas López, 2012, p.49) La planeación estratégica, tiene como fundamento principal enfocarse en lo que se pretende conseguir a corto o largo plazo la organización, debido a que esta planeación ayuda a trazar los objetivos organizaciones, a mejorar el manejo y control de los recursos que serán empleados en la organización (Thompson, Gamble, Peteraf y Strickland, 2012, p.1-10). En este sentido, se la utiliza en la investigación para conocer el diagnóstico situacional del sector en el que la empresa va a incursionar.

La fase dos, por su parte, incluyó el plan de negocio que puede definirse como el documento en el que se va a reflejar el contenido del proyecto empresarial que se pretende poner en marcha y que abarcará desde la definición de la idea a desarrollar hasta la forma concreta de llevar a la práctica la propuesta que se plantea en el documento (Cabrerizo & Naveros, 2010, p.6). El área de negocio de la microempresa está encargada de 3 funciones, la primera: determinar el proveedor preferencial que suministre los tintes requeridos por la microempresa, la segunda: diseñar el canal y la manera



en que se va a comercializar los tintes textiles y la tercera: fidelizar al cliente mediante una buena comunicación comercial en el mercado otavaleño. Las mencionadas actividades en su conjunto ofrecen como resultado una empresa posicionada estratégicamente en el sector de Otavalo urbano. El plan de negocio “is a systematic way to develop a business idea, either short or long term, this type of plans are used to propose or design a product or service that will benefit the community”.(Finch, 2016, p. 128) A, partir de esta definición, la idea de negocio se delimita técnicamente, analizando el segmento de mercado y la forma legal de poder hacer real un proyecto. En este contexto, a continuación se definen los componentes que incuye el presente plan de negocio.

El estudio de mercado, es la manera como el investigar busca conocer las tendencias y preferencias de las personas respecto a un determinado bien o servicio, este tipo de estudio ayuda a conocer de forma mas clara cuales son los sujetos de mayor prioridad para el proyecto. El estudio de mercado “consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar

de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización”. (Balanko, 2015, p.203). El estudio técnico consiste en identificar los recursos e implementos que se emplearan para la ejecución del proyecto, dentro de este aspecto tambien se considera un factor primordial la ubicación estratégica de la microempresa el cual proporcione una amplia visibilidad y captación de la clientela. El estudio técnico “consiste en la descripción de los procedimientos que utilizará la empresa para producir el bien o el servicio así como también los recursos materiales, humanos que se requerirán y establecimiento geografico de la empresa” (Amaya, 2015, p. 28).

El estudio financiero comprende en proyectar de manera casi real los gastos e ingresos estimados para que la empresa sea sustentable, viable y rentable en el tiempo, esto a traves del uso de flujos y balances financieros acorde a la actividad económica de la empresa. “El estudio financiero se refiere tener una idea aproximada de los costos de las diferentes fuentes de financiamiento que la empresa utiliza para emprender sus proyectos de inversión”



(Borello, 2015,p. 112).El estudio legal, por su parte, busca conocer el ámbito jurídico y legal donde desea iniciar sus actividades económicas las microempresas, en definitiva, el tipo de empresa que desea constituirse, para ello es importante conocer los requisitos legales para conformar una PYME, permisos para el funcionamiento y las obligaciones tributarias exigidas.

CONCLUSIONES

El comercio de tintes textiles, en su mayor parte, está liderado por países en desarrollo, los mayores importadores de este tipo de materiales son países sudamericanos y asiáticos como China, India, Chile y Brasil cuya producción se enfoca en el teñido de telares y prendas de vestir. Sin embargo, en Ecuador, el sector textil no ha tenido entre 2014 y 2017 una inversión significativa que le permita convertirse en un país productor y comercializador de derivados textiles. Más bien, el país se ha convertido en importador de tintes textiles, que en la mayoría de casos, son pigmentos y anilinas químicas poco amigables con el medio ambiente, que implican

un alto precio por ser gravados con impuestos y sobre tasas y que significan un gran esfuerzo logístico ya que se los transporta desde otros países.

Al existir una demanda creciente de productos textiles en la ciudad de Otavalo, principalmente en el sector la Plaza de Ponchos, el diseño de la propuesta para la creación de una microempresa comercializadora de tintes textiles biodegradables se convierte en una opción viable. Para ello, a lo largo del trabajo, se planificó dicha creación en dos fases que unidas complementan el proyecto, la fase uno enfocada a la planificación estratégica y la segunda en la factibilidad económica y financiera de la empresa a través de un plan de negocio. El estudio financiero, permitió conocer los ingresos y egresos proyectados durante el tiempo de vida del proyecto, además la aplicación del Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Retorno, que en 4 años demostraron la viabilidad de la propuesta, además de concederle un grado de rentabilidad positivo para la inversión del proyecto. Se concluye entonces que la propuesta metodológica permite la creación de una empresa y esta empresa a su vez se convierte en



una opción para la comunidad otavaleña dedicada a la producción de textiles y prendas de vestir, partiendo como fundamento el ahorro económico en viajes fuera de la provincia para poder

adquirir tintes textiles usados en el teñido de fibras textiles y como apoyo adicional el cuidado ambiental al usar materiales biodegradables.

REFERENCIAS

- Asociación de industriales textiles del Ecuador. (2016). Boletín mensual. Edición 30, pp. 1-7. Recuperado de: <https://www.aite.com.ec/boletines/2016/industria-textil.pdf>.
- Amaya, F. C. (2015). Guía técnica institucional para elaborar un plan de negocios. Bogotá, Colombia. Politécnico Grancolombia.
- Balanko, G. (2015). Cómo preparar un buen plan de negocios. México D.F. México. McGraw-Hill.
- Banco Central del Ecuador. (2018). El BCE actualiza la cifra de crecimiento de la economía en el 2017. Recuperado de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1113-el-bce-actualiza-la-cifra-de-crecimiento-de-la-econom%C3%ADa-en-el-2017>.
- Bernal. C. A. (2010). Metodología de la investigación. Tercera edición. Bogotá. Colombia. Pearson.
- Borello, A. (2015). El plan de negocios: de herramienta de evaluación de una inversión a elaboración de un plan estratégico y operativo. México D.F. México. McGraw-Hill.
- Cabrerizo M. y Naveros J. (2010). Fundamentos de un plan de Negocios. Andalucía-España, Publicaciones Vértice.
- Córdova, R. (2014). Tintes, Teñir. Biblioteca Internacional en Línea. Recuperado de <https://wol.jw.org/3es/wol/d/r4/lp-s/1200001234>.
- Diario El Norte. (21 de junio de 2009). Río el Tejar, es foco de contaminación en Otavalo, p.1. Recuperado de <http://www.elnorte.ec/otavalo/rio-el-tejar-es-foco-de-contaminacion-en-otavalo-EAEN72512>.



- Echavarría, L. G. (2014). ScieloColombia. 1-8. Recuperado el Abril de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/prosp/v12n1/v12n1a01.pdf>.
- El País. (12 de marzo de 2018). Sir William Henry Perkin, el joven químico millonario por descubrir el primer tinte sintético, p. 1. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/03/12/ciencia/1520839239_385542.html.
- Enríquez, C. (3 de marzo de 2017). La industria invirtió menos en maquinaria durante el 2016. El Comercio. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/industria-inversion-maquinaria-ecuador-importaciones.html>.
- Finch, B. (2016). How to write a bussines plan. London: KoganPage.
- GAD Otavalo. (2017). Registro de patentes en Otavalo (Sin número de publicación).
- Hernández, R. Fernández C. Baptista P. (2010). Metodología de la investigación. 5ta Edición, pp. 1-656. México DF. México. McGraw-Hill.
- Hurtado de Barrera, J. (2013). El proyecto de Investigación. Una comprensión holística. Caracas, Venezuela: Sypal- Quirón.
- Miralles, V. (2017). Estudio de la cinética de tintura de fibras de algodón con colorantes naturales. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/95203/MIRALLES%20-%20ESTUDIO%20DE%20LA%20CINETICA%20DE%20TINTURA%20DE%20FIBRAS%20DE%20ALGOD%C3%93N%20CON%20COLORANTES%20NATURALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial del Comercio. (2017) Informe anual 2017 p1-183. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep17_s.pdf.
- Otavalo, U. d. (2015). Plan estratégico de desarrollo institucional. Otavalo. Palich, M. L. (2013). Administración de pequeñas empresas. Ceancy.
- Posso, M. A. (2013). Proyectos, tesis y marco lógico: planes e informes de investigación. Quito. Ecuador. Noción Imprenta.
- Rojas M. y Medina L. (2012) Planeación estratégica: Fundamentos y casos. Ediciones de la U.



- Thompson, A. Gamble J. Peteraf, M. Strickland III. A. (2012). Dirección y Administración estratégica, 18va edición, pp.1-699. Nueva York. Estados Unidos. McGraw-Hill
- Torres, Ricardo. (1977). La teoría del Comercio Internacional de Adam Smith, Problemas del Desarrollo (Número 24), pp.1-10.
- Trademap. (2016). Resumen informativo del comercio en materia de polvos tintóreos a base de composición orgánica. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es&AspxAutoDetectCookieSupport=1>.
- Warsaw, León. (2018) La industria textil: historia y salud y seguridad. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo, pp. 1-3 Recuperado de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo3/89.pdf>.

SUMARIO

Atención primaria en salud ocupacional Universidad Metropolitana Guayaquil

*Dra. Xiomara P. de Aparicio PhD
MSc Mercedes Ortega
Dra. Tania Fonseca Borges,*

Developing moodle-supported courses using a course template and learning objects: a layman's experience

*Ernesto Roberto Fuentes Garí PhD,
Pierre Wilhem PhD,
Rubén de León Rodríguez MSc,
Lázaro Dibut Toledo PhD,
Elsy Fuentes Garí Msc,*

Individualización, diferenciación pedagógica y diseño universal para el aprendizaje. Esbozo conceptual y algunas derivaciones prácticas.

*PhD. Rafael Félix Bell Rodríguez
PhD. Belinda Marta Lema Cachinell
MSc. Daniel Austin Zaldívar Almarales*

Innovaciones del silencio administrativo en el Ecuador

*Joselyn Isabel Laines Bravo,
Joselyn Vanessa Macas Parrales,
José Eduardo Correa Calderón,*

Un gran plan: música y manipulación

*Juan David Luján Villar,
Roberto Carlos Luján Villar,*

Experiencia de la aplicación del estudio de caso: su integración en la innovación y desarrollo sostenible de las pymes en Quito

*PhD. Dimas N. Hernández Gutiérrez,
PhD. Raúl Rodríguez Muñoz,*

Enfoque inclusivo en la educación superior. Una respuesta de la Universidad Metropolitana

MSc. Margarita Luque Espinoza de los Monteros.

Factibilidad del ajedrez en la educación física en períodos climáticos adversos en Pichincha Ecuador

*MSc. Carlos Vladimir Valdés Villalón,
MSc. Yuderquis Dorgelis Vivas Sánchez,
Dr. José Eduardo Arizaga Cuesta,*

Estudio de las nuevas tendencias de los estudiantes secundarios de la provincia de Imbabura y del norte de la provincia de Pichincha sobre la elección de una carrera universitaria

*MSc. Enrique A. Novoa G.
MSc. Diego F. Jaramillo A.*

Creación de una microempresa comercializadora de tintes textiles biodegradables en Otavalo.

*MSc. Santiago Núñez Naranjo,
Ing. Carlos Andrés Haro Salazar,*

